



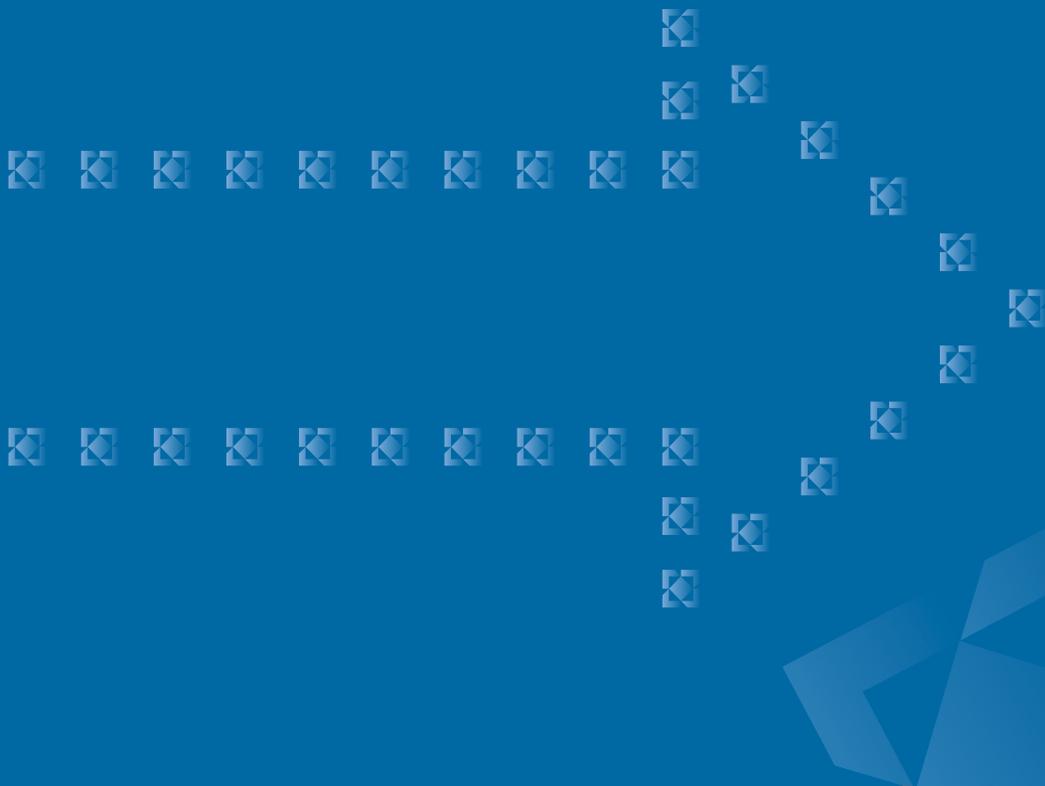
**Acuerdo Nacional
PARA TRABAJAR DE ACUERDO**



EL FUTURO DEL ACUERDO NACIONAL

FOROS PÚBLICOS

16 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2004





Acuerdo Nacional
PARA TRABAJAR DE ACUERDO



EL FUTURO DEL ACUERDO NACIONAL

FOROS PÚBLICOS

16 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2004

Las opiniones y los énfasis destacados en el texto, son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan necesariamente los puntos de vista de IDEA ni del Acuerdo Nacional.

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio existente sin la autorización explícita y por escrito de ambas organizaciones.

Este libro puede ser citado siempre y cuando se dé el respectivo crédito.

IDEA y el Acuerdo Nacional apoyan la distribución de este trabajo y tramitarán con rapidez los pedidos de reproducción o traducción del mismo.

© Acuerdo Nacional 2005

Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional

Av. 28 de Julio 878, Miraflores

Tel.: 447 0489 / 242 2756

Fax: 243 1043

acuerdonacional@pcm.gob.pe

<http://www.acuerdonacional.gob.pe>

© International Institute for Democracy and Electoral Assistance 2005

Publications Office

International IDEA

SE. 103 34 Stockholm

Sweden

Diseño e impresión: Conexión gráfica

ISBN: 91-85391-55-7

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2005-5271

CONTENIDO

Prólogo	7
----------------------	---

Presentación	9
---------------------------	---

CONFERENCIA: “EL FUTURO DEL ACUERDO Y EL ACUERDO DEL FUTURO”

Palabras de bienvenida

Rafael Roncagliolo, Secretario Técnico del Acuerdo Nacional (2004)	15
--	----

MESA REDONDA: “Las Perspectivas de la Sociedad Civil”	19
---	----

Introducción y moderación

Martín Santiago, Representante en el Perú del PNUD (abril 2003 - abril 2005)	19
---	----

Expositores

Max Hernández, Miembro del Comité Consultivo del Acuerdo Nacional y autor del libro “ <i>Acuerdo Nacional – pasado, presente y futuro</i> ”	22
Juan José Gorriti, Secretario General de la CGTP	27
Leopoldo Scheelje, Presidente de la CONFIEP (2003 - 2004)	32
Rafael Roncagliolo, Secretario Técnico del Acuerdo Nacional (2004)	36

MESA REDONDA: “Las Perspectivas de los Partidos Políticos”	41
--	----

Introducción y moderación

Augusto Ramírez Ocampo, Miembro del Comité Técnico del Acuerdo Nacional y ex Canciller de Colombia	41
--	----

Expositores

Henry Pease, Congresista del Partido Perú Posible	46
Ernesto Blume, Representante de Somos Perú	49
Jorge Del Castillo, Secretario General del Partido Aprista Peruano	52
Víctor Andrés García Belaunde, Presidente de Acción Popular	58
Aldo Estrada, Presidente del Partido Político Unión por el Perú	63
Augusto Ramírez Ocampo, Miembro del Comité Técnico de Alto Nivel del Acuerdo Nacional y ex Canciller de Colombia	69

CONFERENCIA: “EL FUTURO DEL ACUERDO Y EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN”

Introducción y homenaje al Rvdo. Padre Felipe Mac Gregor

Rafael Roncagliolo, Secretario Técnico del Acuerdo Nacional (2004)	73
Iván Rodríguez, Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores	75
Patricia Uribe, Representante en el Perú de la UNESCO	77
Javier Sota, Ministro de Educación	79

MESA REDONDA: “Las Perspectivas de la Comunidad Educativa”	85
--	----

Introducción y moderación

Kristen Sample, Directora - Región Andina de IDEA Internacional	85
---	----

Expositores

Rvdo. Padre Ricardo Morales, Presidente del Consejo Nacional de Educación (marzo 2002 - junio 2005)	88
Cecilia Blume, Jefa del Gabinete de Asesores del Ministerio de Economía y Finanzas	92

Prólogo

La iniciativa conjunta del Acuerdo Nacional, International IDEA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Asamblea Nacional de Rectores de organizar en noviembre del año pasado estas reuniones públicas de difusión del trabajo actuado hasta ese momento por el Acuerdo Nacional, y de reflexión acerca de sus perspectivas de futuro, dio lugar a la presentación de ponencias de indudable interés y permitió un valioso intercambio de opiniones.

Recordemos que el Acuerdo Nacional es un compromiso asumido por los partidos políticos, las organizaciones sociales y el gobierno con la Nación. Concebido en un espacio de diálogo y concertación, este compromiso se orienta en función de un proyecto de desarrollo en democracia. Las 31 políticas de Estado, resultado del consenso, definen en la práctica un programa nacional de desarrollo. Los trazos esenciales de este “programa” apuntan hacia el horizonte del bicentenario de nuestra independencia.

El Foro del Acuerdo Nacional es la instancia encargada del seguimiento de las políticas de Estado suscritas el 22 de julio del 2002. En tanto que ámbito de diálogo y concertación, busca comprender la compleja realidad de los múltiples intereses y las diversas demandas sociales, y de ese modo contribuir a la gobernabilidad del país y a su desarrollo. Ello exige tomar en cuenta las realidades concretas y la factibilidad de las propuestas. El Foro es también un espacio de creación y acumulación de capital democrático y de prácticas de diálogo e interacción comunicativa que favorece la construcción de una cultura

democrática y de búsqueda de eficiencia en los diversos puntos que han tocado las 31 políticas de Estado.

El Acuerdo Nacional es una institución de instituciones, no un poder del Estado. El gobierno es una de las partes del Acuerdo, pero el Acuerdo no forma parte del gobierno. En el marco de las sesiones del Foro, fueron aprobados dos importantes pactos que se extienden más allá del presente gobierno: en mayo del 2004, el Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación 2004-2006; y en enero del 2005, posteriormente a la realización de los foros públicos “El Futuro del Acuerdo Nacional”, el Pacto de Mediano Plazo para la Inversión y el Empleo Digno 2005-2011.

Los foros realizados fueron dos. En el primero se abordó tanto el futuro de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional cuanto las perspectivas, ajustes y modificaciones que ha de requerir el Foro del Acuerdo Nacional en el futuro. Las intervenciones de los dirigentes de los partidos políticos y de las organizaciones de la sociedad civil que suscribieron el Acuerdo Nacional incidieron en el papel que sus respectivas organizaciones podrían cumplir en la consecución de sus fines.

El segundo foro tuvo como eje temático el futuro de la educación, y convocó a destacados especialistas. Las ponencias promovieron un amplio debate sobre un conjunto de temas sustantivos para la formulación de políticas en dicho campo. La importancia de una visión compartida que posibilite el desarrollo integral del sector fue puesta de relieve en las diversas intervenciones.

Esta publicación aparece en momentos en los cuales la cercanía del proceso electoral hace necesario el compromiso con las políticas de Estado del Acuerdo Nacional por parte de las nuevas agrupaciones políticas que han de participar de las próximas elecciones. El Foro del Acuerdo busca dar su aporte para la continuidad necesaria, a través de las políticas de Estado, para la estabilidad que el desarrollo del país requiere.

Lima, julio de 2005

Max Hernández Camarero
Secretario Técnico
Acuerdo Nacional

Presentación

Los últimos años del siglo XX y comienzos del XXI fueron escenario de importantísimas transformaciones políticas de la historia republicana del Perú. La caída en noviembre del 2000 del régimen que socavó los cimientos del Estado de Derecho marca el inicio de una etapa de transición democrática que busca restaurar las prácticas e instrumentos democráticos en todos los niveles de la vida política peruana.

En este contexto, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral – International IDEA, organismo intergubernamental creado en 1995 con el mandato de promover los sistemas democráticos alrededor del mundo, elige al Perú para desarrollar una serie de actividades que promuevan la construcción y consolidación de las instituciones y prácticas democráticas.

International IDEA aplica en el Perú la experiencia de haber participado en procesos de diálogo en países como Nigeria, Indonesia, Guatemala y Burkina Faso. En estos países se promovió la elaboración de estudios e informes sobre el estado y los retos principales del proceso de consolidación democrática por destacados analistas y profesionales de cada país con la finalidad de dirigir la conciencia pública, promover el debate y propiciar las reformas. Asimismo, se fomentó la creación de foros y espacios de diálogo y consenso entre diferentes actores sociales con el fin de diseñar una agenda común sobre los temas críticos en el desarrollo de una sociedad más democrática y participativa.

El diálogo es un elemento básico en todo sistema democrático. El intercambio de puntos de vista posibilita llegar a acuerdos mínimos y permite un trabajo conjunto ahí donde hay orientaciones comunes. Es por ello que uno de los procesos más importantes dentro del periodo de transición democrática en el Perú es aquel que condujo a la convocatoria del Acuerdo Nacional (AN) en marzo de 2002 como espacio de diálogo y concertación en el que participan los responsables del manejo del Estado, los partidos políticos con representación parlamentaria y organizaciones de la sociedad civil.

En cada país donde tiene presencia, International IDEA apoya la capacidad de desarrollar la gama completa de instrumentos democráticos mediante el estudio y la difusión de los diferentes modelos y métodos que se están utilizando en diferentes partes del mundo para fortalecer la democracia en sus diferentes etapas y procesos. Por ello, IDEA ha apoyado decididamente los esfuerzos encaminados a conocer mejor el proceso de formación del AN tanto a nivel nacional como internacional.

En ese sentido, International IDEA, conjuntamente con el Banco Mundial y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la CEPAL apoyó la realización del Seminario Internacional sobre Experiencias de Diálogo Nacional en América Latina realizado en abril de 2002, el cual reunió a especialistas en el tema de República Dominicana, El Salvador, México y Costa Rica. Asimismo, IDEA ha apoyado la realización del informe *“Acuerdo Nacional: pasado, presente y futuro”* elaborado por Max Hernández, quien como miembro del Comité Consultivo del AN y actual Secretario Técnico de este foro, participa en este proceso desde sus inicios. Este documento da una inicial y rápida visión a las razones que han llevado recientemente a optar por experiencias de este tipo en América Latina, para luego describir y analizar los distintos aspectos que le dieron forma al Foro: los actores, la estructura, las dinámicas de trabajo, los acuerdos alcanzados y la coyuntura política. Finalmente, evalúa los logros del proceso y hace recomendaciones respecto de aquellos puntos que podrían ser afinados en el futuro.

Asimismo, International IDEA conjuntamente con el Acuerdo Nacional, la Asamblea Nacional de Rectores y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, organizaron en noviembre de 2004 dos foros públicos de difusión del trabajo del AN y las perspectivas de este foro para el futuro. El primer foro denominado *“El Futuro del Acuerdo y el Acuerdo del Futuro”*, además de la presentación del estudio de Max Hernández, permitió la participación de dirigentes de los principales partidos políticos del país, quienes debatieron sobre

el papel de sus respectivas organizaciones de cara al futuro. El segundo foro denominado “El Futuro del Acuerdo y el Futuro de la Educación” convocó a destacados especialistas del sector Educación en un debate sobre los temas sustantivos para la formulación de políticas integrales que posibiliten el desarrollo de este importante sector.

Todos coinciden en que el Acuerdo Nacional de Perú constituye un saludable ejercicio de diálogo que debe ser fortalecido. A través de los compromisos y políticas emanadas del AN, se posibilita que las acciones de futuros gobiernos sean producto de procesos de consenso y concertación.

Lima, junio de 2005.

Kristen Sample
Directora Región Andina
International IDEA

CONFERENCIA

“El Futuro del Acuerdo y el Acuerdo del Futuro”

Martes 16 de noviembre de 2004

PALABRAS DE BIENVENIDA

Rafael Roncagliolo

Secretario Técnico del Acuerdo Nacional, período 2004

Muy buenas tardes. Gracias por acompañarnos en estas reflexiones en voz alta, hoy día sobre el futuro del Acuerdo Nacional y mañana sobre el futuro de la educación.

Deseo agradecer particularmente al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que nos acoge en su casa, continuando con una tradición al Acuerdo Nacional que se remonta a los inicios de esta experiencia.

El Acuerdo Nacional tiene desde su fundación un Consejo Consultivo integrado por personalidades peruanas como Monseñor Luis Bambarén, Max Hernández y Fernando Cabieses, y por algunas personalidades de países hermanos como Augusto Ramírez Ocampo y Diego Achard, cuya participación desde el inicio fue posible gracias al apoyo de las Naciones Unidas. Por otro lado, el PNUD ha estimulado el intercambio entre este tipo de experiencias en distintos países de América Latina. Max Hernández en varias oportunidades y yo mismo, en una ocasión, hemos participado en estos eventos. Con la publicación del Informe sobre la Democracia en América Latina, el PNUD ha llevado a un nivel todavía más alto su compromiso con los desafíos de la democracia y el diálogo.

Estamos muy contentos de estar en esta casa amiga, además, porque el PNUD coordina el financiamiento autónomo de la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional, en el cual participan España y Canadá, país este último que también ha apoyado al Acuerdo Nacional desde el primer momento.

También quiero agradecer a la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) representada por su presidente, Iván Rodríguez, socio nuestro en esta actividad. Creo que es impensable un Acuerdo Nacional en el que la universidad peruana no esté presente.

Asimismo, un agradecimiento a IDEA Internacional, cuyo mandado es fortalecer los procesos democráticos, y que también se asoció al Acuerdo Nacional desde sus inicios. En abril del año 2002, cuando el Acuerdo Nacional todavía tenía un mes de vida, IDEA Internacional junto con el Banco Interamericano y con CEPAL organizó un seminario en el hotel Sol de Oro para admirar experiencias parecidas de otros países latinoamericanos y, desde entonces, IDEA ha estado asociada a nuestros esfuerzos. Y ahora IDEA le encargó a Max Hernández el trabajo que presentamos el día de hoy, titulado “*Acuerdo Nacional: pasado, presente y futuro*”.

El Acuerdo Nacional tiene dos años y medio de accidentada vida, y en estos dos años y medio, aunque hay una organización política que ha dejado de participar, se ha incorporado otra que es el partido Solidaridad Nacional del alcalde Luis Castañeda, y una organización más de la sociedad civil que es la Plataforma Agraria de Consenso, que agrupa a 35 organizaciones que se han unido para levantar una propuesta agraria.

De manera que dos años y medio de vida de un Foro tan disímil, con posiciones tan diferentes –felizmente tan diferentes– es un buen momento para pararse a pensar cuál es el futuro, en particular, cuál es el futuro más allá del presente gobierno. Y es bueno preguntarnos ahora, antes de entrar a la vorágine electoral del próximo año, qué va a pasar con la concertación, qué va a pasar con el Acuerdo más allá a partir del año 2006.

Algunas personas de buena fe piensan que el Acuerdo Nacional es una más de las dependencias del gobierno. Los que estamos dentro sabemos que no es así. Es mérito del Presidente Constitucional de la República, Alejandro Toledo, el haber convocado al Acuerdo Nacional, pero la viabilidad de este espacio depende de la apropiación colectiva que hacen de él las organizaciones políticas y sociales del Perú.

Esta primera mesa de hoy, está organizada para pensar el desafío desde las perspectivas de la sociedad civil. Empezaremos con la presentación de Max

Hernández, autor del trabajo que les estamos entregando; luego habrá sendas reflexiones, de Leopoldo Scheelje, Presidente de la CONFIEP y de Juan José Gorriti, Secretario General de la CGTP. Más allá de ello, Leopoldo y Juan José son –si me permiten utilizar esta palabra– dos militantes del Acuerdo Nacional, dos puntales del Acuerdo Nacional, dos personas que han puesto un enorme esfuerzo en mantener vivo y dinámico este Foro. Finalmente habrá una apostilla de mi parte.

La primera mesa redonda va a ser dirigida por Martín Santiago, quien ha agregado al compromiso institucional del PNUD con el Acuerdo Nacional toda su particular inteligencia y su proverbial sensibilidad. Martín ha sido realmente un compañero y un amigo del Acuerdo Nacional en todo este tiempo, y esperamos que ello se prolongue por mucho más.

Luego tendremos una segunda mesa sobre las perspectivas de los partidos políticos, sobre qué es lo que piensan del futuro del Acuerdo Nacional, para lo cual tendremos a Henry Pease, de Perú Posible, ex Presidente del Congreso; a Jorge Del Castillo, Secretario General del Partido Aprista Peruano; a Víctor Andrés García Belaunde, Presidente de Acción Popular; a Aldo Estrada, Secretario Nacional de Unión por el Perú; y a Ernesto Blume, representante de Somos Perú y coordinador del grupo de trabajo del Acuerdo Nacional sobre Reforma Constitucional, que acaba de terminar su tarea y que está entregando su informe.

Para esta segunda mesa, tendremos el honor y el placer de que sea coordinada por Augusto Ramírez Ocampo, un colombiano que no necesita presentación en ningún país de América Latina y menos en el Perú, ya que todos conocemos su trayectoria como constituyente, alcalde de Bogotá, Ministro de Relaciones Exteriores y Director Regional del PNUD, pero quien, además –me da mucho orgullo decirlo– ha sido y es miembro del Consejo Consultivo que desde el comienzo ha acompañado al Acuerdo Nacional en sus mejores y más difíciles momentos. De manera que es un verdadero placer que él nos acompañe hoy día y que nos permita mirar con su reflexión y experiencia el Acuerdo Nacional desde el punto de vista de América Latina.

Los dejo con nuestro moderador de esta primera mesa, Martín Santiago. Gracias.

MESA REDONDA: “Las Perspectivas de la Sociedad Civil”

Martín Santiago

**Representante en el Perú del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, abril 2003 – abril 2005
(Introducción)**

Muchas gracias Rafael. Muy buenas tardes a todas y todos ustedes. Antes de dar inicio a esta primera mesa, quisiera en nombre del equipo, de los colegas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), darles también una muy cordial bienvenida a esta casa, que es la casa de Naciones Unidas, que es la casa de todos. Un cálido agradecimiento además por la deferencia que han tenido de estar con nosotros.

Quisiera también hacer extensivas estas palabras de gratitud y de felicitación a quienes son socios de esta aventura, obviamente a las personas del Acuerdo Nacional: a Rafael Roncagliolo y las palabras que ha tenido tan inmerecidas para mi persona; a la Asamblea Nacional de Rectores que está aquí presente con el señor Iván Rodríguez; por supuesto, a IDEA Internacional junto con la Cooperación Española y la Cooperación Canadiense que ha aceptado esta invitación de una manera muy generosa a mirar la realidad, los cursos de futuro y el apoyo de la Cooperación Internacional al Acuerdo Nacional.

Es un motivo de enorme satisfacción para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo sumarnos a esta iniciativa de los foros, de estos foros públicos, porque creo son convergentes con la estrategia del PNUD para América Latina y el Caribe, que muchos de ustedes conocen, que es ese portafolio de acciones y de preocupaciones que tiene la dirección regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en cuanto a la realidad de la institucionalidad democrática en la región. Esto lo hemos puesto de manifiesto con un informe que hemos publicado recientemente y que fue lanzado en el Perú en abril de este año, *La Democracia en América Latina*, que nos recuerda algunas cosas que me parece son importantes en este bagaje, en este portafolio que les decía, de fortalecer la institucionalidad democrática en la región.

Les hablaba, con esa riqueza de pensamiento que tiene el informe, de la importancia que tiene la cultura del Acuerdo, precisamente en el fortalecimiento de la construcción de la democracia en nuestros países. En esta dirección, hemos venido apoyando estos esfuerzos a través de unas iniciativas sobre diálogos cívicos, diálogos nacionales, multi-actores que creemos juegan un papel esencial —y esto tiene mucho que ver con el Acuerdo Nacional—, como ámbitos de consenso, ámbitos de concertación, espacios esenciales con tendencia hacia la configuración, la formulación de esos acuerdos necesarios, de esa plataforma de compromisos que son ineludibles para la formulación de políticas públicas, que todos sabemos, son instrumentos esenciales para hacer, converger, articular el interés particular con el interés general.

De manera que con este espíritu está nuestro compromiso, y va a seguir estando. Ojalá que sigamos con algunas asociaciones como la cooperación internacional, como he mencionado, de los españoles y los canadienses. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo va a seguir apoyando al Acuerdo Nacional, a las jornadas como las que estamos celebrando hoy y mañana, que creo nos dan una excelente oportunidad para reflexionar, tal vez con una inspiración “orteguiana”, es decir, desde el modesto ejercicio del pensar, fundamentalmente, porque vemos que el reloj electoral empieza a caminar en el país.

Para que veamos el estado de situación, hagamos un repaso de qué se ha alcanzado, de la enorme —por lo menos en mi opinión— acumulación de capital democrático que ha traído el Acuerdo Nacional. Es un tema muy importante. Al mismo tiempo, hagamos un repaso sobre cuáles son las fortalezas, las debilidades que tiene el Acuerdo, tratemos de establecer unos cursos de pensamiento, de reflexión respecto a cuáles son las perspectivas, cuál es el

futuro del Acuerdo. De manera que desde esta reflexión sobre la realidad, sobre los dilemas, sobre los desafíos que tiene el Acuerdo entramos en una reflexión sobre los dilemas, sobre los desafíos, sobre los retos que tiene el país.

Voy a iniciar esta mesa en la que contamos con distinguidas personalidades, entre ellas, con la presencia de Augusto Ramírez Ocampo quien no necesita presentación, para nosotros es un honor tenerlo aquí como moderador del segundo panel. Tampoco necesitan presentación las personalidades que tengo en la mesa. Vamos a iniciar estas jornadas de reflexión otorgándoles diez minutos a cada una de las personas que van a hacer uso de la palabra. Si tenemos tiempo, serán muy bienvenidas algunas reflexiones, algunas preguntas del público, antes de pasar al segundo panel.

Sin más preámbulos, me gustaría iniciar esta primera mesa dando la palabra al Dr. Max Hernández, quien como ustedes saben, es miembro del Comité Consultivo del Acuerdo Nacional y acaba de regalarnos este maravilloso libro que es el *“Acuerdo Nacional – pasado, presente y futuro”*, que se va a presentar aquí y que, a partir de su presentación, tendremos algunas reflexiones de las personas que también me acompañan en la mesa.

Max, con mucho gusto, tienes la palabra.

Max Hernández

Miembro del Comité Consultivo del Acuerdo Nacional

La convocatoria del Acuerdo Nacional se dio en un momento en que primaban sentimientos de confianza y esperanza en la democracia y una actitud que hacía posible subordinar cualquier discrepancia antagónica a la lógica de los acuerdos de largo alcance que tienen como horizonte de futuro el 2021, año del bicentenario de nuestra independencia. Se trata pues de un compromiso suscrito en torno a un proyecto forjado en un espacio de diálogo y concertación. El compromiso de las instituciones participantes fue el de aceptar el diálogo como modo privilegiado de alcanzar acuerdos y procesar sus legítimas diferencias. El proyecto, que tiene cuatro grandes objetivos, comprende un conjunto de políticas de Estado que definen en la práctica un programa nacional dentro de cuyos lineamientos se ha de enrumbar el Perú. El espacio de diálogo y concertación tiene su forma institucional en el Foro del Acuerdo Nacional, que tiene a su cargo el seguimiento de las políticas de Estado y los acuerdos y pactos que de ellas derivan.

Compromiso, proyecto y diálogo constituyen la base de la construcción de una estructura conceptual y práctica que permite reflexionar sobre temas no resueltos a lo largo de nuestra historia republicana, proponer visiones compartidas sobre los mismos y propiciar las condiciones para una continuidad de las políticas de Estado. En estos momentos, en que estamos por entrar a la turbulencia que necesariamente producen los procesos electorales, tal estructura cobra mayor vigencia para garantizar el compromiso concertado que, como se ha dicho, tiene el futuro como horizonte y las políticas de Estado como instrumentos.

Ahora bien. No se puede hablar de futuro sin hacer una referencia al presente. Es menester tomar en cuenta las condiciones particulares en que se desenvuelve actualmente la vida social, política y cultural en nuestro país: pobreza, exclusión, grandes diferencias y desigualdades. Las urgencias del diario vivir parecen impulsar a muchos a la lógica del todo o nada y fomentar la percepción de que el Estado y la clase dirigente son insensibles a los reclamos sociales. Todo ello contribuye a crear un clima propicio a la confrontación.

Por lo tanto, será tarea del Acuerdo Nacional propiciar las condiciones, crear los ámbitos y definir los espacios para que los reclamos sociales que adquieren la condición de protesta inmediata, que parecen no admitir perspectiva alguna de solución y que a menudo son canalizados a través de la violencia,

tomen la forma de demandas políticas y sociales atendibles y se puedan inscribir en el horizonte de futuro que todos deseamos. Por otro lado, deberá insistir en la responsabilidad social de quienes más tienen y en la urgencia de resolver aquellas fisuras que imposibilitan asumir una visión compartida del desarrollo de nuestra nación.

La oposición al golpe del 5 de abril de 1992 por algunos sectores democráticos constituye un hecho precursor del Acuerdo. Entre otros antecedentes inmediatos, cabe mencionar el Pacto de Gobernabilidad impulsado por Gustavo Mohme, así como la Mesa de Diálogo auspiciada por la OEA. También la experiencia de la Mesa de Diálogo por el Desarrollo y la Democracia, convocada por el gobierno de transición, y la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza que contribuyó al diseño del Acuerdo Nacional en lo que atañe a un foro de gobernabilidad.

El Acuerdo Nacional es también tributario de otros insumos. Un grupo de instituciones que conformaban el Consejo Nacional de la Visión, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros durante la gestión de Roberto Dañino, produjo en noviembre de 2001 el documento *Propuestas para una Visión del Perú al 2021*. Un conjunto de urgencias que requerían de espacios de concertación que contribuyesen a la gobernabilidad democrática y dieran fluidez a la transición, por un lado, y la necesidad de configurar una visión compartida de futuro, por otro, convergen en el diseño del Acuerdo Nacional.

La convergencia de estas dos corrientes, una con predominio de las organizaciones políticas y la otra con mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil, ingresó al cauce más amplio del Acuerdo Nacional. Ello, a la vez que propició un diálogo enriquecedor, produjo por momentos tensiones entre ambas corrientes. También se generó un remolino cuando las urgencias de la cotidianidad nublaban la mirada al futuro o cuando la mirada dirigida al futuro parecía no tomar en cuenta la situación del presente. Es por esto que para algunos el Acuerdo Nacional tiene perfiles utópicos o, en el peor de los casos, se lo ve como el señuelo con el cual se quiere engañar a la población. Cabe expresarlo sin matices, porque si no se toma conciencia de estas percepciones y no se actúa en consecuencia, el Acuerdo podría naufragar.

Los grandes problemas que afectan el porvenir de las futuras generaciones, no solamente en el Perú sino en todo el planeta, como la amenaza terrorista, la propensión a la guerra, el golfo creciente entre quienes tienen y quienes no tienen, el calentamiento global, la desertización, no tienen una solución inmediata. Son problemas hipercomplejos y multidimensionales. En el aspecto dinámico,

porque sus causas y sus efectos están muy separados en el tiempo, y porque los efectos se vuelven causas retroactivas de sus propios efectos. En el histórico y prospectivo, por cuanto se trata de problemas de profunda raigambre que anteceden el ciclo vital de quienes tienen que resolverlos y afectan un futuro que no alcanzarán a ver. En el social, porque quienes están involucrados en la solución pertenecen a ámbitos muy diversos y tienen intereses muy disímiles y a veces contrapuestos. En el económico, por la necesidad de compatibilizar las urgencias con las restricciones que impone la disciplina fiscal y por la diversidad de intereses en juego. En suma, son problemas que requieren que los actores concernidos asuman una perspectiva compartida de largo plazo que, tomando en cuenta las realidades presentes, pueda discernir las estrategias posibles de acuerdo a las opciones disponibles.

La cultura de diálogo es una de las grandes apuestas del Foro del Acuerdo Nacional. No hace mucho se sostenía que la gente tenía problemas y los expertos, soluciones. Hace muy poco se empezó a decir que quienes no son parte de la solución son parte del problema. El asunto es mucho más radical y complejo. Solamente si se tiene conciencia de que se es parte del problema se podrá contribuir a su solución. De otra manera, la solución propuesta resultará distante, ajena, impuesta desde arriba y no logrará comprometer ni implicar a todas las partes involucradas.

La búsqueda de las soluciones requiere de la participación de todos aquellos cuyo destino está en juego. Pero los múltiples actores comprometidos en el espacio de diálogo así creado deben transformar un modo de pensar lineal de causas mecánicas que implica una suerte de juego de suma cero, en un tipo de pensamiento sistémico, complejo, que tome en cuenta la visión de conjunto y no solamente visiones parciales, particulares y fragmentadas. Pero además deben realizar un esfuerzo de imaginación creativa para romper con la inercia de ciertas mentalidades que operan como prisiones mentales de larga duración.

Martín Santiago Herrero hizo en su presentación una referencia a Ortega y Gasset. Entre las muchas cosas que esclareció el filósofo español, vale la pena mencionar la diferencia entre las ideas y las creencias. No se refería específicamente a las creencias religiosas o espirituales. Se centraba en aquellas formas perezosas de enfrentar problemas. Decía, en tal sentido, que la diferencia entre una idea y una creencia es que los seres humanos tenemos ideas pero las creencias nos tienen, nos sujetan y nos aprisionan.

Las relaciones tradicionales entre el Estado, la economía y la sociedad, drásticamente transformadas en las dos últimas décadas, hacen necesaria la

concertación. Un modelo tripartito en el que participan quienes dirigen el Estado, los partidos políticos que tienen mandato ciudadano y la sociedad civil, a través de sus instituciones más representativas, es pertinente y altamente creativo. Es cierto que una de las tareas pendientes es determinar qué recambios y retoques ha de necesitar este modelo que se instituyó hace dos años y medio. Como la mitológica nave Argos, los ajustes tendrán que hacerse de tal manera que se preserve la idea principal que animó al Acuerdo Nacional: el diálogo, la posibilidad de resolver los problemas mediante el diálogo. Muchas veces la gente cree estar en desacuerdo y a través del diálogo descubre que está más de acuerdo de lo que creía.

Es necesario señalar que el Acuerdo Nacional pone de relieve el problema de preservar la continuidad de las instituciones democráticas en sociedades con graves desigualdades y exclusiones. Ello pone en cuestión la vigencia de los valores y normas democráticas cuando no existe una legitimidad plenamente compartida y las carencias afectan incluso la visión que se tiene del sistema y las instituciones democráticas. Basta un ejemplo. A menudo las autoridades elegidas se perciben a sí mismas menos como representantes que como mandatarios con poder. Como contrapartida, los electores se contentan con entregar su voto y no ejercen su autoridad ciudadana.

En un plano subjetivo, es como si en lugar de primar la noción de representación de los intereses de los grupos, que es uno de los fundamentos teóricos de la democracia, funcionasen mecanismos emocionales y estados de ánimo que propician decisiones en las que la información adecuada parece no desempeñar papel alguno. Las elecciones dan lugar entonces a la exteriorización de anhelos, necesidades e ideales que tiñen la figura del líder por elegir con los colores del ideal ansiado. Luego, muy pronto aparecen las tintas negras con que se lo denigra por no estar a la altura de las expectativas infladas previamente proyectadas.

El modelo tripartito permite diversas interacciones entre la sociedad civil y el Estado, el gobierno y los partidos políticos, la sociedad y el sistema político, etc. Las tres dimensiones y los tres ámbitos que convergen en el Acuerdo Nacional se articulan entre sí como los nudos borromeos. Esto abre la posibilidad de trabajar para el futuro superando la brecha que parece existir entre democracia y gobernabilidad. El desarrollo de estas potencialidades es algo que el Acuerdo Nacional ha intentado impulsar en estos años de transición democrática.

No cabe duda de que el Acuerdo Nacional es un logro de suma importancia. Inevitablemente refleja los conflictos que proceden de la escisión entre una

sociedad fragmentada y desbordada –por usar la expresión de Matos Mar– y un Estado que no ha logrado contener e integrar a su sociedad y que incluso no ha completado el control de su propio territorio nacional. Por todo ello, los diseños de futuro deben tomar en cuenta las enseñanzas del pasado. Así, el conjunto de problemas que han desafiado por igual a políticos, trabajadores, empresarios, agricultores, religiosos y gobernantes y que no han podido ser resueltos a través de esfuerzos particulares, ubicados en ámbito que propicia la participación se ven como una tarea de todos. Esta es la gran propuesta del Acuerdo Nacional, por lo cual se debe tomar muy en cuenta cómo hacer para asegurar su futuro y preservar intactas sus potencialidades.

Juan José Gorriti **Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Perú – CGTP**

Buenas tardes. Quisiera señalar en primer lugar que cuando se nos plantea trazar nuestra visión sobre las perspectivas que tiene la sociedad civil sobre el Acuerdo Nacional, debemos comenzar por decir que hay amplios sectores que no creen en el Acuerdo Nacional, que ven éste con mucha desesperanza, con incredulidad y esto nos tiene que preocupar y buscar la razón de por qué se da esto.

La respuesta que encontramos es que el Perú, en primer lugar, no es un país democrático y creo que no lo ha sido nunca. La historia nuestra puede reflejarlo, los procesos más amplios de gobiernos elegidos, que no quiere decir que fueran democráticos, ha sido de 12 años, y esto se refleja en la cultura de nuestro pueblo.

Nosotros hemos señalado que el Perú no tiene una cultura de diálogo, es más, ni siquiera en los diferentes sectores componentes de la sociedad nuestra tenemos una cultura de diálogo desarrollada. Si así fuera, no tendríamos tantos partidos de derecha, tantos partidos de izquierda o todo el mundo que se proclama ahora de centro.

Somos una sociedad atomizada y fragmentada, una sociedad con una geografía muy difícil en la que no se ha buscado la forma de integrarla culturalmente ni geográficamente, y que en los últimos años de desarrollo de la política económica neoliberal, ha desarrollado una enorme acumulación de riqueza en pocos sectores, lo que ha aumentado la desigualdad en nuestra sociedad. Esto es algo totalmente evidente. Ahora no hay estudio que no diga que los ricos son más ricos y los pobres más pobres; los estudios del PNUD, los estudios del Banco Mundial, incluso del Fondo Monetario Internacional, están yendo por ese camino, el problema es que no dan ninguna salida todavía a esta situación.

En países fragmentados como el nuestro, las dictaduras, el autoritarismo, han estado a la orden del día. Incluso, en estos momentos, hay muchas cosas que se hacen autoritariamente, hay muchas cuestiones que no se hacen de acuerdo con la democracia. Por ejemplo, el gobierno quería hacer un proyecto sobre el desarrollo de la formalización de las empresas; se hizo un proyecto de ley, lo propuso al Consejo Nacional de Trabajo y el Consejo Nacional no lo aceptó; entonces lo mandaron al Congreso, y éste lo aprobó.

Esto deja mucho que desear en cuanto a los espacios que se quieren trabajar sobre la implantación en el país de una cultura de diálogo y de concertación, que es al final de cuentas lo que debe llevarse adelante.

Y si a esto le agregamos que hemos atravesado 20 años de terrorismo armado –porque terrorismo ha habido antes y lo hay ahora y de muchas maneras–, en una denominada lucha popular que de popular no tuvo nada, porque si hacemos el recuento de cuántos murieron del sector popular y cuántos del sector aparentemente no popular, los hijos del pueblo caídos superan largamente la lista de los que el terrorismo decía combatir.

En este espacio tan confuso que se da después de la derrota del fujimorismo, como decía Max Hernández, al final del período fujimorista se desarrollaron varios espacios que se concretaron finalmente en la convocatoria al Acuerdo Nacional, una convocatoria que nosotros saludamos porque nos parecía que después de esa lucha contra la dictadura fujimorista, después de la lucha del pueblo contra el terrorismo, era necesario comenzar a buscar espacios de desarrollo de una unidad nacional, de desarrollo de una nación, de una visión del país, y esto pasaba por instaurar espacios de diálogo, de búsqueda de concertación, de acuerdos que permitieran a la sociedad estabilizarse y buscar desarrollo con justicia para el pueblo, porque no puede haber desarrollo sin justicia.

Y de esta manera, el espacio del Acuerdo Nacional ha desarrollado varias perspectivas que creemos nosotros que son avances. Por ejemplo, las políticas de Estado que se han trabajado –son 30 políticas y se está planteando una política 31 ya aprobada en sus partes básicas sobre deuda externa– señalan un país distinto, si es que esto se cumpliera a 20 años.

Otro espacio importante que se ha abierto son los Foros Descentralizados, que permiten que el Acuerdo Nacional se lleve hacia el pueblo. La idea es que casualmente todos los peruanos conozcan lo que se está haciendo en el Acuerdo Nacional, que lo sientan, lo hagan suyo y lo defiendan como una forma de lograr un nuevo país, de fundar una nueva República en el Perú.

El día sábado (13 de noviembre) hemos estado en Ica en un Foro Descentralizado muy interesante, con todos los alcaldes de Ica, Ayacucho y Huancavelica; y uno lo percibe cuando ve la forma y el respeto con que estos alcaldes humildes –la mayoría de ellos no hablaba correctamente el español– hacen sus planteamientos. Pero ¿cuál es el riesgo? Ese respeto se debe a que ellos ven que hay un espacio y depositan una fe. Si lo que ellos han planteado ahí no logra implementarse, ¿qué va a venir después? Va a venir decepción, y la

decepción va a llevar a lo mismo de lo anterior –no se cumple– y esto desacredita un espacio tan importante como es el Acuerdo Nacional.

Hay otros espacios que se han abierto, que son los acuerdos de corto plazo. Costó meterlos en la discusión del Acuerdo Nacional, que ahora ocupa un gran tiempo. Ahí tenemos varios: el acuerdo de inversión y generación de empleo digno, la discusión que se está haciendo sobre la Constitución donde se avanza en materias consensuadas, pero que a la hora de aplicarlas comienzan las dificultades. Ahí se necesita, en primer lugar, un Estado fuerte y decidido que entienda que lo que salió por consenso y lo que se acordó debe respetarse, porque si no para qué se dan estos foros de consenso, y no deben de ser modificados porque si no se arriesgan los consensos, se arriesgan los acuerdos que se tomen.

Pero, ¿cuáles son nuestras preocupaciones? Primero, varios de los acuerdos adoptados no se vienen cumpliendo. El Acuerdo Nacional analizó en una última reunión, de acuerdo al informe del Ministerio de Economía y Finanzas sobre el presupuesto planteado por el Acuerdo Nacional, que el incremento anual del 0.25% del PBI para el sector educación no se está cumpliendo, y el Estado dice que no lo cumple porque no hay plata. Claro, con el monto del 26% de deuda externa que se paga, con la reducción de impuestos y con otras medidas es difícil poder cumplir con estos acuerdos, y esto hace peligrar el Acuerdo Nacional, indudablemente.

Nosotros estamos viendo muchas dificultades en el gobierno peruano para lograr implementar los compromisos que emanan del Acuerdo Nacional por muchas razones, como el problema económico, como problemas que son de decisión política que vemos que en el actual gobierno flaquean de alguna manera.

¿Cuáles son las perspectivas en este marco que se pueden trazar? No se trata de generar un panorama de desilusión o un panorama puramente pesimista, creemos nosotros que mientras más a fondo veamos los problemas que presenta el Acuerdo Nacional estaremos en mejor capacidad de solucionar sus problemas y sus errores, porque si pensamos que el Acuerdo Nacional ya es lo mejor –que creo que es una de las cosas más importantes que se han hecho en el Perú en los últimos 30 años, pero así como es lo más importante y que puede significar verdaderamente las perspectiva de señalar un futuro mejor para nuestro país– es también sumamente frágil, y esta fragilidad se da por lo que decía primero: nosotros no tenemos cultura de diálogo. Entonces, muchas veces la gente, el pueblo, incluso los mismos participantes en el Acuerdo Nacional, no ven una perspectiva a largo plazo porque quieren las cosas resueltas ahora.

Cuando nosotros firmamos el Acuerdo Nacional decíamos que esta es una perspectiva de largo plazo, pero el largo plazo comienza ahora, no comienza mañana, ni pasado, sino ahora.

Acá les voy a repetir algo que hemos dicho desde que firmamos el Acuerdo Nacional. El Acuerdo Nacional necesita dos elementos fundamentales para constituirse en la opción de desarrollo democrático que el país necesita.

Lo primero, es su institucionalización. Estamos a dos años de la creación del Acuerdo Nacional y todavía no logramos institucionalizarlo como es debido.

¿Qué quiere decir para nosotros institucionalizar el Acuerdo Nacional? Que el Acuerdo Nacional tiene que funcionar al margen del gobierno. El Acuerdo Nacional tiene que comenzar a funcionar de alguna manera solo. El gobierno es parte de él, pero no es el dueño.

El doctor Solari dijo en algún momento unas palabras que son muy ciertas: El Acuerdo Nacional es de todos y no es de nadie. Eso ¿cómo lo entendemos nosotros? Efectivamente, el Acuerdo Nacional es de todos los peruanos, pero ninguno es dueño en particular del Acuerdo Nacional para hacer lo que quiera de él. Entonces, nadie puede convocar al Acuerdo Nacional cuando le da la gana para sus perspectivas políticas, ni patearlo cuando no le interesa, sino hacerlo funcionar como debe ser. Y eso requiere un poco de que el Acuerdo Nacional salga de la protección tutelar del gobierno.

El gobierno debe ser parte importante dentro del Acuerdo Nacional y debe tener la obligación de cumplir lo que de allí emane, pero no debe ser el que maneje o controle el Acuerdo Nacional.

Y en segundo lugar, está el tema de la necesidad de generar legitimidad ante la opinión pública, y esto sólo se va a lograr en tanto seamos capaces de llegar a acuerdos trascendentales para el pueblo, que se cumplan y lleguen a él, que el pueblo lo haga suyo y vea que el Acuerdo Nacional sirve para algo.

Estas no son palabras nuevas. Esto lo venimos diciendo desde que el Acuerdo Nacional se fundó, y hoy día lo seguimos viendo como necesidad en la perspectiva. Nosotros vemos que el Acuerdo Nacional es un hecho muy importante y que puede desarrollar mucho en el futuro, pero con esa fragilidad que vemos es que seguimos insistiendo en que debemos avanzar en estos dos principios fundamentales. Los acuerdos deben de cumplirse y el Acuerdo debe aprender a funcionar sin la tutela del gobierno.

Yo quiero terminar señalando que mucha gente piensa que las luchas populares bloquean los procesos de diálogo. Algunos incluso planteaban: ¿pero cómo es que la CGTP viene acá a discutir, firma algo y después hace una marcha

o un paro? Pero nosotros les decimos lo siguiente: las luchas populares impulsan, desarrollan el diálogo y la concertación. Las democracias más avanzadas del mundo, que son las europeas, lo han hecho porque sus luchas populares han planteado la situación en ese nivel y sus organizaciones fuertes han permitido, han logrado una correlación de fuerza tal que han podido desarrollar sus democracias y han derrotado dictaduras.

Esto lo señala muy bien Javier Iguñiz en una magnífica exposición, con un gráfico muy sencillo donde señala, por ejemplo, que históricamente en el Perú los aumentos, los crecimientos económicos han ido acompañados de crecimientos en las huelgas y de crecimientos en los sueldos y salarios, y de hecho, eso lleva al crecimiento de los mercados. Igualmente, la caída del crecimiento económico ha llevado a la caída en la curva de las huelgas, la caída en los sueldos y la caída en los mercados. La única etapa en que se rompe eso es en los noventa: a más crecimiento económico, menos huelga, menos aumento de sueldo de salarios y menos mercado.

Lo contrario al desarrollo del diálogo y a la concertación es incentivar la explosión social y la confrontación que no va a llevar nunca, en un país tan fragmentado y tan confrontado como el Perú, al desarrollo que creo todos buscamos.

Muchas gracias.

Leopoldo Scheelje **Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones** **Empresariales Privadas – CONFIEP, 2003-2004**

Quiero empezar recordando lo que sucede en América Latina en los últimos años, y me gusta repetir esto porque creo que es muy ilustrativo.

En los últimos cinco años, cinco gobiernos cayeron: asesinaron a un vicepresidente en Paraguay, en 1999; cayó el presidente Mahuad en el 2000, en Ecuador; Fujimori en el 2000, en el Perú; De la Rúa en el 2001, en Argentina; Sánchez de Lozada en Bolivia, en el 2003.

Eso nos pinta muy bien cuál es la situación política en nuestro continente, y esto se debe obviamente a un descontento ciudadano. Y los gobiernos están cayendo ya no por los militares, como era hace un par de décadas, sino por las calles, por las masas.

Entonces, si hacemos una encuesta hoy en día en América Latina, se darán cuenta que el 55% de la población preferiría un gobierno no democrático, siempre y cuando resuelva sus problemas, y el 64% está de acuerdo con un gobierno democrático, pero con mano dura. Entonces, yo creo que en este contexto es donde se ubica el Acuerdo Nacional.

Creo que una respuesta que el Perú ha dado a esta situación de crisis ha sido este Acuerdo Nacional, y creo que ha funcionado en el tiempo. Recuerden ustedes hace muy pocos meses atrás cuando se quería destituir este gobierno y querían adelantar elecciones, o cuando había tomas de terroristas, o cuando había una huelga muy difícil; la población volteaba a ver al Acuerdo Nacional. Y mal que bien, yo creo que uno de los grandes logros del Acuerdo Nacional es que acá estamos; o sea, no pasó nada, las tensiones se relajaron, se hizo más fácil superar esas crisis y creo que eso nos ha permitido –porque estamos a puertas de llegar al 2006– llegar a las nuevas elecciones con un gobierno democrático que cumple sus mandatos.

Entonces, en esta crisis en que vivimos, no solamente en el Perú, sino en todos los países que nos rodean, el Acuerdo Nacional nos enseña a dialogar, y el diálogo es una práctica esencial de la democracia. Como lo dice Max Hernández en su estudio, textualmente: *“Buscar acuerdos y evitar conflictos, impulsar procesos políticos que posibiliten y garanticen la gobernabilidad democrática”*.

Es un gran anuncio, por ejemplo, que algunos partidos que están participando en las elecciones del 2006, hayan declarado públicamente que su plataforma electoral está basada en el Acuerdo Nacional. Ese es un segundo logro del

Acuerdo Nacional, es decir, unificar criterios. Yo creo que no va a haber ningún partido en el 2006 que no haga suyas las 30 políticas de Estado y las matrices con las que cuentan estas 30 políticas, porque lo esencial en esta crisis que estamos viviendo actualmente es combatirla mediante dos cosas: objetivos comunes, una identidad común y una esperanza común; y eso es lo que le puede ofrecer el Acuerdo Nacional a nuestra nación.

Y una tercera cosa es que, por motivos que no vale la pena explicar ahora, pero es un hecho, la sociedad política en nuestros países, los partidos políticos están venidos a menos, la democracia tal como está no ha funcionado bien. El Congreso, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial no gozan del respaldo popular y, por tanto, el Acuerdo Nacional surge en este escenario como una alternativa para poder mantener transitoriamente –hasta que se recuperen estas instituciones– la estabilidad y la tranquilidad en nuestro país.

Entonces, yo soy un defensor acérrimo del Acuerdo Nacional, y los empresarios nos hemos jugado entero por el Acuerdo Nacional. Participamos muy activamente, hemos dedicado miles de miles de horas en las políticas, en las matrices, en los acuerdos de corto plazo, en inversión, empleo, educación, y estamos participando en todo aquello que a nuestro entender pueda dar esta estabilidad, esta tranquilidad que permita lo que es esencial: generar empleo a través de la inversión.

Y no solamente el empresariado apoya al gobierno nacional sino también apoya al PNUD, y estamos participando en este liderazgo que la ONU ha lanzado que es el Pacto Mundial que básicamente se traduce en muchas cosas que también pertenecen al Acuerdo Nacional: derechos humanos, derechos laborales, derechos ambientales, corrupción, que son los temas fundamentales para el desarrollo económico y social de cualquier país. También respaldamos y propulsamos los Objetivos del Milenio de la ONU.

Quisiera hacer una aclaración a lo que dijo Juan José Gorriti, porque no es exactamente correcto lo que él ha dicho. Yo sí creo –y acá podemos mostrar las cifras estadísticas– que en la década de los 90, es decir, cuando se había instalado este proceso económico neoliberal como él lo llama, se generó progreso social, bajó la incidencia de la pobreza, y mejoraron los índices de salud y de educación. Lo que sí es cierto es que no mejoró la distribución del ingreso, pero hay menos pobres que a principios de los 90, tienen una mejor esperanza de vida, tienen mejor atención en salud, tienen una mejor educación.

Lo que tenemos que hacer –porque en lo que sí acertó él fue que no hay una respuesta mejor a este modelo, que además está bien recogido en una

política del gobierno nacional cuando habla de la economía social de mercado— es mejorar este sistema, tenemos que hacer que la globalización llegue a todos, por eso hay que cambiar la globalización, hacer que todos participen de ella, y ese es el gran reto que tenemos.

Otra cosa que le gusta mencionar y que siempre lo he discutido con Javier Iguñiz, uno de los grandes impulsores del Acuerdo Nacional, es este gráfico al que él se refiere (hago un paréntesis porque no he podido dejar de responder a esto), pero este gráfico que muestra que “*mientras más huelgas hay, hay mejores sueldos*” es justamente al revés. En la única década que no empeoró el salario, o sea, que se mantuvo estable y no hubo huelgas —es decir, en los 70 u 80 el sueldo subía y bajaba y había reajustes— el único espacio, el único tiempo en que se ha mantenido estable el poder adquisitivo de los trabajadores es en los 90, porque no hubo inflación y tampoco hubo huelgas. O sea, esa correlación no es exacta.

Regresando al tema, el futuro del Acuerdo Nacional, que es lo que nos debe interesar ahora, podría centrarse en dos o tres cosas. En primer lugar, como es un poco largo y complejo, es difícil que la gente lo haga suyo y lo entienda. Yo recogería dos o tres políticas troncales del Acuerdo, las que recojan mejor su esencia, y las difundiría. Esto podría ayudar a que la gente las haga suyas, que se sienta partícipe de él.

Un segundo aspecto importantísimo es el Centro de Planeamiento Estratégico, que va de la mano con el Plan Nacional de Infraestructura. Si tuviéramos al momento de hoy un plan nacional de infraestructura que una a los pueblos, que les dé una esperanza de que van a estar entrelazados en un futuro cercano, que evite las disputas entre pueblos hermanos como Cusco y Puno, por ejemplo, sobre el curso de la carretera transoceánica que une Ilo con el Brasil; si tuviéramos ese plan, nuestras regiones tendrían una esperanza, una visión sobre su futuro, se sentirían parte de una misma nación. Estaríamos mejor.

Lo tercero, ya lo dije, es un reto para todos los partidos políticos que participen en el 2006, que hagan suyo el Acuerdo Nacional y lo incluyan en sus plataformas electorales.

Una cuarta cosa que yo haría es volver a evaluar las matrices, porque por un exceso de optimismo y de trabajo académico, se han incluido en ellas muchísimas metas que no van a ser posibles de cumplir y eso va a generar, como ya lo dijo también Juan José Gorriti, desconfianza e incredulidad en el Acuerdo. Entonces, yo revisaría las matrices y las haría más sencillas, menos ambiciosas y más realizables.

Por último, creo que lo que le falta al Acuerdo Nacional es ser más visible para la población, y eso se consigue de dos formas: tener un ambiente físico independiente –creo que está a punto de conseguirse–, una casa, un inmueble donde la gente pase y diga “*ahí está el Acuerdo Nacional*”, que sea fácil de ubicar para la población; y eso va de la mano, obviamente, con una independencia funcional de su administración, que el Acuerdo Nacional tenga un líder que se comunique con la población y que pueda transmitirle las bondades de este Acuerdo Nacional.

Y para terminar, voy a repetir una frase que recoge Max en su estudio, y que me parece muy buena: “*No estoy satisfecho con el Acuerdo, pero no hay nada mejor*”.

Muchas gracias.

Rafael Roncagliolo

Secretario Técnico del Acuerdo Nacional, período 2004

Lo primero que quiero decir es que esta discrepancia y este diálogo entre Juan José Gorriti y Leopoldo Scheelje es el ambiente natural del Acuerdo Nacional. Eso es el Acuerdo Nacional: la posibilidad de poder confrontar puntos de vista de una manera civilizada, respetuosa y fructífera.

Y quería recordar una anécdota, aprovechando que aquí está Graciela Fernández Baca, con quien hemos vivido juntos el primer ensayo del Acuerdo Nacional en el verano del 2001. Como ha recordado Max Hernández, esta idea en que había que hacer una concertación era una idea muy fuerte, al final de la década pasada y cuando salíamos de un gobierno autoritario para afirmar y dar permanencia a la democracia.

Yo quería recordar que el primer esfuerzo en esta dirección se hizo durante el gobierno de transición. Llegamos a tener una primera reunión de los partidos políticos en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) bajo la conducción de Javier Pérez de Cuellar, quien tenía como asesora principal precisamente a Graciela. Pero no hubo la segunda reunión, no hubo la firma, ¿por qué? Porque algunos dirigentes políticos preferían hacer la concertación después de la elección, porque si ellos ganaban ellos iban a ser los protagonistas. Y eso me parece interesante para reflexionar sobre nuestras propias contradicciones entre la tentación del espectáculo y del protagonismo y las necesidades del país. Es obvio que un Acuerdo Nacional cristalizado antes de que hubiera ganadores y perdedores, hubiera tenido una serie de virtudes que no las tiene un Acuerdo donde hay un gobierno que es visto como principal beneficiario de la iniciativa.

Recuerdo esta anécdota porque creo que el Acuerdo Nacional tiene una historia corta, pero también una historia larga. La historia corta tiene que ver con lo que se empezó a gestar a partir del acuerdo de gobernabilidad de Gustavo Mohme, pasando por la mesa de diálogo de la OEA. Pero hay una historia larga detrás de esto. La historia larga tiene que ver con la idea de que los peruanos hemos vivido la vida política y los pocos espacios democráticos que hemos tenido a partir de la práctica política basada en el modelo bélico en función del cual el otro es un enemigo y al enemigo hay que vencerlo, derrotarlo, aniquilarlo, eliminarlo, como ha ocurrido de manera regular en la vida política peruana.

No hemos tenido muchos espacios democráticos en nuestra historia. El espacio democrático más largo ha sido de 25 años, de 1895 a 1919, época a la

que Basadre llamó República Democrática, y que se fundó en el acuerdo suscrito en 1825 entre el Partido Demócrata y el Partido Civil para darle estabilidad a la vida política peruana. Ello permitió 25 años de vida democrática, sin interrupciones que valga la pena mencionar; 25 años de crecimiento económico, sin mucha inversión extranjera; y de desarrollo del país en muchos aspectos, como por ejemplo, la creación de la Sociedad Nacional de Industrias, de la Escuela de Ingenieros (futura Universidad Nacional de Ingeniería) y la de Agronomía (futura Universidad Agraria); desarrollo del movimiento sindical; establecimiento de la jornada de las 8 horas laborales. Basadre llamó a este período la República Aristocrática, porque lo que estaba implícito en esto es que, después de la República Aristocrática, tenía que venir en algún momento la República Democrática. Pero esto fue lo que no nos ocurrió. Después de la República Aristocrática vino Leguía, y a la caída de éste tuvimos la gran oportunidad de cumplir la promesa de fundar una democracia estable, sin exclusiones.

No voy a hacer acá una clase de historia del Perú, pero todos conocemos lo que fue nuestra política entre 1930 y el año 2000, con muy pocos espacios democráticos, con exclusiones sistemáticas. De manera que creo que el Acuerdo Nacional responde a la voluntad y a la promesa pendiente de fundar una democracia inclusiva (ya no aristocrática) y estable.

Recuerdo una idea de Ortega y Gasset tomada por Basadre que dice que *“una nación está conformada por pasado, presente y proyecto”*. Es lo que Basadre toma cuando habla de promesa de la vida peruana, del Perú como problema, pero también como posibilidad. La promesa, el proyecto que nos puede unificar sólo puede ser construido colectivamente y sin exclusiones.

Las exclusiones son la negación de la posibilidad de un proyecto nacional compartido. El Acuerdo Nacional, yo no digo que lo haya conseguido, pero sí que responde a esta necesidad, a esta voluntad y a esta vocación de futuro. Yo creo que eso es lo que hay que rescatar por encima de una historia llena de avatares.

Lo segundo que quería hacer es una rápida referencia a algunas de las visiones críticas del Acuerdo Nacional que circulan. Voy a tratar de ser muy telegráfico.

En primer lugar, la idea de que el Acuerdo Nacional es un instrumento del gobierno y punto. Creo que hay que mirar con seriedad este tipo de críticas porque en un momento puede haber parecido que éste era el Foro al que se recurría en momentos críticos para tomar la fotografía salvadora. Pero creo que eso ya es pasado. Hoy día, la dinámica del Acuerdo es otra, menos espec-

tacular, menos visible, por desgracia muy poco visible, pero que consiste en la apreciación colectiva y en una creciente autonomía funcional.

Una segunda imagen se expresa, poco más o menos, con las siguientes palabras: “si hay Congreso, ¿para qué Acuerdo Nacional? Va a competir con el Congreso”. Hoy día, sin embargo, la relación entre el Congreso y el Acuerdo Nacional expresa una enorme complementariedad. El Congreso de la República fijó su agenda legislativa en julio del año 2002 en función de las políticas del Acuerdo Nacional. Ayer mismo (15 de noviembre) hemos estado en la Comisión de Constitución llevando nuestras propuestas sobre el problema de la Reforma Constitucional, y hay una gran armonía. ¿Por qué? Porque los primeros favorecidos con el Acuerdo Nacional son los partidos políticos. En un momento de enorme descrédito de los partidos, el tener un foco o un foro complementario de diálogo –porque el diálogo en el Congreso es sólo interpartidario– permite ampliar y refrescar la deliberación y el análisis políticos.

Tercera imagen: “¿qué hacen los gobernados sentados al lado de los gobernantes?, para eso están los partidos. ¿Qué hacen acá estas organizaciones sociales?”. Digamos que la tensión entre partidos y organizaciones sociales caracterizó ampliamente las primeras discusiones del Acuerdo Nacional. Recuerdo que hasta organizamos un seminario sobre el significado de la sociedad civil. Pero hoy creo que todos reconocemos la pertinencia y el valor de esta mesa tripartita que comparten partidos, organizaciones sociales y el gobierno.

La cuarta imagen, y la más común, es que esto es un té de tías, un diálogo que no resuelve los graves problemas del día a día. Es cierto, el Acuerdo Nacional no puede resolver los grandes problemas del país, el Acuerdo Nacional no puede dar empleo, mejorar los ingresos familiares o bajar los precios. El Acuerdo Nacional no puede reemplazar al Ejecutivo ni tampoco puede reemplazar al Congreso. Ahí reside su límite y su especificidad, pero al mismo tiempo ahí reside su riqueza. Si tuviera que tomar las tareas del Ejecutivo o del Congreso no podría preservarse este espacio de diálogo que para mí es lo más valioso de este ambiente.

Una quinta imagen, que sí comparto plenamente, es que no están todos los debían estar. Me parece que en el Acuerdo Nacional faltan instancias muy importantes de la vida peruana. Pienso, principalmente en la universidad y los colegios profesionales. Me parecen que son dos ausencias notables. El Acuerdo tendrá que tener la flexibilidad, si quiere durar 20 años, para ir revisando su membresía. No hay que suponer que dentro de 20 años solamente van a estar estos partidos y ni uno más. Pero, claro está, hay que realizar esta revisión con

la prudencia necesaria para no volverse una asamblea de 400 personas. Si ello ocurriera no podría darse el diálogo que ustedes acaban de escuchar entre Juan José Gorriti y Leopoldo Scheelje. El ambiente y las relaciones serían totalmente diferentes.

Penúltimo: también creo que el Acuerdo Nacional en su formulación inicial de las políticas de Estado fue demasiado optimista y por lo tanto ambicioso y, por consiguiente, ampuloso. Hacer el seguimiento de 800 indicadores, que son los que hay en las matrices, es un verdadero ejercicio sobrehumano o mejor dicho antihumano. Entonces, hay que hacer un esfuerzo de sistematización, racionalización, revisión y poda.

Y por último: sé que el problema principal del Acuerdo Nacional es el incumplimiento de las políticas acordadas. Si no se empieza a cumplir hoy con lo que se ha pactado, no hay manera que el Acuerdo pueda navegar con éxito en el mar de desconfianza que caracteriza la vida institucional, social y política peruana.

Ahí me parece que –retomando un poco lo que han dicho Max, Juan José y Leopoldo– yo creo que el Acuerdo Nacional tiene cuatro tareas principales para adelante.

La primera es avanzar en su autonomización-institucionalización. Hemos dado unos pequeños primeros pasos este año, en parte, gracias al apoyo del PNUD, de Canadá y España, pero hay muchísimo más que avanzar en esa dirección, empezando por tener oficinas fuera de las instalaciones del gobierno.

En segundo lugar, hay que seguir avanzando en el proceso de descentralización del Acuerdo. Hemos realizado algunos talleres en provincias y algunas sesiones descentralizadas, pero hay que llevar la idea y la práctica del diálogo a todo el país. Hay que crear, en todos los niveles de la vida peruana, una cultura del diálogo que sirva de balance a la historia bélica de la política como guerra. La democracia, finalmente, no es otra cosa que el balance entre consenso y conflicto, entre fuerzas centrífugas y centrípetas. Tampoco todo puede ser acuerdo porque sería muy aburrido. Tiene que haber conflicto, tiene que haber competencia, pero también tiene que haber consensos y acuerdos.

Lo que pasa es que en nuestra vida política sólo ha habido conflicto y competencia. Lo que hace el Acuerdo Nacional es abrir un espacio, una dosis de consenso para que conviva dinámicamente con el conflicto, no para disolver los conflictos y las diferencias. Es esta cultura del diálogo la que debe impregnar el país. Los problemas de gobernabilidad no son sólo del gobierno central, son de los gobiernos regionales, son de los gobiernos locales.

Tercero: repito algo que ya he enunciado, y que es la necesidad de fijar criterios de membresía que le den flexibilidad al Acuerdo Nacional, si queremos que dure durante los próximos 20 años.

Y lo último, me parece que es mantener la agenda sustantiva de la política. Me parece que este cuarto elemento es lo máspreciado, lo que hace más importante un espacio de concertación de este tipo. Nosotros tenemos una vida política con una agenda bastante superficial, por decirlo de alguna manera, donde predomina el escándalo y el acontecimiento irrelevante. El Acuerdo Nacional sirve para mantener la agenda sustantiva, y por eso es importante que tenga mayor visibilidad que la que tiene hoy en día.

Para ilustración final, quisiera poner el ejemplo de lo que el Acuerdo está trabajando hoy día, que espero sea lo último del año. Me refiero al Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno.

Empezamos con las políticas de Estado que eran a 20 años plazo; luego, a comienzos de este año hicimos un Compromiso de Corto Plazo (a dos años) en un momento en que la gobernabilidad del país parecía seriamente amenazada; y ahora estamos trabajando con mucho entusiasmo un Pacto de Mediano Plazo, que signifique ciertos compromisos que, un año antes de las elecciones, las fuerzas políticas y las organizaciones sociales peruanas planteamos en términos de inversión y empleo digno como un compromiso para los próximos siete años.

Quiero terminar diciendo que he tenido el privilegio de haber conducido la primera Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional, que funcionó entre marzo y abril del 2002 cuando se formularon las políticas de Estado, siendo el Presidente del Consejo de Ministros, Roberto Dañino. Antes me tocó participar como Secretario y vocero de aquel esfuerzo trunco del gobierno de transición, y ahora me ha tocado durante el año que termina ser el primer Secretario Técnico electo. Todo esto configura una experiencia personal muy importante, que me compromete en adelante. Después de escuchar a Max, Juan José y Leopoldo, creo que el Acuerdo Nacional tiene bastante vitalidad para vivir mucho tiempo más. Estoy muy agradecido por haber participado en esta experiencia y por haber compartido las valiosas reflexiones de ustedes en esta mesa.

Muchas gracias.

MESA REDONDA: “Las Perspectivas de los Partidos Políticos”

Augusto Ramírez Ocampo Miembro del Comité Técnico de Alto Nivel del Acuerdo Nacional y ex Canciller de Colombia (Introducción)

Infortunadamente no estaré aquí mañana para el homenaje que a primera hora va a rendirse al padre Felipe Mac Gregor. Por eso pido licencia a ustedes para empezar mis palabras recordando que tuve la suerte extraordinaria de conocerlo, de trabajar cercanamente con él, a quien todos le reconocimos que fue el gran pionero de la Cultura de la Paz, algo que va mucho más allá de la cultura democrática y que realmente se enraizó en el mundo de una manera tal que la UNESCO, en el tiempo de Federico Mayor, la recogió como una de sus campañas esenciales, la convirtió en un programa y, con el Director de la UNESCO y con el padre Mac Gregor, trabajamos cinco años en predicar la cultura de la paz y en promover 28 proyectos de cultura de la paz en otros tantos países del mundo. Va a hacer mucha falta el padre Mac Gregor, pero estoy seguro que nos seguirá inspirando durante mucho tiempo.

Tuve, asimismo, la enorme fortuna de participar, por una generosa invitación del Estado Peruano y de Naciones Unidas, prácticamente desde el comienzo, en el Acuerdo Nacional, o sea, desde marzo de 2002. Soy un testigo que tiene una

ventaja —si me permiten decirlo— de no haber vivido el proceso como protagonista, sino más bien como un testigo interesado lleno de afecto sobre los temas, pero especialmente sobre el Perú, país con el cual también he trabajado e inclusive he tenido el honor de representarlo en la silla que tenemos conjuntamente en el Banco Interamericano de Desarrollo.

Esa experiencia fue para mí especialmente gratificante y enriquecedora, y no terminaré de agradecer a Rafael Roncagliolo, a Max Hernández, al padre Juan Julio Wicht, a mis colegas del Comité Técnico, a Eduardo Stein, a Diego Acharid y, originalmente, al embajador Luis Lauredo quien también fue invitado en el arranque del proceso.

Este proceso, además, fue alentado desde entonces no solamente por el presidente Alejandro Toledo, sino por sus primeros ministros. Roberto Dañino fue fundamental en el impulso inicial y su puesta en marcha. Lo fue también Luis Solari, en su etapa de consolidación, y ahora entiendo que el Primer Ministro Carlos Ferrero igualmente lo soporta, con entusiasmo. Sin embargo, como lo repite tantas veces Rafael Roncagliolo, debe recordarse que si bien esa convocatoria finalmente se solemnizó en el Palacio de Pizarro, en un acto muy solemne, este es un proceso que desde el comienzo tiene una autoría colectiva.

Yo diría que es un verdadero milagro que se hubieran podido convocar y mantenerse reunidos durante tanto tiempo gentes provenientes de los distintos partidos políticos, en realidad de todos los partidos políticos representados en el Congreso, y de siete organizaciones de la sociedad civil que trabajaron con una enorme voluntad e inspiración patriótica.

Pienso además, en el hecho excepcional que el Perú por ese entonces empezaba a vivir su transición a la democracia, que tal vez fue la última de las transiciones democráticas que observamos en América Latina. Durante los últimos 25 años, se fueron construyendo democracias en todos los 18 países que abarcó el Informe sobre el Estado de la Democracia en América Latina, PRODDAL, recientemente presentado por las Naciones Unidas. El Acuerdo Nacional ha sido una de las herramientas decisorias para consolidar el proceso.

Aquí se ha hablado de los antecedentes inmediatos, y de las contribuciones más significativas: del presidente Valentín Paniagua, de Ernesto Blume; todo el esfuerzo de propuestas de los partidos políticos, que permitieron establecer primeramente un pacto o una sugerencia de Pacto de Gobernabilidad, y una Mesa de Diálogo de la OEA que fue muy definitiva en la transición democrática.

Todo eso discurrió en un ambiente internacional que, de cierta manera, le sirvió de marco de referencia notable y al mismo tiempo nutrió ese proceso

internacional que se estaba viviendo en América Latina.

Fueron también afortunadas otras circunstancias: que Javier Pérez de Cuellar haya sido el Primer Ministro del presidente Paniagua por su enorme valía internacional; el hecho que el Perú encabezara, con ese entusiasmo y sabiduría de la diplomacia de Torre-Tagle, la preparación de la Carta Democrática Interamericana, que culminó el proceso de Defensa Colectiva de la Democracia que habíamos iniciado desde el proceso de los países que conformaron el Grupo de Contadora para la Paz en América Central –Colombia, México, Panamá y Venezuela– fortalecido por el llamado Grupo de Apoyo –Argentina, Brasil, Perú y Uruguay– que concluyó en el nacimiento del Grupo de Río con su cláusula democrática que hoy conforma la cúpula para las decisiones de la Política Latinoamericana, en el cual participó el gobierno del presidente Alan García y su entonces canciller Allan Wagner.

La simultánea publicación de una gran cantidad de estudios tan importantes como, por ejemplo, el auspiciado por el BID con IDEA y que es un verdadero catálogo de enorme trascendencia en el estudio de la democracia reciente de América Latina. La conformación, y cada día mayor solidez de los Parlamentos Latinoamericanos a los cuales les falta, sin duda, el paso de que sean elegidos popularmente en todas partes –hoy solamente lo son en Ecuador, Venezuela y en Parlamento Centroamericano–, hace ver que estábamos encaminados hacia la consolidación de la democracia. Una democracia en donde yo creo que el Perú nos ha abierto un camino a los latinoamericanos, con la genialidad de colocar como horizonte la celebración del Bicentenario de su Independencia y como meta la realización de las políticas públicas del Acuerdo Nacional, que configuran una verdadera política de Estado sobre lo fundamental, no sometida a los vaivenes de los cambios de Gobierno.

El año 2021 es el bicentenario de la independencia del Perú. La circunstancia adicional de hacer el tránsito –o de procurar hacerlo– de una democracia de representación a una democracia cada vez más participativa, ha permitido que se puedan limar las asperezas y tensiones que estamos viviendo en toda América Latina.

- La de tratar de convertir nuestra democracia representativa en una participativa; esa, en la que el ciudadano no tenga que verse obligado solamente a usar su ciudadanía política votando en secreto y cada cuatro, o cinco, o seis años para elegir a sus representantes, sino que pueda realmente participar en la creación de las políticas públicas en vivo, en directo,

cotidianamente, sobre la base de que es posible dialogar e influir en las decisiones.

- El hecho de que los partidos políticos hayan podido entender que ya no están solos en el mercado de lo público. Que lo público no es un monopolio, ni de la política, ni de los políticos. Que lo público nos pertenece a todos los ciudadanos.
- Que desde el esfuerzo conjunto del Estado, los partidos políticos y la sociedad civil resulta realmente la construcción de una auténtica deliberación, lo cual significa un aporte sustantivo para resolver uno de los grandes problemas que tiene América Latina, o sea, la creación institucional de escenarios que permitan este diálogo entre los distintos actores de la democracia.

En el entendimiento, como se ha dicho tantas veces, que no hay democracia sin partidos políticos y no hay partidos políticos sin democracia; que en realidad el momento en que se homologa el interés público es a través de la política que es insustituible en el manejo del Estado. Al mismo tiempo el hecho de que la política y los partidos políticos, para sobrevivir, están obligados a recuperar el prestigio que a veces han tenido y que, por lo menos en el estudio sobre el Estado de la Democracia en América Latina –PRODDAL– patrocinado por el PNUD, se demuestra hasta dónde su credibilidad se ha deteriorado y su falta de legitimidad es notoria.

La sociedad civil, desde luego, defiende intereses concretos, defiende intereses particulares. La suma simple de ellos no es el bien común pero sí ofrece la posibilidad de enriquecer la discusión que lo define y que se traduce en las políticas adoptadas institucionalmente por el Estado.

Esa primera inspiración de fijarse un horizonte de mediano plazo y el hecho de haberse señalado la necesidad de crear políticas de Estado, dotándolas de unas matrices que permiten hacerles seguimiento y verificación para corregir el “Mal Latino” por excelencia, tan propio de nuestro talante, que consiste en pensar que cuando algo se escribe ya está ejecutado.

Aquí, esas políticas públicas surgieron de una discusión extraordinariamente creativa, pero además se acompañaron de las criticadas matrices y de los criticados indicadores a fin de corregir uno de los desafíos que se plantean en América Latina y que subrayamos y ponemos de presente ya que la política necesita llenarse de contenido. Y la única manera de llenar de contenido la política es con documentos tan penetrantes y serios como éste, el Acuerdo Nacional.

Los peruanos probablemente no lo perciben todavía. Habría que decir como el poeta: *“tan cerca estás de mí que no te veo”*. Los peruanos todavía no han logrado darse cuenta de la magnitud de la tarea que han construido.

Desde ese punto de avanzada, que he tenido el privilegio de compartir con ustedes, he podido tomar la distancia necesaria y sobre todo, como acompañé el proceso de creación del informe del Estado de la Democracia, pude darme cuenta que sin instrumentos como éste será imposible modificar la política y edificar la democracia.

Debemos garantizar al ciudadano su capacidad de intervenir. A un ciudadano de alta densidad, un ciudadano que goce de derechos no solamente políticos, sino civiles y sociales, un ciudadano que pueda de verdad ser un constructor de las políticas públicas, así será la manera de evitar que las democracias queden incompletas.

Parafraseando a don Simón Rodríguez, el profesor y maestro del libertador Simón Bolívar, una vez que ya se llegó a la independencia decía: *“Libertador, ya tenemos República, ahora necesitamos republicanos”*. Yo diría: *“ya tenemos democracia, ahora necesitamos demócratas”*, ahora necesitamos ciudadanos educados y capaces de implantar la democracia, pero además de convertirla en el instrumento de la transformación de nuestros países, con la perseverancia y duración necesarias para consolidarla.

Si se interrumpe el proceso, si se abandona por los partidos políticos, si es de tanta animosidad la campaña que se avecina, que pueda fracturar los acuerdos sobre lo fundamental aquí plasmados, pues seguramente el propósito quedará a mitad de camino. Pero, el resultado que se ha logrado hasta este momento es notable, el hecho de haber podido asegurar la transición democrática, el hecho de tener elecciones dentro de poco tiempo para elegir a un nuevo Presidente de la República y a un nuevo Congreso, realmente asegura que el camino por donde se está transitando es el camino adecuado.

Según el programa vamos a analizar, desde la perspectiva de los partidos políticos, el Acuerdo Nacional que ellos han erigido. Y para ese propósito vamos a empezar con don Henry Pease, ex presidente del Congreso. Les voy a rogar a cada uno que puedan meter toda esa sabiduría que tienen en 10 minutos, lo cual no es fácil.

Henry Pease

Congresista del Partido Perú Posible

Lamentablemente yo voy a tener que salir para estar con la boca abierta durante dos horas en el tormento del dentista, del cual nadie se libra, salvo el que ya no tiene dientes (risas).

Quería comenzar recordando que la política en el Perú siempre ha sido vista como polarización, desde el siglo XIX, y con un rasgo adicional que yo en varios escritos he resaltado. La polarización no se daba simplemente entre los extremos del espectro político; a veces, era mucho más radical entre los que estaban más cerca ideológica y políticamente.

Hay cambios de muchos tipos, entre otros, el término de la guerra fría para la última etapa, pero también las complicaciones y limitaciones de lo que se puede hacer en política que han llevado a que sea necesario entender la democracia como concertación. La lógica de que se elige a un solo ganador que durante cinco años es el dueño de la pelota y le impone a los demás lo que quiere, no funciona. Y en la diversidad de la sociedad peruana eso desestabiliza, no estabiliza.

Las instituciones de la democracia representativa han sido usadas o desarrolladas en el Perú con muchas de esas limitaciones, que no vamos a ver aquí. Dentro de ella, el valor del Congreso ha sido especial por ser el lugar donde están todas las fuerzas políticas, pero eso no ocurre necesariamente tras cada proceso electoral, puede haber partidos existentes que no lleguen al Congreso.

Pero además, hay un rasgo de la sociedad actual que no era propio de la modernidad. En la post modernidad, se acabó la centralidad de la política como se acabó la representación entendida como se entendía en los años 60. Hoy día la política se hace en tiempo real, hoy día la comunicación es mucho más inmediata porque la sociedad tiene todos los canales para actuar más directamente. Por eso es que se enfatiza mucho la idea de la democracia participativa.

El Acuerdo Nacional es una combinación de gobierno, partidos políticos y sociedad civil, y por tanto es una escena mucho más amplia que el propio parlamento, aunque no se discute, ni se cuestiona el rol de cada poder del Estado. Esto lo estamos haciendo así, por ejemplo, en materia constitucional en este momento y ha dado sus primeros dos frutos.

Para mí la definición fundamental del Acuerdo Nacional es la de un instrumento de concertación, y es el instrumento que va a ayudar a redefinir la

democracia, la manera de hacer política dentro de lo que ha sido nuestro patrón cultural donde la lógica de la exclusión siempre ha estado presente y donde el tema fundamental ha sido cómo derroto, elimino y saco de juego al adversario.

El presente ha permitido construir varios elementos fundamentales de una visión de largo plazo en un país que se ha centrado siempre en lo inmediato. Aquí nunca se ha fijado objetivos que duren más allá de un gobierno, no hay desarrollo imaginable con políticas que terminan siendo zigzag porque a los cinco años se dieron la vuelta.

El escenario para eso es precisamente un Acuerdo donde está normalmente lo actual, lo futuro, lo que es Estado y lo que no es Estado. En eso es muy importante lo que ocurre, están todos los partidos, pero están también las instituciones más emblemáticas de la sociedad civil, y esto obviamente debe ser ocasión para que en el futuro del Acuerdo se construya una metodología que vaya más allá del ente Acuerdo Nacional, porque en el nivel regional, en el nivel local y en muchos aspectos entendidos como sectoriales, se requiere una metodología de este tipo; es la manera de asegurar la continuidad de políticas, pero al mismo tiempo asegurar que la política no sea el lugar lleno de piedras en el camino porque todo el que no es el protagonista principal termina actuando en contra.

Eso que hemos resumido siempre como la lógica del juego confrontacionista es tirarse abajo al que subió, el palo encebado. Eso ha sido práctica y estilo de hacer política por mucho tiempo.

Quizás un ejemplo de esto pueda ser, en el tema constitucional, recordar que la reforma se emprendió en un Congreso, que sin precedente en el pasado comenzó con un acuerdo entre todas las bancadas, que eran cinco en ese momento para tener una directiva concertada, y se creó un espacio para la reforma que avanzó con un dictamen unánime y que comenzó su discusión y avanzó mucho en la discusión, pero llegó un momento en que el consenso se rompió, y se rompió por factores no necesariamente internos al debate de la reforma, y ahí no funcionó ningún mecanismo que en ese momento podía haber llevado a reempezar el asunto. Demoró un año.

Ahora, esto se ha iniciado en una combinación de acción del Congreso y el Acuerdo Nacional por temas puntuales. Sabemos que no hemos puesto, no hemos logrado, ni vamos a lograr un acuerdo sobre los mecanismos. Quienes buscan una asamblea constituyente o quienes sostenemos que ese no es el camino posible, viable, va a ser difícil que votemos en blanco y negro. Pero los acuerdos incluyen uno que es fundamental: el reconocimiento de todos en que

tiene que haber un consenso nacional previo construido para hacer posible cualquier mecanismo, y eso va a tener que ser desarrollado por el Acuerdo Nacional como el camino para crear las condiciones, para que cualquier mecanismo no termine dividiendo en dos al país.

Creo que eso puede ser una de sus grandes tareas de los próximos años, pero creo que va a tener frutos, ojalá, antes del 15 de diciembre cuando el Congreso ponga en práctica lo que ha sido acordado consensualmente y que entiendo va a ser pulido en su última versión este viernes.

Ayer hemos estado en la Comisión de Constitución con los representantes del Acuerdo Nacional, y creo que ha habido reconocimiento de lo que es esta tarea y que ese es el camino que nos espera en el futuro. Por tanto, veo con optimismo lo que se ha hecho y lo que se tiene como agenda, y espero que seamos capaces de construirla para que seamos capaces no sólo de hacer estable la democracia, sino de darle un nuevo contenido, un contenido que acerque a millones de peruanos que están demasiado lejos de la coyuntura política y de las altas instituciones del Estado, pero que sí se pueden acercar con mecanismos institucionales como los que se expresa desde la sociedad en el Acuerdo Nacional.

Muchas gracias.

Ernesto Blume

Representante de Somos Perú

En primer lugar, a nombre de Somos Perú, de sus dirigentes y de sus representantes, agradezco esta invitación a un evento de tanta trascendencia e importancia. En segundo lugar, expreso las excusas del presidente de Somos Perú, el Dr. Alberto Andrade, que por causas de fuerza mayor no ha podido estar presente.

Se nos pide a los representantes de los partidos políticos hacer algunas reflexiones sobre el futuro del Acuerdo Nacional y el Acuerdo del futuro. Estas reflexiones, desde nuestro punto de vista, implican hacer un breve examen de cómo se ha forjado nuestro país para llegar a la conclusión de que el Perú es todavía un Estado - Nación en formación, a pesar de sus más de 180 años de vida republicana.

¿Por qué a más de 180 años de vida republicana todavía no hemos logrado consolidarnos como un Estado Constitucional firme, sólido, de trascendencia y permanencia? Los factores son muchos.

Hay problemas de origen. No olvidemos que, a diferencia de los estados europeos, el Perú nace en un corto período que va de 1780, con la revolución de Túpac Amaru, al primer tercio del siglo XIX, en el cual se proclama la independencia nacional. Nacemos un poco “sin querer queriendo” y como sostuviera con acierto el célebre Jorge Basadre, aunque parezca mentira, “*aquí en el Perú estuvo la más grande y fuerte resistencia prehispánica y aquí en el Perú España perdió sus colonias*”. ¿Esto qué quiere decir? Que el Perú nació un poco sin querer queriendo, nació en un juego de fuerzas centrífugas y centrípetas, nació inclusive con etnias en abierta pugna, nació con una sociedad que no se había todavía consolidado como Estado –Nación. Ese querer ser Estado – Nación no se había dado todavía, al punto que nos independiza un respetable ciudadano extranjero y consolida los primeros años republicanos otro respetable ciudadano extranjero.

Entonces, lo que vino después fue un caminar entre un divorcio entre sociedad y Estado formal con una heterogeneidad y un nivel de complicación en el manejo de la sociedad peruana al cual se sumó, lamentablemente, una marcada inmadurez de la clase política peruana –y esto hay que reconocerlo y decirlo sin ambages– y de algunos sectores representativos de la sociedad peruana, que contribuyeron a ahondar las profundas desigualdades existentes en el Perú.

Todo ello nos presenta, al iniciar el siglo XXI, un Estado –Nación que todavía, como repito, no se ha consolidado. Y es en este contexto que el Acuerdo

Nacional, desde nuestro punto de vista, se convierte, más allá de los esfuerzos anteriores, en un paso inédito y de enorme trascendencia en el desarrollo del Perú.

Significa muchas cosas a la vez. Significa un acto patriótico de sus suscriptores que han sido capaces, o hemos sido capaces, de anteponer el interés del Perú a cualquier interés coyuntural, grupal o sectorial. Hemos sido capaces de ponernos la camiseta del Perú. Es un acto de madurez política en una sociedad donde la clase política, salvo honrosas excepciones, no ha demostrado madurez; sino por el contrario, ha sido una de las grandes causantes del drama nacional.

Es además un acto de desprendimiento, porque quienes apostamos por el Acuerdo Nacional hemos sido capaces de superar muchas desigualdades y de lograr consensos más allá de nuestras propias perspectivas. Y ha sido y es un espacio para construir un Estado – Nación, un Estado Constitucional moderno, perecedero y permanente en el siglo XXI y en adelante.

Somos Perú, como partido nacido a partir de una experiencia descentralista (la administración de un gobierno local – distrital, pasando a conducir el gobierno local provincial metropolitano de Lima y aspirando a conducir el gobierno nacional) en un país hipercentralista, como lo es todavía el Perú a pesar de los esfuerzos de los últimos años, coincidió desde un primer momento con la iniciativa y viene acompañando y acompañará sin desmayo al Acuerdo Nacional; iniciativa en la cual –hay que reconocerlo– el gobierno actual ha tenido un papel protagónico, básicamente por la iniciativa y decisión del señor Presidente Constitucional de la República doctor Alejandro Toledo Manrique.

El futuro del Acuerdo Nacional depende de todos. Depende del gobierno nacional, depende de los gobiernos regionales, depende de los gobiernos locales, de los entes estatales, de los partidos y movimientos políticos, de la sociedad civil, de las iglesias, de los sectores representativos de la sociedad, y ello implica un esfuerzo colectivo, un esfuerzo para difundir el Acuerdo Nacional con ideas fuerza que lleguen a la mente y el corazón de cada peruano, que impliquen una toma de conciencia para que cada uno de nosotros se convierta en un porta estandarte, defensor del Acuerdo Nacional; implica seguimiento, responsabilidad e implementación.

En ese punto coincidimos con Rafael Roncagliolo, que con mucha lucidez ha señalado que hay que tender a una mayor autonomía, una mayor institucionalización, una mayor y mejor descentralización; flexibilizarnos en los criterios de membresía y mantener una agenda política sustantiva.

Desde nuestro punto de vista, a la luz de nuestro querido Perú, este país con tantas desigualdades, tantas diferencias, tantas injusticias, pero a su vez tantas posibilidades, el Acuerdo Nacional se convierte en un instrumento clave para la consolidación del Estado Constitucional del siglo XXI, al cual aspiramos todos los peruanos. Y por eso nosotros hemos apostado por el Acuerdo Nacional y estaremos al pie de él en todo momento y en el futuro.

Creemos que los peruanos tenemos una excelente oportunidad de dar un avance hacia el futuro a través de este instrumento denominado Acuerdo Nacional.

Jorge Del Castillo

Secretario General del Partido Aprista Peruano

Muchas gracias al PNUD que nos ha invitado a este Foro Público y, por supuesto, a la Asamblea Nacional de Rectores y al Acuerdo Nacional.

“El Futuro del Acuerdo y el Acuerdo del Futuro” desde la perspectiva de los partidos políticos es el tema que nos convoca hoy. Como se sabe, el APRA desde el principio siempre ha planteado que el Acuerdo Nacional aterrice, adquiera formas concretas, que permita que la gente lo sienta beneficioso para la población y para el país. El Acuerdo Nacional representa una visión compartida de país a 20 años, y quizás las críticas más fuertes en contra siempre vinieron en relación a que está bien preocuparse sobre qué pasará dentro de 20 años, pero ¿qué hay del presente?, y sostenían que su contenido era de orden general, sin conclusiones y sin compromisos de realización. Pero creo que los hechos concretos han empezado a fluir progresivamente, y hoy día podemos decir que hay lugar para el escepticismo pero también hay frutos alentadores.

El Congreso de la República ha aprobado la Ley de Partidos Políticos en correspondencia a las políticas uno y dos del Acuerdo Nacional, referidas precisamente al Fortalecimiento del Régimen Democrático y del Estado de Derecho y a la Democratización de la Vida Política y Fortalecimiento del Sistema de Partidos. Estamos trabajando iniciativas de mucha actualidad, como es el tema de terrorismo, previsto en la política 30. Ahora, observamos que en algunos lugares del país los remanentes de los grupos terroristas otra vez pretenden actuar, y sin embargo el Acuerdo, con mucha proyección, adicionó la política 30 respecto a la Eliminación del Terrorismo y Afirmación de la Identidad Nacional, y se propone sancionar severamente a los integrantes de las asociaciones terroristas y enfrentar las nuevas formas de este flagelo, especialmente su vinculación con el narcotráfico.

En relación a la Descentralización Política, Económica y Administrativa para propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú, que es la política 8, hay un desarrollo normativo importante y muy concreto. En la política 22 relativa a la Política de Comercio Exterior para la Ampliación de Mercados con Reciprocidad, el Congreso está analizando cuáles son las perspectivas, entre otras cosas, de los Tratados de Libre Comercio, el TLC con los Estados Unidos, que se está negociando. Esto ha sido muy importante porque hemos establecido comunes denominadores para tratar estos temas, tanto así que el gobierno ha ido convocando a las misiones y a los partidos políticos y la sociedad civil; en un

par de semanas, los primeros días de diciembre, sale otra delegación a Estados Unidos, como han estado en Guayaquil, en Puerto Rico y acá mismo en Lima.

Por ejemplo, el tema de la Reforma del Estado –que siempre provoca controversia– está vinculado a la política 24: Afirmación de un Estado Eficiente y Transparente. La concertación, en ese terreno, ha permitido la aprobación de la reforma constitucional respecto del inequitativo sistema de pensiones del Decreto Ley 20530; ahí hay un logro concreto, ya que es una reforma sin la cual no es posible hacer ninguna reforma seria del Estado. Es necesario establecer un sistema de remuneraciones y de pensiones digno y como requiere un Estado eficiente, de lo contrario no habrá la menor posibilidad de construir un régimen de la carrera pública que convoque a los mejores técnicos y profesionales del país, y sin eso no se podrá hacer una reforma del Estado.

Yo comprendo que la reforma de la llamada Cédula Viva y la 20530 tengan sus detractores, pero creo que en la perspectiva de largo plazo es muy positivo, a mí me parece que es un tema de justicia social y en contra del “abuso del derecho” de los que estaban en la cúpula de ese sistema. Me ha sorprendido que, por falta de información, algunas personas hayan salido a defender lo inequitativo de ese sistema, pues de haberlo conocido se hubieran dado cuenta que era simplemente indefendible. Pero ahí tenemos un hecho real, objetivo, concreto, el Congreso de la República asumió su responsabilidad: 88 votos a favor y tres en contra por una reforma constitucional.

Ayer mismo, lo mencionó el Dr. Henry Pease, hemos dado un avance interesante en el proceso de la reforma constitucional. El Acuerdo Nacional formó un grupo de trabajo presidido por el Dr. Ernesto Blume, en donde de manera multipartidaria se han fijado los parámetros del tema de la reforma constitucional. La Comisión de Constitución del Congreso de la República invitó ayer al Acuerdo, se les ha escuchado y hay un alto nivel de coincidencia.

Si se aprobara la propuesta de bicameralidad, estaríamos dando un paso importante. Este es un tema que entre los políticos no nos hemos puesto de acuerdo para crear un poco más de trabajo en el futuro, sino que pretendemos alejar la formulación de leyes de la coyuntura caliente del país e introducir un control de calidad en la generación de las mismas. Espero que haya una comprensión en la colectividad nacional de que es necesario que haya un Senado, pues ya no es una decisión sólo de los partidos, sino de los partidos más la sociedad organizada en sus diversas formas y que tienen asiento en el Acuerdo Nacional. Estoy seguro que la ciudadanía va a aceptar mucho mejor una proposición de esta naturaleza si se cuenta con un mayor consenso.

Lo mismo podríamos decir del voto militar que ya fue votado y que previamente ya tenía un consenso en el Acuerdo Nacional, o del voto facultativo, o de la propia mecánica del proceso de la reforma parcial que estamos empecinados en hacer.

Los grupos parlamentarios estábamos construyendo un consenso en los temas vitales para el país, y creo que ahora este refuerzo que ha venido desde el Acuerdo Nacional va a significar un importante impulso para afirmarnos en la decisión.

Pero una cosa que a mí me impresiona mucho, porque soy actor directo del tema, es que cuando hemos hablado de la política de inversión —de la búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica— que es la 18; de las políticas de equidad con justicia social —reducción de la pobreza, promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación—, 10 y 11; de la de acceso al empleo digno y productivo, la política 14, es que mucha gente dice: pero todo esto, ¿cómo se entiende, cómo se procesa, cuáles son los resultados objetivos del tema? Y ha habido mucha gente comprometida en esta materia. David Lemor ha sido muy puntual en este aspecto con el grupo de trabajo que él dirigió, pero cuando fuimos a la sesión del Foro del Acuerdo Nacional, que para nuestra honra fue en la casa de Víctor Raúl Haya de la Torre en Villa Mercedes, allí el Dr. Alan García hizo la proposición de formar, de aprobar un impulso a una política a favor de las inversiones, y afortunadamente estaba ahí presente el Presidente del Congreso, el Dr. Ántero Flores-Aráoz, que recogió la iniciativa, y en dos semanas estaba formada la Comisión Especial Pro Inversión del Congreso de la República.

Esta comisión Pro Inversión es hija del Acuerdo Nacional, y empieza a tomar decisiones concretas y aplica métodos que el Acuerdo sugiere. Por ejemplo, la concertación y diálogo es el primer tema de nuestra agenda, y a uno le da mucho gusto cuando las cosas que están en un marco teórico importante aterrizan realmente en cuestiones tangibles y beneficiosas para el país, gracias a ese esfuerzo y a esa Comisión que propuso el Acuerdo.

Veamos ejemplos prácticos de lo que estoy compartiendo con ustedes. Una importantísima inversión para el Perú, que era esta planta de licuefacción del gas de Camisea, que se quiere construir al sur de Lima, con una inversión de dos mil millones de dólares y que le va a dar trabajo a 12 mil personas, estaba parada dos años porque los alcaldes y los presidentes regionales no se ponían de acuerdo si pertenecía a Cañete o a Chincha. Fíjense, en dos semanas resolvimos el problema. Se hizo un acta en la que todos se pusieron de acuerdo,

todos los alcaldes y presidentes regionales firmaron, se hizo una ley que se aprobó inmediatamente –creo que con un sólo voto en contra– y que ya está promulgada desde el viernes pasado en el diario oficial El Peruano. Esa inversión va, y eso es un resultado objetivo, indiscutible.

¿Qué más estamos viendo en la Comisión Pro Inversión? El tema de la política aerocomercial. Queremos cubrir los vacíos y las omisiones normativas que provocan esta situación crítica de la aviación comercial en el país y que todos la sufrimos. Hay que leer el diario de ayer: “*Dos mil turistas dejaron de ir al Cusco*”. El daño ocasionado a las economías de las zonas turísticas es importante. Bueno, estamos trabajando seriamente y estoy seguro que antes del término de la legislatura, gracias a esta acción, vamos a tener decisiones concretas y van a empezar a venir inversionistas que apuesten por la modernización de los servicios aerocomerciales y a renovar las flotas con sus aviones nuevos, no con aviones de 40 años de antigüedad. Queremos aviones nuevos, de la mejor calidad, seguridad, tarifas competitivas, etc.

Reconociendo que en la Comisión Pro Inversión del Congreso hay un ámbito de concertación, nos buscan, por ejemplo, productores textiles del Perú, quienes están desesperados porque viene en pocos meses la invasión de productos chinos, y eso nos va a significar 50 mil puestos de trabajo menos. ¿Qué hacemos? Ellos han hecho una propuesta, la estamos estudiando, hemos pedido opinión a los sectores involucrados, en un momento tendremos reuniones y les he dicho que si pretenden imponer algo, esto no llega ni a la esquina. Hay que hablar con los trabajadores, y en su momento con Juan José Gorriti, de la CGTP, con Elías Grijalva, de la CTP, haremos reuniones de trabajo y buscaremos fórmulas, y estoy absolutamente convencido de que encontraremos puntos de equilibrio para salvar miles de puesto de trabajo, y atención que éste es uno de los sectores que más crece en el Perú, pero tiene el enorme riesgo de encontrarse con un abismo a muy corto plazo.

Igualmente, se acercan todos los actores del sector eléctrico del país y nos dicen que están ante una situación que es perversa y paradójica a la vez, o sea, no hay inversiones desde hace varios años; creo que la única inversión del sector eléctrico es Yuncán, en los últimos cuatro o cinco años.

Si nosotros no tomamos acciones hoy, en cuatro años habrá un alto déficit de electricidad generado no sólo por la falta de inversión, sino porque la economía también va creciendo, y entonces, la brecha se va haciendo más grande. ¿Qué hacemos? Estamos ante un sistema tarifario complicado, perverso diría yo. Como la proyección de la tarifa se calcula sobre lo que pasa en cuatro años, entonces,

si yo invierto, por el efecto de invertir la tarifa baja, y si baja, no invierto, porque no quiero que baje. Estamos ante un callejón sin salida, y eso lo van a notar con el último recibo de consumo de energía eléctrica que ustedes van a recibir a fin de mes. Parte de ese crecimiento es porque se ha hecho un convenio de extensión de la línea de Ecuador que está dentro de los acuerdos del área Andina, y como hay una mayor demanda con esa línea de Ecuador, la tarifa sube porque no hay más oferta. Creció la demanda, pero no creció la oferta.

¿Cómo hacer esto? Construyendo el acuerdo. El día viernes tendremos una reunión en la tarde, y ya hemos hecho varias sesiones de trabajo sobre lo que significa cobertura eléctrica para el Perú, las previsiones para que no haya déficit de electricidad en los próximos años, tarifas absolutamente equilibradas, para evitar el efecto perverso. Con ello aseguramos tarifas y aseguramos una política de inversiones sin temores.

Esto es lo que hemos hecho hasta ahora. El conflicto por el gas de Camisea ha terminado; los vinculados al sector textil, el eléctrico, el aerocomercial, están en cierre. Y una cosa tan importante como ésta: estamos diseñando una acción parlamentaria para controlar la legislación anti-inversión. Hay una excesiva legislación que, de buena o mala fe, plantea algunas normas que son indebidas o incumplibles y que no guardan correspondencia con una política adecuada de promoción de la inversión, sobre la que nosotros vamos a trabajar con seriedad, responsabilidad y sentido de Estado.

Es evidente que estos logros son consecuencia de esta política de mediano plazo que hemos acordado, de esta comisión parlamentaria que se formó a instancias del Foro del Acuerdo Nacional y que se viene implementando, y de la apuesta decidida por hacer del diálogo la herramienta de la concertación. Tan exitosa es la gestión que el gobierno nos acaba de proponer que nos hagamos cargo de la problemática de los puertos, que es otra “papa caliente”, pero esperamos terminar primero el tema aerocomercial para después retomar el otro, porque el que mucho abarca poco aprieta.

Lo que siempre digo es que por la vía del diálogo es posible concertar, es posible salir adelante si tomamos en cuenta a todos los actores. No se trata de imponer, se trata de convencer, se trata de inducir a una solución razonable, se trata de dar argumentos, se trata de escuchar los pro y los contra y poder llegar al término medio adecuado.

Desde la perspectiva de los partidos políticos veo con preocupación pero también con optimismo “El Futuro del Acuerdo y el Acuerdo del Futuro”. Si como partido político queremos el desarrollo político del país, debemos verlo

en su perspectiva integral, también en su dimensión económica y social. ¿Cómo no nos va a preocupar el tema eléctrico? ¿Qué cosa va a pasar de aquí a cuatro o cinco años...? Obviamente sería una irresponsabilidad no tomar una decisión a tiempo y motivado por cálculos electorales.

Bien, yo diría que esto es el aterrizaje en la realidad concreta de las políticas del Acuerdo Nacional. Estoy seguro que con el tiempo van a ir siendo mucho más tangibles y la gente va a saber apreciar mejor la importancia de dotarnos de un Acuerdo Nacional, que ha tenido sus altibajos, que ha tenido sus bemoles, sus dificultades, como cuando ha querido ser utilizado para distraer la atención de la población sobre algún problema del gobierno. Cuando la gente aprecie que del Acuerdo Nacional han nacido proposiciones objetivas en favor de la vida diaria de la gente, de la economía familiar, de las necesidades concretas, de la ciudadanía, cada vez lo van a valorar mejor.

Muchas gracias.

Víctor Andrés García Belaúnde **Presidente de Acción Popular**

Muchas gracias a don Augusto Ramírez Ocampo por su presencia y por su presentación; lo recordamos muy bien y sabemos de su gran prestigio en Colombia y de su acertada gestión como Ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno del presidente Barco.

Nos han pedido hablar un poco del Foro del Acuerdo Nacional. Yo creo que acá se ha hablado bastante del Acuerdo, y aquí hoy nos han entregado un texto estupendo de Max Hernández, que lo he estado revisando y que dice todo o casi todo lo que se tiene que decir. Y hemos escuchado un poco las versiones de los políticos como Ernesto Blume, que ha sido bastante más locuaz que quien él representa, el distinguido ex –Alcalde de Lima, Alberto Andrade.

Yo diría que el Acuerdo Nacional no es la panacea, no es la solución de todos los problemas nacionales, ni es la palabra sagrada infalible, con el perdón del Monseñor Luis Bambarén aquí presente. El Acuerdo Nacional ha llegado con 183 años de retraso, pero finalmente ha llegado y hay que aprovecharlo.

Me pregunto, qué hubiera pasado si hubiese habido acuerdo o consenso para la independencia del Perú. Otra habría sido nuestra historia. Si hubiese habido acuerdo para independizarnos de la corona española, los ejércitos del norte y el sur no hubieran tenido que hacer su trabajo por cuenta propia. Tampoco hubo acuerdo, ni consenso para terminar la guerra emancipadora entre los libertadores San Martín y Bolívar, que en Guayaquil descubrieron que no podía haber dos soles en el firmamento.

Luego, la Constitución de 1823 no tuvo acuerdo ni consenso y por lo tanto no se pudo poner en vigencia, nunca estuvo, y la otra, la que vino después, la llamada Constitución Vitalicia.... bueno, de vitalicia nada. En el Perú lo pasajero, lo eventual es vitalicio, pero lo vitalicio siempre es pasajero. En 1828 entró en vigencia la siguiente; posteriormente se sucedieron la de 1834, 1839, 1856, 1860, 1867, 1920, 1933, 1978 y finalmente la vigente, de 1993.

Y luego, los que lograron la independencia no se pusieron de acuerdo para escoger qué sistema político debíamos tener los ciudadanos de la flamante República del Perú naciente. Se mandó a una delegación a Europa a buscar un príncipe que nos gobierne y tampoco nos pusimos de acuerdo.

Como consecuencia de todo este desorden vinieron las guerras, treinta y tantos años de guerras civiles hasta que llegó Ramón Castilla que le dio cierta estabilidad al Perú. Largos años de conflicto dieron como resultado la destrucción

de nuestras instituciones y de la economía de la nación. Se destruyó el país en base a guerras internas producidas, o manejadas, o lideradas por los militares y caudillos que habían participado en la guerra emancipadora.

No hubo consenso tampoco para las otras constituciones ya mencionadas, 12 en total. La del año 1860, que es la que más duró en el Perú, cerca de 60 años; no tuvo el consenso de la poderosa Iglesia Católica, pues el distinguido clérigo Monseñor Bartolomé Herrera, constituyente de aquella época, abandonó la Asamblea y se marchó a Arequipa. ¿Por qué lo hizo? Porque había temas eclesiásticos con los cuales él y la Iglesia no estaban de acuerdo; sin embargo, esa Constitución duró hasta 1920 en que el Presidente Leguía hizo su propio texto con el propósito de quedarse eternamente en el poder, en lo que él llamó la “Patria Nueva”.

El Perú después de 50 años de iniciada su vida independiente tuvo su primer presidente civil, el Dr. Manuel Pardo, en 1872. Los civiles y menos aún los militares no se pusieron de acuerdo para apoyarlo. Pardo, un hombre visionario y con un gran concepto de lo que significaba un Estado moderno, fue duramente combatido y luego asesinado cuando tenía sólo 44 años de edad.

No hubo acuerdo para evitar la guerra del Pacífico, no hubo acuerdo para enfrentar la guerra una vez declarada, no hubo acuerdo para defender la patria en ese momento, no hubo acuerdo para firmar la paz de Ancón y los que lo hicieron fueron denostados, marginados y descalificados moralmente.

Entramos al siglo XX sin acuerdos y cuando aparece nuevamente una dictadura, el año 1919, no hubo acuerdo para derogar la Constitución de 1860 y elaborar una nueva. El jurista Javier Prado, a pesar de ser amigo del nuevo régimen, no quería una nueva Constitución, pero otro sector apoyaba a Mariano H. Cornejo que sí la quería, coincidiendo con los deseos del que se empezaba a perfilar como el dictador de esa década Augusto B. Leguía, quien se hacía llamar el “Lincoln de América”. Es decir, entre los mismos leguistas no estuvieron de acuerdo en una nueva constitución que se dio finalmente y que le permitió a Leguía gobernar durante 11 años.

Nunca en el Perú ha habido acuerdo para defender a las democracias, tampoco hubo acuerdo para condenar a las dictaduras. Claro, las democracias son más débiles, pero por eso mismo debió haber habido acuerdo para defenderlas y por eso, de 183 años de vida republicana, sólo un poco más de 40 han sido democracias auténticas, el resto han sido autocracias militares y algunas civiles, tampoco nunca ha habido acuerdo para defender las conquistas sociales en el Perú.

No ha habido acuerdo para fijar los objetivos nacionales de desarrollo. No ha habido acuerdo para fijar los límites fronterizos de la república. El Perú era un país con fronteras ficticias e imaginables, sólo reflejadas en el papel, pero sin tratados de límites con nuestros países vecinos hasta bien entrado el siglo XX.

Entonces, ¿qué queremos?, ¿a dónde vamos?, ¿qué queremos de un Acuerdo como éste? Creo que es algo inédito, novedoso, pero a su vez grandioso, que es necesario respaldar. Hemos tenido a lo largo de nuestra historia guerras externas e internas, en ambos casos sin acuerdo ni consenso para su enfrentamiento o defensa. En el último conflicto interno que ha durado más de 20 años —y que mucho me temo que no ha terminado totalmente— murieron nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros amigos, nuestros correligionarios y los que lo combatimos y sufrimos la desgracia en carne propia nunca encontramos consenso ni acuerdo para defender nuestro régimen democrático y tampoco ayuda y solidaridad para con las víctimas, que aún hoy siguen esperando.

Cuando en el año 1968 vino un golpe de Estado que destruyó un régimen democrático ejemplar que había logrado mantener y aumentar un crecimiento económico iniciado en la década anterior, que situaba al Perú en la cuarta economía de América Latina (hoy día somos la cuarta, pero empezando por detrás), no hubo consenso en defender la Constitución y el Estado de Derecho, a pesar de que fue un cuartelazo militar que quiso justificarse por la denuncia infantil que hiciera un funcionario del Estado de la pérdida de una página de un contrato firmado por él como Presidente de la Empresa Petrolera Fiscal —hoy Petroperú— con una empresa norteamericana explotadora de los yacimientos petroleros del norte del país. Dicha página, la 11, nunca existió, como quedó demostrado ante el Poder Judicial; sin embargo, en ese momento nadie estuvo interesado en verificar la denuncia. Los poderes fácticos aplaudieron el golpe y la dictadura duró 12 años. Sin embargo, diversos sectores económicos descubrieron después que el golpe fue contraproducente para sus intereses, pero para otros sectores (principalmente la izquierda) significó volverse asalariados del régimen de facto. Los perseguidos y deportados fueron sólo algunos periodistas y el propio Presidente Belaúnde y dirigentes de su partido.

Sucedió lo que tenía que suceder, tituló la noticia el diario El Comercio, al día siguiente del golpe de Estado del 3 de octubre de 1968. Los canales de televisión y otros medios fueron más elocuentes en el respaldo al cuartelazo. Y luego, cuando quisieron marcar tímidas distancias, fueron todos expropiados y confiscados en 1974.

Quizás, la única Constitución con cierto consenso ha sido definitivamente la de 1978, durante la segunda fase de la dictadura militar y ante una convocatoria camino al retorno constitucional en la que no participó Acción Popular, pero que sí tuvo participación importante de diversos sectores políticos. El mérito de esta constituyente que estuvo lo más cerca de lo que podríamos llamar un consenso, fue quizás debido a la activa participación del APRA bajo la dirección de Haya de la Torre, de Bedoya Reyes y otros ilustres peruanos como Luis Alberto Sánchez, Ernesto Alayza Grundy, Mario Polar Ugarteche, Héctor Cornejo Chávez, Roberto Ramírez del Villar, Jorge del Prado, etc. que se empeñaron en sacar adelante la Asamblea. Las fuerzas de izquierda participaron activamente pero increíblemente se abstuvieron de firmar el texto final de la Constitución. Al Presidente Belaúnde le tocó el alto honor de ponerla en vigencia en 1980.

La llamada Constitución del siglo XXI ni siquiera llegó al año 2000, se derrumbó y no hubo acuerdo para defenderla, tampoco hubo acuerdo para no participar en la espuria Asamblea Constituyente convocada por Fujimori después del autogolpe de 1992. La gente se subió al carro ganador y aceptó el fujimorato y sus nuevas reglas de juego con la esperanza de una mejoría, luego del desastre económico del gobierno aprista.

Pero volvamos al año 80, después de 12 años de dictadura militar que destruyó económicamente al Perú, dejó una inflación de casi 80%, exportaciones congeladas y una deuda externa 12 veces superior a la que heredó y un Estado elefantiásico con más de 200 empresas públicas nuevas, muchas de ellas deficitarias, se llegó a una elección presidencial en la que el ganador de los comicios, luego de su victoria llamó a todas las fuerzas políticas que habían competido con él a que integren su gobierno. Nadie aceptó, con excepción del Partido Popular Cristiano (PPC). El APRA y las izquierdas prefirieron que Belaúnde y Acción Popular gobiernen solos. No hubo ningún acuerdo.

Creo que el Acuerdo empieza a germinarse después del autogolpe del 5 de abril del año 1992, que tiempo después se transforma en el Foro Democrático para luego convertirse en un Pacto de Gobernabilidad y, después de la reelección de Fujimori, en la Mesa de Diálogo promovida por la OEA, para luego durante el gobierno de transición de Valentín Paniagua, éste lo oficializara en la Mesa de Diálogo para la Democracia y el Desarrollo. Recién ahí es bienvenido el Acuerdo.

Ojalá algo podamos hacer, tenemos una obligación moral con el país. Este Acuerdo no le cuesta nada al Estado, absolutamente nada, todos participamos en él en forma ad-honorem. Hay que apoyarlo, pero curiosamente no somos

parte de la agenda política del gobierno ni del interés de la opinión pública nacional, es decir, los medios de comunicación no le dan importancia.

Ayer hemos asistido al Congreso de la República y hemos entregado el trabajo que se nos encargó, hecho en forma concienzuda, sobre la reforma de la Constitución o la convocatoria de una Asamblea Constituyente. Pero leemos los medios de comunicación y no está registrada la noticia, solo en un pequeño tabloide aparece en forma de noticia anecdótica, bajo el título “chiquita”, que un grupo del Foro del Acuerdo Nacional estuvo en el Palacio Legislativo, sin precisar nada más, como si pareciera que fue un conserje el que hizo entrega de tan importante estudio. Sin embargo, cuando Magaly Medina, animadora de un programa de televisión se operó los glúteos, eso sí constituyó noticia destacada.

Es decir, vivimos en la “video-política”. Las imágenes han reemplazado al “homo-sapiens”, al hombre racional y pensante por otro que podríamos llamar el “homo-imágenes”. En definitiva, sólo hay que mostrar, ya no es necesario demostrar. Sin embargo, creo que hay que mostrar, pero sigue siendo indispensable también demostrar y ése es el compromiso nuestro de la hora presente.

Y como me informa el moderador que tengo que terminar, quiero hacerlo con la siguiente anécdota histórica: hubo en el Perú un hecho curioso que está debidamente registrado y que sucedió el 24 de abril de 1934 a las afueras de Jauja, durante la guerra civil entre los ejércitos de Bermúdez y Orbegozo, donde antes de la batalla y para evitar más derramamiento de sangre, ambos ejércitos se confundieron en un fraternal abrazo que sirvió para dar por concluido el conflicto.

Yo creo que este Acuerdo Nacional bien podría ser el nuevo abrazo de Maquihuayo donde todos nos confundiéramos en un abrazo fraternal, pero esta vez no para evitar enfrentarnos sino para que todos juntos iniciemos una gran cruzada por la paz y el desarrollo del Perú.

Aldo Estrada

Presidente del Partido Político Unión por el Perú

El Partido Político Unión por el Perú, a través de sus delegados, ha tenido una intervención activa en el Acuerdo Nacional, que todavía empezó a funcionar hace aproximadamente dos años y más, institucionalizándose con la firma del documento correspondiente en Palacio de Gobierno. Hemos aportado, conjuntamente con otras organizaciones políticas y miembros de la sociedad civil, importantes propuestas y proyectos fruto de las experiencias recogidas de nuestra realidad y, particularmente, de las necesidades y exigencias del pueblo peruano, presencia nuestra y contribución que se justifica porque aún seguimos teniendo la convicción de que es prioritario e irrenunciable consolidar y defender esta débil democracia y la gobernabilidad y, de este modo, tener respuestas claras e inmediatas ante el proceso de autoritarismo y corrupción que hemos heredado del régimen anterior en donde, como alguien lo dijo, Fujimori mantuvo intervenido el Poder Judicial y lo convirtió en instrumento de persecución y chantaje político; sometió y desnaturalizó el parlamento comprando congresistas y convirtiéndolo en una caja de resonancias; dejó de lado el equilibrio de poderes y gobernó sin frenos y contrapesos, de todo lo cual dan cuenta los sendos procesos penales que se tramitan contra ex importantes funcionarios y servidores de la Nación, y ese singular testimonio que ha legado la mafia, me refiero a los videos donde no sólo se aprecia la forma cómo se sometía a las autoridades y servidores de las distintas dependencias de la administración pública, sino también a los políticos, empresarios, periodistas y dirigentes de toda índole; y se entiende, a punta de dólares, prevendas y ofrecimientos a cual más.

El cambio de un régimen autoritario, abusivo y corrupto, hacia otro democrático, hizo necesaria la institucionalización del Acuerdo Nacional, siguiendo los antecedentes que se dieron con el Pacto de la Moncloa en España a la caída de Franco, y aquel otro similar en Chile, cuando se logró derribar a Pinochet. Con el Acuerdo se instaura por primera vez en el Perú la política del diálogo y la concertación entre sus miembros, y en esa perspectiva se busca encontrar la visión compartida y sentida del país que queremos para los peruanos de hoy y de mañana. Es así como, luego de tantos meses de sesiones, bajo la conducción de los distintos señores Presidentes del Consejo de Ministros logramos aprobar treinta políticas de Estado dirigidas a alcanzar cuatro grandes objetivos. El primero, que se circunscribe al fortalecimiento de la democracia y

el Estado de Derecho, donde lo importante es garantizar el pleno y cabal ejercicio de los derechos constitucionales, los derechos humanos y promover el sistema de partidos políticos y, al mismo tiempo, institucionalizar la comunicación con la sociedad civil en base a la afirmación de coincidencias y el respeto a las diferencias. Luego, el de equidad y justicia social, donde la superación de la pobreza, la creación de empleo productivo y la igualdad de oportunidades para todos los peruanos constituyen el eje principal de la acción del Estado, junto al derecho de contar con educación y salud gratuitas, sobre todo para los sectores sin recursos y más necesitados. El tercer objetivo, referido a la competitividad del país, cuya trascendencia radica en lograr el desarrollo humano y solidario a través de una política económica sustentada en los principios de la economía social de mercado, reafirmando el rol promotor, regulador y subsidiario del Estado en la actividad empresarial y el fomento de la inversión nacional y extranjera. Finalmente, el último objetivo referido a un Estado eficiente, transparente y descentralizado, que significa el hecho que la administración pública debe estar al servicio de todos los peruanos sin distinción de clases, con la opción de contar con los servicios más elementales que la civilización de hoy ha conseguido generar para la satisfacción de los más y de los menos, destacando en este proceso la descentralización que viene a ser un verdadero compromiso histórico que hay que afrontar, porque se trata de una dinámica que no puede marchar al azar y que debe tener como instrumento principal la planificación a través de procesos deliberados orientados a transformar las estructuras políticas, sociales y económicas de los pueblos, contando con el proceso de regionalización sobre la base de hechos conocidos con referencia al territorio, la población, los medios de producción y comunicación, afinidades culturales y de identidad, y otros tantos factores más con los cuales se tiene que buscar el desarrollo y el progreso, proceso que exige la equitativa y necesaria administración de recursos y la transferencia de facultades del gobierno central al gobierno regional.

Cuando establecimos estos criterios básicos y se elaboraron las treinta políticas de Estado, surgió una preocupación y una gran pregunta: ¿Cómo conseguir que se apliquen las mismas? ¿De qué modo lograr constituir un organismo encargado del seguimiento tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo, y su real incorporación a través de leyes u otras formas similares? Pensamos en ese momento constituir una comisión especial para este fin y, además, para que pueda sincronizar o coordinar con los otros poderes del Estado. Fue siempre nuestra gran inquietud, que lamentablemente no se ha cumplido.

Sin embargo seguimos trabajando, comprendiendo y recogiendo esa sensación de desesperación, angustia y desconfianza, al mismo tiempo que de frustración, por la que atraviesa el pueblo peruano, y que justifica un cambio de actitud, un reencuentro con la comunidad para generar en ellos credibilidad, y tuvimos la idea que el Acuerdo Nacional lo conseguiría, ciertamente, no por ser una panacea y menos una solución para los problemas, pero sí un valioso organismo de trabajo, un instrumento de concreciones e inspiración para lo inmediato, el mediano y largo plazo, que no sólo dice bastante de la madurez de los Partidos Políticos, sino también de los representantes de la sociedad civil que lo conforman; pero lamentablemente hasta este momento, aún insisto, no ha sido posible alcanzar estos grandes propósitos.

Quiero recordar, que antes del mes de marzo del año en curso, el Acuerdo Nacional, entregó una hoja de ruta al Poder Ejecutivo, luego de intensa labor, y que contenía propuestas concretas para dar estabilidad al gobierno y avanzar en temas claves para el país, como son: los relacionados con la Reforma del Estado, Inversión y Empleo, y otros más; además, que mediante el Consejo Nacional de Educación se logró un compromiso en materia educativa, todo esto, siempre priorizando puntos y acciones urgentes, inmediatas y necesarias, que deberían aplicarse a la brevedad posible, para superar la crisis política que en ese momento llegaba a su clímax, tanto es así, que en las reuniones participaron varios altos funcionarios de Estado y entonces hubo la seguridad de que se aplicarían. Sin embargo, lo único que se hizo fue cambiar algunos Ministros, porque las circunstancias así lo imponían, pero más allá muy poco se logró, y esa es la razón por la cual en un momento se retiró Unidad Nacional y posteriormente el propio Partido Aprista quiso seguir la misma determinación, apartándose por un lapso corto, para después retornar. Entonces es que llegamos a pensar en el sentido de que el Acuerdo Nacional debe ser una instancia desgubernamentalizada y no constituir un foro al cual el Ejecutivo acuda en sus momentos críticos.

En el curso de este año hemos sido testigos de acontecimientos a cual infaustos y graves como el caso “llave”, en donde un movimiento violentista sin precedentes terminó con la vida de un alcalde, recordándonos etapas que han quedado para la barbarie, sin que lamentablemente el gobierno haya podido hacer algo importante en su momento para poner orden y garantizar la vida y la integridad no sólo de aquella autoridad edil, sino de los miembros de la misma comunidad. Luego, han seguido y continúan los paros generales en el sur, centro y norte del país, ocupación de carreteras, marchas y contramarchas a la

capital, tomas de locales públicos y universitarios, acciones en donde las turbas enardecidas han hecho justicia con sus propias manos incendiando establecimientos y empleando formas y medios indignantes y hasta infamantes, y se entiende, todo esto, pidiendo al gobierno en unos casos la ejecución de obras prometidas y no cumplidas, atención a necesidades inmediatas y necesarias, y las más, como protesta y rechazo a la acción inerte de la administración pública y de justicia, además de otras situaciones que sería largo mencionar, en donde sí es clara la defección contumaz del Estado para restablecer el principio de autoridad y garantizar la paz y la seguridad ciudadana, a todo lo que habría que agregar los actos de corrupción que se vienen cometiendo sobre la escasa caja de caudales de un Estado pobre, sin que mayormente este hecho haya generado sanción para los autores.

Tenemos la impresión de que el gobierno, hasta este momento, no cobra el sentido de la realidad, y que ha olvidado que la democracia no sólo garantiza los derechos esenciales de la libertad, la autodeterminación, el desarrollo humano, la protección de los intereses personales y sociales, la igualdad y otros tantos más, sino el orden, la seguridad ciudadana y la plena realización de la persona humana, además de otros valores importantes; sin renunciar al poder por ninguna razón, a esa especie de energía organizadora de la vida social, esa fuerza nacida de la voluntad de la comunidad destinada a conducir a la ciudadanía hacia un concierto de estima benéfico y llegado el caso de imponer los comportamientos que esa búsqueda exige y en donde las normas se aplican y la regulación jurídica es inexorable ante la creciente agresividad social, donde en nombre de ellos se obliga a un comportamiento determinado, no pudiendo la situación ir a la deriva y al curso de los mismos acontecimientos, y que solamente como ahora sólo mueven al Ejecutivo cuando los hechos están consumados, todo lo que nos lleva a imaginar que se viene debilitando la democracia al punto de la zozobra. Por el contrario, hay que conseguir hacer de la gobernabilidad un proceso, en donde el Ejecutivo se articule con la sociedad civil, haciendo que ésta última participe con una especie de responsabilidad compartida en las grandes decisiones nacionales, y se entiende, de la mano del Acuerdo Nacional. Sólo así podrá superarse la incapacidad de canalizar el malestar y la protesta social, porque cerrar los ojos, no escuchar lo que pasa en la calle, y golpear a fantasmas, es vivir en el error; y peor aún, responsabilizar a organizaciones políticas sólo significa instalarlas falsamente como cabeza de una oposición para bloquear una protesta que busca expresarse políticamente.

Quiero manifestarles que Unión por el Perú, en un momento de esta crisis

nacional, pensó salirse del Acuerdo Nacional, porque creíamos que era la mejor forma para sentirnos con libertad y poder, desde afuera, accionar como un partido de oposición; sin embargo, supimos reflexionar a tiempo sobre la dimensión y trascendencia de este importante organismo, y sobre la necesidad de insistir con la aplicación de las políticas de Estado elaboradas. Hemos llegado a entender que el Acuerdo Nacional es realmente una institución trascendente, y mucho más lo será cuando el gobierno tenga la capacidad de entender, sopesar, utilizar y aplicar sus políticas, sus iniciativas, sus propuestas y sobre todo, coordinarlas para llegar a la comunidad con obras reales, tangibles en unos casos, y en otros, para hacer que la ciudadanía entienda, comprenda, que el Estado por el momento no está en la capacidad de hacerlas realidad.

Cuando se institucionalizó el Acuerdo Nacional, fuimos claros al manifestarle al Sr. Presidente Alejandro Toledo que todos los peruanos abrían en ese momento una puerta ante la esperanza de claras mejoras, y que para lograrlas había que trabajar responsablemente con denuedo y sin descanso, con justicia y humanidad. Recalcamos que sólo así se podía lograr crecimiento y desarrollo con resultados satisfactorios, con menos pobreza y creación de puestos de trabajo, educación y salud para todos; con una administración de justicia que sea garantía de seguridad y sana convivencia; disposiciones propiciatorias de la inversión; con una economía y condiciones financieras equilibradas, sin locales desocupados en el comercio y la producción; sin recursos inermes y brazos exhaustos y voluntades quebradas; con partidos políticos debidamente organizados con menos demagogia, con más logros y sin vanas promesas, y sobre todo, con seguridad ciudadana que hoy en día constituye la preocupación de casi la totalidad de nuestros connacionales. Muy poco de estos grandes objetivos se han logrado; y ojalá en el próximo año no obstante ser electoral, se pueda hacer algo significativo, es decir, el Ejecutivo pueda darse cuenta y sacudirse de su inercia y poner lo ojos y la mente en el trabajo, insisto, en las políticas que le ha entregado el Acuerdo Nacional que son fundamentales e importantes, pero lamentablemente ignoradas tanto por el Gobierno como por el Legislativo.

Quiero manifestar que la visión que tiene el pueblo peruano del Acuerdo Nacional es que es un apéndice del Ejecutivo, y lo más insólito, que trabajamos pagados, es decir, percibiendo un haber o estipendio, lo cual es totalmente falso, porque nuestra labor es absolutamente ad honorem, y solamente está guiada por aquella noble causa de contribuir a la construcción del Perú, de una Patria en donde todos podamos vivir con dignidad, con libertad, con paz, bienestar y en democracia.

Tengo la seguridad de que en algún momento nuestros compatriotas tendrán que darse cuenta y saber de nuestro trabajo, sobre todo, de la gran mística y voluntad puestas a su servicio. Abrigo la esperanza que este organismo no se va a extinguir, que va a sobrevivir por encima de cualquier circunstancia o desgracia nacional, y sin duda, con más fuerza, con más eficiencia y haciendo realidad cada una de sus propuestas, se entiende, con un régimen que se internalice y comprenda que la democracia participativa es, hoy por hoy, aquella que le da sentido, razón de ser a los Estados, porque la otra, representativa, con organismos de gobierno sin sentido de la realidad y que desconocen las necesidades y exigencias de una sociedad del siglo XXI, está demás. Entonces en algún momento, el Acuerdo Nacional percibirá la gratitud, muchas veces silenciosa de los habitantes humildes de alguna aldea de la Patria, no sólo por la eficiencia y oportunidad de su trabajo y sus aportes, sino por la voluntad, sabiduría, entrega y mística de sus acciones, siempre en beneficio de vidas humanas y de un país con futuro.

Augusto Ramírez Ocampo **Miembro del Comité Técnico de Alto Nivel del Acuerdo** **Nacional y ex Canciller de Colombia**

Creo que todos los asistentes, después de escuchar estas doctas exposiciones tan elocuentes de Perú Posible, Somos Perú, del Partido Aprista Peruano, Acción Popular y Unión por el Perú, habrán llegado a la misma conclusión que yo he sacado con respecto a la trascendencia del Acuerdo Nacional para la suerte futura del Perú.

Realmente, a pesar de todo, nuestros países latinoamericanos son naciones todavía en formación, y muchas veces echamos de menos el hecho de que no tenemos los Estados para las Naciones que requerimos. Sin embargo, nos llenamos de optimismo cuando en un ambiente de distintos puntos de vista legítimos de los partidos políticos, todos concuerdan en la necesidad de la concertación, a pesar de una historia marcada como la del Perú por un enorme centralismo –no en vano los españoles pudieron conquistar el Perú sobre la base prácticamente de dominar a una sola persona–, por ese centralismo tradicional del pueblo Inca.

Queda demostrado el esfuerzo extraordinario de quienes lo han realizado. Haber aterrizado en el Acuerdo Nacional ha producido notables resultados, y eso no se percibe normalmente en el Perú. El hecho de que se haya logrado una concertación sobre la reforma constitucional, como aquí ha sido señalado, la circunstancia de que, reunidos bajo el alero del Acuerdo Nacional, exista un documento recién salido del horno en donde el país se pone de acuerdo sobre los puntos cardinales del porvenir de la nación, inclusive en la manera de llevarla a cabo, alienta a seguir considerado que el futuro es posible.

El hecho de que se haya superado una etapa, que entonces fue motivo de preocupación, acerca de la contraposición entre el horizonte de 20 años y la actualidad política con todas sus dificultades. Cuando por primera vez se ventiló el tema de la coyuntura en el Acuerdo Nacional, sentíamos que podía estallar el proceso, empezando por el propio Presidente del Consejo de Ministros, quien antes de entrar a la sala trató infructuosamente que no apareciera el caso en disputa. Sin embargo, el Acuerdo Nacional resistió la prueba, hasta el punto que la discusión sobre el horizonte de largo plazo no se despedazó con el análisis de la coyuntura.

La posibilidad, como este debate lo ha demostrado, de formular varias políticas, inclusive micro políticas sobre temas de inversión que son fundamen-

tales para la suerte del Perú, hace ver hasta dónde se ha podido construir realmente un mecanismo que va, estoy seguro, a transformar este país.

La certidumbre que profesamos sobre que la democracia latinoamericana no resiste estar sustentada sobre dos piernas enclenques como son la pobreza y la desigualdad, que es la mayor del mundo; el hecho que los pueblos estén protestando horrorizados frente a la corrupción administrativa y que una de las políticas públicas haya orientado sus pasos hacia la transparencia, está indicando que esa toma de conciencia de América Latina y del Perú no ha sido en vano y que el Acuerdo va a subsistir.

Esta mesa demuestra también, como lo dijo Madison en su momento, que *“ningún país libre puede existir sin partidos políticos”*. La gran virtud es que una deliberación de esta profundidad y diversidad permite realmente pensar que la democracia, lejos de vivir sólo los 40 años de sus 183 años de historia independiente, tiene muchos años por delante, y esperamos que esa estabilidad democrática garantice no interrumpir los períodos de los elegidos consagrados en la Constitución y que, al mismo tiempo, la renovación de sus mandatarios se haga por medio de elecciones libres y limpias.

Creo que podemos dar parte en el sentido de que el futuro del Acuerdo está asegurado, y que el Acuerdo del Futuro ya empezó, que las ahora 31 políticas de Estado serán seguramente la base de las plataformas de los partidos políticos de cara al porvenir. Que el Acuerdo Nacional tiene hoy la flexibilidad de poder aumentar la membresía en la medida que sea necesario, que asimismo puede ocuparse de temas espinosos sin que esto pueda ir en su desmedro o en las posibilidades de su rompimiento.

Hemos oído la manifestación explícita de quienes, incluso en algunos momentos estuvieron dispuestos a abandonar la sala, hacer nuevos votos de compromiso con un procedimiento como éste.

Quiero de verdad agradecer mucho al PNUD y a IDEA, el haber patrocinado esta reunión; a Rafael Roncagliolo que creo nos ha dado cátedra ya en otras partes. Lo hemos invitado a muchos otros escenarios para que cuente esta historia edificante que ha quedado documentada maravillosamente también por Max Hernández en el estupendo trabajo presentado como abre bocas de este foro público.

Quiero felicitarlos a ustedes, felicitar al Perú y hacer votos porque este ánimo de concertación se mantenga para bien del Perú y para bien de América Latina.

Muchas gracias.

CONFERENCIA

“El Futuro del Acuerdo y el Futuro de la Educación”

Miércoles 17 de noviembre de 2004

INTRODUCCIÓN Y HOMENAJE AL REVERENDO PADRE FELIPE MAC GREGOR

Rafael Roncagliolo Secretario Técnico del Acuerdo Nacional, período 2004 (Introducción)

Muy buenas tardes a todos.

El día de ayer hemos tenido una reflexión sobre el futuro del Acuerdo Nacional, y hoy día, de manera complementaria, queremos pensar en el futuro de la educación, en relación a lo que el Acuerdo Nacional significa.

El Acuerdo Nacional, con todos sus avatares, tiene dos años y medio de vida. Es un buen momento, antes de entrar en la vorágine electoral, para dialogar sobre la viabilidad de la política de Estado pactada en materia de educación.

Como ustedes saben, la política de Estado en materia educativa es quizás el eje de las treinta políticas aprobadas en el Acuerdo Nacional. Ha habido una compleja polémica en torno a la viabilidad y al cumplimiento de esta política que, además, ha sido ratificada a través del Compromiso Recíproco en materia de educación, que se suscribió en el primer semestre de este año, gracias al empuje del Consejo Nacional de Educación. De manera que lo que queremos es analizar con toda racionalidad la viabilidad que tienen estos acuerdos tomados en materia educativa.

Tenemos el gusto y el honor de tener en esta mesa inaugural al Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, el doctor Iván Rodríguez, con quien organizamos esto en base al convenio de cooperación que existe entre la Asamblea Nacional de Rectores y el Acuerdo Nacional; tenemos también a la representante de la UNESCO en el Perú, Patricia Uribe y al Ministro de Educación, Javier Sota Nadal.

Hemos pedido a Patricia Uribe que pudiera decir unas palabras en honor al padre Felipe Mac Gregor, figura señera de la educación peruana a la cual queremos rendirle homenaje esta noche.

Dejo con ustedes al presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, el doctor Iván Rodríguez.

Iván Rodríguez

Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores

En primer lugar agradezco la organización que estamos coordinando con el Acuerdo Nacional, y declarar que nos sumamos a este homenaje al Padre Felipe Mac Gregor, que como todos sabemos fue un propulsor de la educación por la paz, que no solamente hizo difusión a través de sus escritos, sino se dedicó activamente a la comprensión de la necesidad de una educación por la paz.

Por otro lado debo decir que el futuro de la educación es un asunto de responsabilidad y de una urgencia impostergable. Considero que hemos debido iniciar el siglo habiendo saldado todos los lastres y todos los defectos de la educación, pero lamentablemente eso no ha ocurrido, y lo que corresponde a nuestras generaciones es ya no dejar pasar más el tiempo, porque eso es lo que más nos perjudica y debemos de iniciar —como se está haciendo ahora— una serie de foros públicos para que pueda haber aporte de ideas y puedan comenzar los cambios, antes que en las leyes, en la mentalidad de la gente, en la mentalidad de los peruanos. Y hay puntos fundamentales sobre los cuales tienen que producirse los cambios.

Por ejemplo, la educación ya no puede seguir siendo la cenicienta, sino que tiene que ser al revés, tiene que pasar a ser la reina, tiene que pasar a ser la primera necesidad pública en ser atendida por el Estado. Eso se traduce en lo que se ha señalado complementariamente.

La educación es el agente fundamental, no solamente del bienestar sino de la prosperidad, del desarrollo de las sociedades; por otro lado, la educación lleva a unas situaciones personales de verdadera estatura de ser humano, de persona. El que hasta la fecha tengamos los problemas que arrastramos desde los inicios de la República es verdaderamente dramático, y todo lo que tenemos que hacer es crear la conciencia que corresponde, para que los que tenemos que ver con la educación y después toda la sociedad podamos tener las luces suficientes para una actitud unánime respecto al trato que debe tener la educación.

A mi manera de ver, una de las correcciones que también es necesaria es el impulso de la educación pública. La educación pública tiene que ser una educación de calidad, una educación que además atienda a todos y que le dé cabida a todos. Ya sabemos que todos los progresos de la ciencia y de la técnica hacen que ninguna persona pueda quedarse al margen de la educación sistemática, y tiene también que hacerse todo lo posible porque todas las fuerzas sociales y los elementos de la sociedad marchen con esa visión y con ese horizonte. Y

para eso considero que están las instituciones del país, como el Acuerdo Nacional, como la Asamblea Nacional de Rectores, las propias universidades, los intelectuales; todas las personas que conocemos cuál es la importancia que tiene la educación.

Entrar en esta etapa de creación de conciencia, de difusión, de ilustración y de cambio de mentalidad sería sumamente útil. Por eso tengo que agradecer esta iniciativa del Acuerdo Nacional de hacer esta reunión, que debe ser el inicio de todo un programa intenso de reuniones públicas para que encontremos las claves de cómo salir, de cómo revertir esta situación de desventaja en la educación al interior del país y en relación con los otros países.

Para la educación sí considero debe haber un Estado fuerte. El Estado tiene que ser fuerte para imponer la educación, para difundirla y para que se consiga, aunque con bastante retraso —sería después de 180 años de vida Republicana— lo que fue el ideal de los fundadores de la República. Los fundadores de la República emanciparon el Perú y constituyeron la República para universalizar las primeras letras, y hasta la fecha eso no se ha conseguido; entonces, tenemos un saldo negativo que se extiende ya por toda la vida de la República, y eso debe revertirse.

Así que, mi saludo a este foro y mi agradecimiento por haber considerado mi participación.

Patricia Uribe

Representante en el Perú de la UNESCO

Señor Ministro de Educación; Señor Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores; Señor Secretario Técnico del Acuerdo Nacional; amigos aquí presentes.

Es con inmensa emoción que expreso mi profundo agradecimiento a Rafael Roncagliolo por haber pensado en mí para dirigir unas breves palabras en memoria y homenaje al Padre Felipe Mac Gregor.

Lo hago como representante de la organización a la cual él tanto dio e inspiró, pero también como persona que en el transcurrir de estos últimos ocho años recibió tantísimo de él.

El preámbulo de la constitución de la UNESCO dice: *“Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la Paz”*. Este texto ubica de manera incontestable el papel y el sentido de la educación como eje articulador de los comportamientos humanos y el respeto a sus derechos fundamentales.

Pecaría de ingenuidad o de arrogancia si afirmara que aquí radica el origen de la reflexión del Padre Mac Gregor. De ninguna manera. Pero lo que sí creo es que él jamás pensó en la magnitud que sus reflexiones alrededor de la educación y la paz llegarían a tener, ni la repercusión mundial que con el correr del tiempo hemos llegado a constatar.

En 1986, con ocasión del Año Internacional de la Paz, junto con un grupo de colaboradores y maestros peruanos promovió la reflexión sobre dos hechos: uno, la realidad violenta; otro la necesidad de un proyecto de Educación para la Paz, que condujera a la construcción de una cultura de paz. Una serie de publicaciones recogieron dichas reflexiones, y en ellas insistía que su principal mensaje era *“ayudar a cada hombre a descubrir que puede llegar a pertenecer a la suerte privilegiada de seres que tienen como meta luchar y trabajar, desde su óptica particular, porque la paz llegue a todos”*. Y añadió: *“La educación es el camino más directo, aunque no sea el más corto, pues trata de llegar a la mente, la imaginación y el corazón de los hombres”*.

Han pasado casi 60 años desde la creación de la UNESCO. Precisamente ayer conmemoramos un aniversario más junto con el Día Mundial de la Tolerancia. Cerca de 20 años de que el Padre Mac Gregor acuñara el concepto “Cultura de Paz”, recogido casi de inmediato por dos ex directores de la UNESCO: A.M. M’Bow y Federico Mayor Zaragoza. Fue, sin embargo, este último quien se convirtió en su impulsor y lo introdujo en el programa y la acción de la UNESCO.

¿Cómo definió el Padre Mac Gregor el concepto del que a veces mucho se habla, pero que como ocurre también con frecuencia, suele vaciarse de contenido y usarse sólo como slogan?

Cultura de Paz *“es la decisión personal o institucional de no emplear la violencia para solucionar un conflicto. Porque es una decisión personal exige la cooperación de toda la persona, es decir, de su sensibilidad, de su inteligencia, de su voluntad”*.

Su fundamento radica, pues, en esa decisión autónoma de develar y reconocer toda forma de violencia y sustituirla por un acercamiento sin restricciones, de respeto a las diferencias, de tolerancia, de valoración de las diversidades.

Los conflictos de hoy, aquí como en el mundo que vivimos, nos llevan a pensar cuánto más tenemos que trabajar y cuán actual y vigente sigue siendo su pensamiento.

Sin ninguna vergüenza, me apropio una vez más de las palabras que sobre el Padre Mac Gregor escuché una vez de Don Federico Mayor... yo no lo podría hacer mejor: *“Por ser especialista en esencias; por ser audaz; por ser compasivo; por ser riguroso; tenaz en la defensa de los derechos humanos; por ser generoso con su tiempo y con su vida... Gracias, Padre Felipe. Usted se ha ido. Ha pasado del misterio de la vida al de la muerte, pero su esclarecida estela permanece”*.

Que esta evocación inspire el quehacer que hoy a ustedes los compromete y ocupa. Unámonos a él en espíritu y, en su memoria, guardemos un minuto de silencio.

Gracias.

Javier Sota

Ministro de Educación

Estimados amigos:

Voy a hablar brevemente de los dos aspectos que nos convocan esta tarde, en primer lugar, en homenaje a Felipe Mac Gregor, y después sobre el futuro del Acuerdo Nacional. Sobre Felipe daré un testimonio personal porque se ha tratado ya sobre su valiosa vida y su paso fructuoso por el Perú y por el mundo. Como ex rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, fue propulsor de la cultura de paz, y él personalmente encarnó esta tarea. La cumplió conmigo. Era una persona presta a apoyar a quien se le acercara. Siendo yo rector de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) en 1990 estaba confundido y atribulado en la época en que Sendero Luminoso campeaba en la UNI. Acudí a Felipe para contarle nuestros problemas y escuchar su voz desde ese centro de paz que él irradiaba. Mantuvimos múltiples conversaciones, y en ellas supo mitigar mis temores, rencores y, persuasivamente, aconsejarme siempre desde la perspectiva humanista inclusiva. Posteriormente tuve la suerte de mantener un diálogo a lo largo de una década, aún cuando ya estaba con su salud alicaída.

En 1994 me atreví a publicar un libro que se llamaba “*Universidad: Campus de Batalla*”, porque la experiencia de los que fuimos rectores en universidades públicas –y aquí hay algunos– sentíamos que en realidad, cuando cumplíamos nuestras funciones, íbamos a un campo de batalla. Todos los días debíamos afirmar nuestras convicciones para el simple trámite de ingresar a la Universidad, porque cotidianamente se ejercía violencia contra nosotros. Escribí ese texto para poner en evidencia el drama que estaba viviendo la Universidad. Felipe Mac Gregor lo prologó, ciertamente no para validar un texto sesgado por una experiencia muy dura –asesinaron a un gran amigo mío, Abelardo Ludeña Luque– sino para acompañarme en mi confesión.

En dicho libro señalaba cómo es que los universitarios, en ese momento, nos sentíamos absolutamente desamparados, y cómo vivíamos el drama del terrorismo en Lima antes que éste se desatara en toda su vesania como en Tarata y otras acciones criminales que convulsionaron a nuestra metrópoli, lo que nos permitía imaginarnos el terror que estaban viviendo las comunidades campesinas y los pueblos más alejados. Pero aquí en Lima, mientras la vida transcurría en aparente tranquilidad, en la UNI quincenalmente sufríamos las incursiones de un grupo denominado “Comité de Lucha de Comensales”, que era un organismo generado por Sendero Luminoso al que se le dio la función

de amedrentarnos. El libro –no estoy haciendo propaganda al libro– relataba esas circunstancias. Recibí de Felipe Mac Gregor los mejores consejos para su redacción y un prólogo generoso en que saludaba que alguien pudiera denunciar la violencia que vivía una comunidad universitaria en pleno desarrollo del conflicto. Es por eso que el recuerdo de Felipe Mac Gregor no es sólo un recuerdo afectuoso, es también un recuerdo agradecido. Daba él su valioso tiempo a todos los que requerían de su consejo y de su amistad.

Paso ahora a hablar, brevemente, sobre el Acuerdo Nacional y las perspectivas de la comunidad educativa. Coincidirán conmigo que la dimensión educativa en la sensibilidad política contemporánea en nuestro país tiene un rasgo especial: existe consenso general sobre su importancia pero *in pectore*. No recuerdo a nadie con el cual haya hablado, discutido en los 35 años que vengo trajinando en el sector educación –en este caso básicamente en el sector universitario– que al conversar sobre temas educativos no hayan dicho “*sí pues, verdaderamente debe tener prioridad política*”, “*es importante, los países que realmente progresan son los que invierten en educación*”, “*tendríamos mejores políticos si tuviéramos una población educada*”, etc. Hasta los ministros de Economía suscriben tales frases en sus escritos. Pero el problema es que históricamente la educación en el Perú no ha tenido la prioridad que se dice que debiera tener, siempre existen argumentos y circunstancias que la postergan; y ello a pesar de que han habido excelentes ministros de Educación, como por ejemplo, Jorge Basadre, que es quien inaugura la gestión educativa moderna en el Perú y realiza el primer inventario de la realidad educativa peruana con categorías todavía válidas, pero no pudo llevar adelante sus prescripciones porque las circunstancias del contexto político y económico se lo impidieron.

Aunque es justo reconocer ejemplos exitosos en todos los niveles educativos, me refiero a colegios y universidades de excelencia que el Perú logró construir hasta la década de los setenta del siglo pasado, pero presumo que estos ejemplos positivos se edificaron a pesar del orden establecido, a pesar de las políticas de Estado. Como ustedes, he tratado de encontrar las causas de este descarrío. Quizás se deba a la naturaleza poco “política” de la educación, política entre comillas, política en la definición espuria inmersa en aquellas acciones que se aconsejan emprender a los políticos profesionales para que obtengan réditos electorales inmediatos y desaconsejan emprender aquellas que no se ven, que por ser estructural se harán evidentes en el futuro.

Mucho más fácil se la lleva, políticamente, digo yo, aunque tiene mérito y no lo mezquino, identificar una carretera, licitarla, construirla e inaugurarla. Más

difícil es apostar por la educación cuyos efectos no se pueden medir inmediatamente, y como los procesos electorales son cortos y las masas más cortas aún de perspectiva, los políticos responden con cortedad y le niegan el sustento y la continuidad que a ésta debiera dársele.

En estas semanas hemos escuchado, por ejemplo, algunas críticas en los periódicos: “¿Y qué se está haciendo en el Ministerio de Educación?” como si lo que se hiciera en los dos últimos años pudiera ser visible de inmediato. Acabo de tener una reunión en el Ministerio con la Unidad de Medición de la Calidad, y me han explicado al detalle lo que están haciendo. Se ha firmado un contrato con la Universidad Nacional Agraria por 5 millones de soles para medir la calidad de nuestra educación; los resultados, en el mejor de los casos, los vamos a ver en julio del próximo año. En este momento hay varios cientos de personas abocadas a esta tarea a nivel nacional; después de un trabajo muy complejo de validación de pilotos, podremos conocer qué pasa con los aprendizajes de chicos y chicas de sexto grado de primaria y tercero de secundaria. Se están tomando las pruebas, y los resultados los vamos a tener recién en julio del próximo año. Esa es la naturaleza de las acciones en educación, nos despiertan pasiones fáciles.

¿Cuáles van a ser los resultados? ¿De qué manera estos resultados van a influir en las políticas de capacitación que el Estado Peruano ha emprendido? Lo sabremos en un año o año y medio. Este largo tiempo de concreción y la intangibilidad política de la tarea educativa, esa suerte de invisibilidad que sufre para los políticos inmediatistas es la que influye en la baja prioridad política que tiene en nuestro país.

Resulta más rentable políticamente invertir en infraestructura. Fujimori invirtió en infraestructura, ahí están los colegios; como arquitecto digo que sí sirven, pero son inadecuados. Pudo haberse establecido una política de infraestructura más comprensiva, más ajustada al espacio pedagógico, a los pisos ecológicos, a las regiones, al uso de material local, probablemente se debió haber hecho todos en primer piso, etc. Pero se edificaron así porque se privilegió lo evidente, lo rápido, lo politiquero.

¿A dónde lleva todo esto? A congratularnos que después de esta triste saga, la educación, más que ninguna otra política, por primera vez en la historia de la república habría encontrado en el espacio del Acuerdo Nacional el espacio ideal para escribirse. Están en él los representantes del Poder Ejecutivo, de los principales partidos políticos del Perú que acreditan a sus líderes. Están también el Presidente de la CONFIEP, el Secretario General de la CGTP, los representantes de las Iglesias, es decir, personas con capacidad de decisión. Tales cosas

milagrosas ocurren en nuestro país. Ocurrió también que estas importantes representaciones encargaron al Consejo Nacional de Educación la formulación de una política cuya formulación corresponde o se ajusta al pensamiento de lo que se denomina “Comunidad Educativa”, que reúne lo mejor del pensamiento peruano sobre la cuestión. Quizá algunos elementos de esta política podrían variar, caben alternativas, puede pensarse que algunas de sus metas son inalcanzables pero, de lo que sí estamos convencidos todos, los que de una u otra manera estamos cercanos a este hecho milagroso, es que estas políticas son las políticas que debe mantener el Estado Peruano los próximos años.

Hay otra razón, por eso me atrevo a decir que este espacio utópico lo hemos encontrado –utópico significa “no hay tal lugar”–, pero en este caso sí hay tal lugar, es el Acuerdo Nacional. En el acuerdo estamos persuadidos que el proyecto educativo tiene dos vertientes, su factibilidad conceptual y técnica y su factibilidad político-social. Leo a varios de ustedes con atención, en lo que se debe hacer, y no tengo otra cosa que decir que efectivamente es lo que se tendría que hacer. Por ejemplo, ¿deberíamos desprendernos del 30% o 40% de los profesores del Magisterio que seguramente no aprobarían un mínimo de suficiencia? ¿Tiene esta acción factibilidad política y social? ¿Sería posible hacerlo? Vamos a poner en discusión este año la nueva Ley de la Carrera Pública Magisterial, pero ¿puede alguien imponerla, o tenemos que buscar consensos?

¿A qué viene lo anterior? A señalar que la fortaleza política para emprender cambios sustantivos en nuestra educación no la tiene ningún partido político en el Perú, menos algún iluminado; esa espalda sólida solamente se podrá fortalecer en el Acuerdo Nacional. En la medida que el Acuerdo Nacional avance en estos temas, en la medida que los jefes de partidos políticos, sus secretarios generales, la CGTP, la CONFIEP, digan sí, efectivamente, podremos trabajar. Con ello afirmo que ni el actual gobierno al que pertenezco con mucho orgullo y lealtad, ni el próximo, pueden en soledad avanzar en aspectos que apuntan a cambiar sustantivamente la educación en el Perú. Se requiere del Acuerdo Nacional.

Por ello el Acuerdo Nacional es importante, es ahora y en los próximos años, y quizá siempre. No se necesita ser analista político para intuir que en las próximas elecciones seguiremos como un país políticamente múltiple, y que la segunda vuelta deviene ineluctable y con cercanías en la magnitud del voto y que, por lo tanto, la representación parlamentaria será de primeras minorías pero ninguna mayoría; será, por ello, providencial para la gobernabilidad nuestro Acuerdo Nacional.

Asisto por conciencia ciudadana a este tipo de reuniones y asumo que el Acuerdo Nacional es el espacio que nos permitirá construir la democracia que queremos, pero sobre todo, el espacio para que las políticas educativas sean sostenibles en el tiempo.

Los operadores de la política educativa pueden cambiar si es que el Acuerdo Nacional involucra a la comunidad educativa y perfila más al detalle sus políticas y éstas adquieren carácter vinculante. El Perú podría soportar en los próximos años diversos Ministros, siempre y cuando se logre asegurar que la política educativa se sostenga en el tiempo.

Muchas gracias.

MESA REDONDA: “Las Perspectivas de la Comunidad Educativa”

Kristen Sample Directora - Región Andina de IDEA Internacional (Introducción)

Buenas tardes, amigos y amigas. Para mí es muy grato estar esta tarde aquí con ustedes, haber escuchado y presenciado el homenaje al padre Mac Gregor y, ahora, tener la oportunidad de presentar y moderar esta mesa, una mesa que se caracteriza por la participación de cinco panelistas tan distinguidos.

Mi nombre es Kristen Sample, soy Directora del Programa Perú de IDEA Internacional, que es el Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral, un Instituto Internacional Intergubernamental. Nosotros tenemos 23 países miembros incluyendo a cinco países Latinoamericanos, y el Perú es uno de los miembros recientemente incorporados.

El enfoque de IDEA es también sobre democracia, específicamente sobre procesos electorales, sistemas de partidos políticos y manejo de conflictos. Dentro de esas tres líneas de trabajo, el tema de los diálogos democráticos ha sido priorizado, se ha visto como un mecanismo transversal que realmente apoya y promueve el diálogo y el debate y en estos tres ejes prioritarios de IDEA Internacional.

En este contexto, IDEA también ha aprobado procesos de investigación, de estudio y análisis sobre el tema de diálogos democráticos. Aquí, específicamente en el Perú, IDEA ha visto desde sus inicios al Acuerdo Nacional como una apuesta muy importante. En el 2002 se asoció con el Acuerdo Nacional y también con el Banco Mundial para patrocinar, organizar un seminario de experiencias internacionales de diálogo democrático, como una manera de informar y apoyar lo que fue en su momento la creación del Acuerdo Nacional.

A la vez nos ha sido muy grato también apoyar el proceso de estudio, una especie de balance que ha hecho el doctor Max Hernández en su documento “*Acuerdo Nacional - pasado, presente y futuro*”, documento que fue presentado anoche en el primer foro público. Esperamos que sea un aporte al análisis, al debate, un aporte útil para la futura evolución del Acuerdo Nacional.

Llegando ahora concretamente al evento que nos reúne hoy día: ayer, como ha dicho Rafael Roncagliolo, iniciamos una serie de dos jornadas, de dos foros públicos. El enfoque de ayer fue el Futuro del Acuerdo y el Acuerdo del Futuro, hoy lo que vamos a estar analizando en esta mesa y en la siguiente es el Futuro del Acuerdo y el Futuro de la Educación. Estos foros han sido organizados por la Asamblea Nacional de Rectores, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por el Acuerdo Nacional y por IDEA Internacional.

Para nosotros la participación y el apoyo de la Asamblea Nacional de Rectores ha sido fundamental en todas las etapas de planificación de estos eventos, sobre todo en lo referente a la discusión de esta noche sobre el Futuro de la Educación. Adicionalmente, el apoyo del PNUD y el hecho de que estemos reunidos hoy en su local institucional nos ha parecido siempre muy apropiado; primero, porque PNUD es quizá una de las organizaciones con más experiencia en lo que son los diálogos democráticos a nivel mundial; y en segundo lugar, porque la reciente publicación por PNUD sobre el Informe sobre Democracia en América Latina es, por sí mismo, un importantísimo apoyo y aporte a las instituciones regionales sobre la institucionalidad democrática y la ciudadanía en todas sus dimensiones.

Si ayer el tema fue el Acuerdo Nacional hoy estamos preocupados con el tema de la educación. El Acuerdo Nacional en sí nos ayuda a establecer el contexto y el marco de la discusión. Como alguien ha dicho ayer –y creo que se ha ratificado también hoy–, de las 30 políticas de Estado del Acuerdo Nacional, la política 12 que es la política sobre Educación es una de las más queridas. ¿Qué quiere decir? Que es una de las políticas con mayor consenso, con más especificidad, que ha sido más concreta y que realmente ha ayudado –creo yo– a aglutinar múltiples sectores de la sociedad.

La política 12 se titula “*Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad, y Promoción y Defensa de la Cultura y el Deporte*”. Consiste en 14 lineamientos y acciones con prioridades, por ejemplo: asegurar el acceso a una educación integral, pública gratuita y de calidad que respete la libertad de opinión y credo; eliminar las diferencias de calidad entre la educación pública y la privada y también entre la rural y urbana; y garantizar recursos para la reforma educativa otorgando un incremento mínimo actual al presupuesto del sector educación equivalente al 0.25% del PBI hasta que éste alcance un monto global equivalente al 6% del PBI.

Esos son tres ejemplos de los lineamientos de la política sobre la educación. En mayo de este año el compromiso de los miembros del Acuerdo Nacional, también fue ratificado en el Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación 2004-2006, un documento elaborado con el apoyo del Consejo Nacional de Educación para establecer medidas de emergencia para mejorar la educación en el corto plazo.

Bueno, creo que ahora es el momento de que nuestros panelistas opinen y dialoguen sobre hasta qué punto los compromisos expresados en el Acuerdo Nacional han sido puestos en práctica. Esperamos oír de cada uno sus recomendaciones, así como también sobre las acciones prioritarias para asegurar que estos compromisos sean consagrados y aplicados en el futuro.

Y hago un último pedido para los panelistas, que sería resumir toda su presentación, sus perspectivas de este balance y sus recomendaciones en un máximo de diez minutos cada uno.

Sin más preámbulo procedemos por favor a escuchar las Perspectivas de la Comunidad Educativa. Le ofrezco la palabra al padre Ricardo Morales Basadre, Presidente del Consejo Nacional de Educación y Director General del Colegio La Inmaculada.

Rvdo. Padre Ricardo Morales **Presidente del Consejo Nacional de Educación,** **marzo 2002 – junio 2005**

Miembros de la mesa, del panel, señoras y señores:

Quisiera empezar diciendo que compartimos con muchos ciudadanos peruanos la idea del que el Acuerdo Nacional ha ido ocupando un papel de gran trascendencia para el país. Todavía, sin embargo, se oyen comentarios descalificadores de este foro; pero en un país como el nuestro en donde el diálogo y los acuerdos son difíciles, es de vital importancia haber llegado a constituir un espacio amplio de debate, estudio y propuestas, con un empeño deliberado de búsqueda de consensos en torno a los problemas políticos, económicos y sociales, en un contexto de intolerancia, de desconfianza y de falta de credibilidad.

El título de esta reunión general, me ha parecido sumamente sugestivo, “El Futuro del Acuerdo y el Acuerdo del Futuro”, y creo que el futuro del Acuerdo dependerá en gran parte de que cada vez más se consolide como un foro abierto, plural, donde la sociedad civil tiene un asiento no de invitado, sino de parte constitutiva, y que cada vez más se llegue en el país no sólo a políticas de Estado, sino a políticas de Estado y de Sociedad. Creo que éste es un punto que considero sumamente vital para asegurar que podamos avanzar.

Los problemas de la educación son graves. Pero esta percepción no debe inmovilizarnos. Parece que con frecuencia nos quedamos en las lamentaciones y frustraciones. Lo más importante es ponernos en camino para avanzar. El Acuerdo Nacional ha identificado treinta políticas de Estado. Entre ellas hay una que se refiere a la educación. Se avanzó en la elaboración de una matriz y, lo más importante, se aprobó unánimemente un “Pacto Social de Compromisos Recíprocos” sobre una propuesta elaborada por el Consejo Nacional de Educación; un pacto de corto plazo, pero en el marco mayor del largo plazo. El pacto incluye una serie de compromisos exigentes para la educación, con metas, indicadores y responsables que permitirán el seguimiento de las políticas.

Tenemos que celebrar que por primera vez el país, en mucho tiempo, se haya atrevido a apostar por políticas del mediano y largo plazo. De alguna manera se corrige la tendencia de grupos políticos y de los mismos gobiernos, de centrarse en el corto plazo como más rentable políticamente.

Por eso hay que celebrar que nos hayamos atrevido en un foro que reúne a las fuerzas políticas del país y a la sociedad civil, que hayamos sido capaces de

identificar treinta políticas de Estado. A veces no hacemos un claro deslinde entre políticas de Estado y políticas de gobierno.

Las políticas de gobierno deberían coincidir con las políticas de Estado, pero casi siempre apuntan más bien al período de gobierno, a las alternancias de gobierno y, por supuesto, casi siempre mirando también a los intereses políticos partidarios.

El desafío del Acuerdo es reforzar su estructura y que cada vez más proponga políticas bien fundadas, técnicamente estudiadas y que permitan su viabilidad a través de distintos gobiernos.

El Acuerdo en su conjunto y la política doceava, relativa a la educación, en particular, se constituye en un orientador fundamental para lo que es una de las tareas importantes del Ministerio de Educación y del Consejo Nacional de Educación, que es el Proyecto Educativo Nacional, que precisamente se proyecta al mediano y largo plazo.

La política de Estado referida a la educación ha encontrado en el Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación 2004-2006 una concreción fundamental por cuatro razones particulares. En primer lugar, el contenido del Pacto, al haber logrado priorizar aspectos medulares y que influirán en el desarrollo del sistema educativo, lo que es especialmente difícil en educación; en segundo lugar, en cuanto a su formulación, al haber incluido responsabilidades e indicadores que permiten el seguimiento ciudadano del Pacto; en tercer lugar, porque contribuye ciertamente a la gobernabilidad del sector, dando estabilidad a las políticas del Ministerio de Educación, asegurando sostenibilidad en el tiempo a las políticas de educación; y en cuarto lugar, se ha dado lugar a la creación de un mecanismo impulsor y de seguimiento que permite continuar fortaleciendo el contenido del Pacto. Este grupo está integrado por la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Educación, el Acuerdo Nacional y el Consejo Nacional de Educación.

Por otro lado, hay limitaciones que hay que tomar en cuenta con respecto al Acuerdo Nacional. La limitación más saltante, que además se ha presentado ya oficialmente ante las altas autoridades del Gobierno, es el recurrente incumplimiento del compromiso de incrementar el presupuesto para el sector educación en no menos del 0.25% del PBI hasta llegar a una participación del 6%. Este incumplimiento no sólo frena los cambios que la Educación requiere, sino que deslegitima el proceso de concertación que es el foro del Acuerdo Nacional; entiendo que es la única cifra que ha adelantado el Acuerdo, y es la única cifra que no se está cumpliendo y que deja un pequeño margen para nuevas inversiones.

El Pacto Social es muy importante, pero se puede quedar en algo meramente retórico si no empezamos a cumplirlo, y el cumplimiento significa responsables, lo que en la reformulación misma del Pacto Social se determina. Hay responsables para cada uno de los aspectos y acciones de los cuatro ejes del Pacto que como recuerdan ustedes son, en primer lugar, calidad de los aprendizajes fundamentales; en segundo lugar, magisterio, carrera pública magisterial, formación renovada, remuneración razonable; en tercer lugar, financiamiento de la educación, porque sin financiamiento de la educación no avanzamos, y el financiamiento de la educación, no solamente referido a remuneraciones para los maestros, sino también a márgenes presupuestales para poder invertir en otros aspectos relacionados con la calidad educativa.

Corresponde al Sector educación un manejo responsable de su presupuesto y monitorear adecuadamente sus inversiones. Más presupuesto y mejor gestión.

El último punto, el cuarto eje de este Pacto Social, es la moralización del sector. Un sector que debe ser un ejemplo porque tiene la misión de educar al país, resulta que deja mucho que desear en el manejo administrativo y la gestión transparente y moral en las diferentes instancias de gobierno de la educación.

Por ejemplo, estamos lanzando una movilización en torno a la lectura, a la lecto-escritura, a la comprensión lectora; esto significa materiales, significa capacitación de maestros, significa movilización social. Todo ello, aunque no suponga gran expendio de dinero, supone un apoyo financiero para llevar adelante esa movilización, para recoger las experiencias más significativas, más destacadas que permitan avanzar en este campo.

En cuanto al conjunto de las políticas de Estado, es necesario definir una ruta estratégica para llegar a plasmar el conjunto de sus propuestas identificando prioridades, etapas, mecanismos para ir concretándolas y, en algunos casos, indicadores más precisos. Se ha hablado de que tenemos demasiados indicadores y que hay que reducir su número, analizar con cuidado la relevancia de esos indicadores para poder hacer el seguimiento de las políticas.

Del mismo modo, se requiere de una ruta estratégica para el conjunto del Acuerdo Nacional. Es imposible poner en marcha más de treinta políticas de Estado en forma simultánea. Va a ser necesario priorizar, y esto significa postergar unas y adelantar otras, significa acumular financiamiento para unas postergando otras; no es posible que todo sea prioritario, si todo es prioritario nada es prioritario. No nos engañemos con las palabras.

Por otro lado, es cierto que el Poder Ejecutivo ha sido cuestionado por incumplir el Acuerdo Nacional, pero también tenemos que señalar que hay

tareas que corresponden al Congreso de la República. Por ejemplo, están pendientes de estudio y aprobación las leyes de la Carrera Pública Magisterial y la del Sistema Nacional de Acreditación y Certificación, entre otras.

Ojalá que el Acuerdo Nacional proponga para el debate electoral una educación transformadora, priorizada y viable que lleve a compromisos concretos concertados con los partidos que aspiran a gobernar.

Confiamos en que el Acuerdo Nacional se consolide y se prestigie cada vez más en la vida nacional como un espacio de debate, análisis y propuestas en el que, más allá de las alternancias políticas de los gobiernos, se llegue a consensos para el bien común del país.

Cecilia Blume

Jefa del Gabinete de Asesores del Ministerio de Economía y Finanzas

Buenas noches señoras y señores. Yo me preguntaba cuando me invitaron acá ¿para qué me habían invitado? Pero he escuchado al Padre Morales y ya me di cuenta para qué. Me pasa últimamente y es recurrente que cuando voy a una fiesta y me sacan a bailar es para pedirme plata, cuando alguien me llama por teléfono es para pedirme plata, y veo que cuando me invitan a este tipo de foros también es para pedirme plata.

En todo caso, yo quiero comenzar por decir que la plata del Ministerio de Economía es la plata de todos y no es la plata de nosotros. Y ese es pues un primer defecto que tenemos los peruanos, nos encanta. Todo el mundo estaba feliz, el otro día me llamaron por la radio y me decían: “oye, *que bien que hayan dejado sin efecto el anticipo del Impuesto a la Renta*”; yo no puedo creer cuando piensan de esa manera, porque simplemente nos estamos afectando a nosotros mismos.

Entonces, si algún día maduramos cívicamente entenderemos que todos tenemos que aportar, que los impuestos son la fuente de la cual vive el Estado, por lo tanto la fuente de la cual vive la educación. Básicamente entenderemos que un país como éste no debe contestar la encuesta anticorrupción, por ejemplo, diciendo que no se debe pagar impuestos, que no les parece mal dejar de pagar impuestos.

Debemos partir de que el Ministerio de Economía y Finanzas es un simple cajero, con un poquito más de funciones, y que también debe tener dentro de sus prioridades el orientar, dar ciertas políticas públicas que orienten los intereses y fines del Estado.

Yo básicamente no sé nada de educación, tengo dos chiquitos en el colegio y es toda mi cercanía con la educación, pero a viva cuenta que Rafael Roncagliolo me invitó a esto y que me interesa, comencé a leer algo sobre los indicadores. Traje una presentación en Power Point pero no hay Power Point; entonces, se los tengo que contar, espero no tomar mucho tiempo.

Y lo que les quería decir es que este es un país que todos conocemos, y en que todos, como se ha dicho en esta mesa, coincidimos en la importancia de la educación, yo soy la primera en decir que hay que poner la plata en educación; desafortunadamente trabajo con hombres, y los hombres muchas veces no comparten las opiniones de las mujeres. Yo he escrito que hay que educar a la

mujer ante un ingreso “X”, es preferible educar a la mujer porque esto renta mucho más que educar al hombre; si tuviéramos más mujeres educadas otro sería el cantar en este país.

Necesitamos comenzar por enfocar adecuadamente estas múltiples necesidades, les voy a decir unas cuantas que tengo apuntadas acá. Más de la mitad de la población peruana, señores, está en condición de pobreza; cinco millones de personas en el Perú, de nuestros compatriotas, no tienen siquiera DNI; 54% de los alumnos de 15 años en el Perú fueron calificados –eso lo conocen todos porque son educadores– con este nivel inferior en la prueba Internacional de lenguaje; el 25% de la población en el Perú no tiene acceso al servicio de salud y el 25% los niños y niñas menores de cinco años están en condición de desnutrición crónica; asimismo, el 40% de los peruanos no cuenta con agua potable.

Entonces señores, ¿dónde tenemos que poner la poca plata que tenemos, cuando la tenemos? Porque en este país nos encanta jugar a no pagar impuestos, o yo digo “yo sí pago impuestos, pero en realidad son una parte de lo que me ingresa”; o compramos bienes de contrabando, porque nos encanta la piratería. Me gustaría invocar a los educadores que hay en esta sala para que les enseñen a sus hijos en Educación Cívica, mejor dicho, a los niños en los colegios, que lo primero que hay que hacer es pagar impuestos –por ahí quizás podamos enseñar– y sobre todo, enséñenselo a las mujeres que lo van replicar en sus casas.

Los ingresos corrientes del Gobierno Central, en este momento, son de 35 mil millones, que a pesar de que suene mucho no lo es para los casi 27 millones de peruanos. Por lo tanto, tenemos ingresos restringidos con muchísimas necesidades, y tenemos una calidad educativa muy deficiente, pero más que deficiente, inequitativa. ¿Qué quiero decir con esto? que la educación rural es la peor en unos peruanos, y yo creo que eso es lo que tenemos que tratar de apalear, y obviamente esta ineficiencia o inequidad se traslada cuando se compara la educación no estatal con la estatal: se vuelve a dar el mismo gráfico de inequidad.

Yo entro acá a hablar del Acuerdo Nacional, y considero a título personal que las catorce políticas del Acuerdo Nacional sobre educación son demasiadas, y por eso probablemente es que este tema no está andando como debería andar. Yo creo que es necesario priorizar, como bien ha dicho el Padre Morales, pero yo no priorizaría estas catorce políticas sobre educación, yo priorizaría una. Entonces yo diría algo así como: “yo quiero que los niños en primaria, terminen primaria sabiendo leer”; quizás ahí pudiéramos meter todos nuestros esfuerzos en que los niños sepan leer y habríamos logrado algo.

Lo que entiendo ahora es que no estamos logrando nada porque tenemos demasiadas políticas públicas. En estas demasiadas políticas públicas, lo ha dicho el Padre Morales, en el Acuerdo salieron ochocientos indicadores, y probablemente esta sea la vehemencia propia del peruano. O sea, nos creemos los cuentos como el del mendigo sentado en un banco de oro, todas esas historias que nos han contado desde chiquitos, y no nos damos cuenta que lo que tenemos que hacer es una sola cosa, y una vez que la acabamos pasamos a la siguiente. Pero no, queremos hacer todo y pensamos que no hemos puesto algo dentro de las políticas del Acuerdo porque no es importante, y esto no es así.

Yo hubiera puesto una política por campo, y probablemente así hubiéramos hecho un poco más. Esto me hace recordar cuando leo la Constitución, y lo hacía anoche porque no podía creer que la educación en este país era gratuita desde la educación inicial, siendo éste un país pobre. Probablemente lo más inteligente sea invertir en educación inicial, no sé, quizás León Trahtemberg nos pueda decir más sobre esto. Pero definitivamente en un país como éste no se puede tener gratuidad de enseñanza, eso es inexistente. Una persona me pasó una lista de útiles de un colegio público y era, pues, casi la lista de útiles del colegio de mis hijos. Entonces, ¿de qué gratuidad de enseñanza estamos hablando? Nos estamos mintiendo a nosotros mismos y nos creemos nuestras propias mentiras, y como nos creemos nuestras propias mentiras nunca vamos a salir adelante.

Yo sí les pediría, y esto es una opinión totalmente personal –acá León Trahtemberg me preguntaba si yo hablaba a nombre del Ministerio de Economía, creo que normalmente sí, pero no en esto que estoy diciendo ahora– yo pondría una sola política y les enseñaría a los chicos a leer, pero no solamente a leer sino a entender lo que leen.

Padre Morales, me da pena decirle que le estamos dando a educación en el Presupuesto del 2005 el 0.31% del PBI, que son 770 millones, lo que es más del 0.25% establecido por el Acuerdo Nacional. Pero cuando leo esta Política noto que está mal estructurada, porque lo que dice es: *“garantizará recursos para reforma educativa otorgando un incremento mínimo anual de presupuesto actual equivalente al 0.25% del PBI hasta que éste alcance un monto global del 6% del PBI”*. Eso está mal estructurado pues, porque ese incremento va a sueldos y pensiones. Es una locura que se haya puesto esa política de esta manera. Lo que se ha debido decir es que este incremento irá necesariamente al niño y que no habrá salarización de la educación.

Lo que está pasando ahorita es que cada vez que hablamos de educación pensamos que hay que darle un aumento a los maestros; ¿y qué le estamos dando al niño? cero. Entonces la política está, a mi juicio, mal enfocada. Lo que tenemos que preguntarnos es ¿cómo vamos a emplear este 0.31% que se está dando? ¿Dónde va a ir, a los bolsillos de la gente del SUTEP? ¿Es el SUTEP lo que representa a los maestros? ¿A qué tipo de maestros va a ir? ¿Se va a tomar un examen a los maestros? Ustedes son educadores, yo creo que queda en las manos de ustedes ver este tema, pero definitivamente, si yo tuviera que asignar, asignaría al alumno y no asignaría tanto al profesor.

En la salarización del presupuesto, al año 2003 hay una diferencia de 105 puntos entre lo que recibe la educación primaria, el profesor y lo que recibe el niño, es decir, de los recursos que entran hay 105 puntos más que se van al salario del profesor; entonces señores, lo que estamos haciendo es dándole a los maestros, porque son los que gritan en las calles. Lo que hay que hacer es tratar de financiar material educativo, de financiar maestros capacitados, de rehabilitar aulas donde haya que hacerlo y de ser un poco menos grandiosos en las cosas que queremos hacer.

Tenemos también que han crecido muchísimo menos las matrículas y mucho más los profesores, y eso lo podrá explicar probablemente León Trahtemberg. Hay una ineficiencia en cuanto no hay una tendencia clara en la oferta de profesores, porque no guarda relación con la tendencia a la demanda, es decir, la oferta y la demanda no se cruzan; el número de alumnos es muy inferior en porcentaje al número de estos profesores que comienza a crecer y crecer.

Entonces, tenemos que ver cómo evaluamos al profesor —y eso lo saben ustedes mejor que yo— y así vamos a ver efectivamente si está bien que les demos cien soles, o si le debemos dar cien soles a aquel profesor que rinde y al otro no le debemos dar nada, o probablemente a uno haya que despedirlo, y probablemente a otro haya que ascenderlo, y cosas por el estilo. Me imagino que eso se pueda usar pero para dárselo a una política, que para mí podría ser algo así como lo que he dicho anteriormente, que es que todos los chicos de primaria en este país lean, y creo que ya con eso hemos ganado bastante.

Quiero terminar, para no aburrirlos, diciéndoles que hay que priorizar y orientar para concretar los esfuerzos y lograr los resultados. Yo les rogaría no tener tantas expectativas. Una vez un jefe mío me dijo que el elefante se comía por pedazos, y éste es un elefante muy grande, hay que comérselo por pedazos, hay que hacerles seguimiento y evaluación a los profesores, hay que trabajar en la carrera magisterial. Ahora yo he escuchado al Padre Morales y pensaba: ¿y

por qué tenemos que tener una Ley del profesorado? ¿Los profesores no son funcionarios públicos? ¿Por qué no hacemos un capítulo en la Ley de la carrera pública para los profesores? Lo digo como una sugerencia.

Y una de las cosas que nos va a ayudar a mejorar y a poder cumplir, como estamos haciendo este año con el 0.25% de los recursos, que esperemos sean bien asignados en las prioridades del presupuesto educación, es haber cerrado la Ley 20530, que va a hacer que podamos asignar mayores recursos a la educación, y no solamente a la educación sino a todos los otros sectores donde desafortunadamente el Ministerio de Economía tiene que asignar todos los años, porque para un país con tantas necesidades como éste hay que hacer realmente malabares para cerrar el presupuesto.

Muchas gracias.

León Trahtemberg Ecuador

Buenas noches. Me imagino que nos han invitado para confrontar el Acuerdo Nacional, y no solamente para elogiarlo o echarle flores. Creo que nuestro aporte debe ir en esa dirección, decir qué cosa es lo cuestionable, criticable, etc. para que se intente mejorar. Y en esa línea quiero hacer algunos comentarios.

Previamente debo señalar que todavía no entiendo porqué los políticos tienen vergüenza de poner a la educación en primer lugar de los acuerdos. ¿Por qué tiene que ser la política doce del Acuerdo Nacional? ¿Por qué no puede ser la política uno? Cuando se hacen listas interminables de ítems, se leen títulos de las primeras y allí queda. Mi primera recomendación por lo tanto es la de poner a la educación en el primer lugar del Acuerdo Nacional y la agenda, sin avergonzarse ni asustarse por ello.

En segundo lugar, tengo la impresión de que se sigue pensando que la escuela es una especie de lavandería de conciencias, o sea, que se le puede pedir de todo para calmar las conciencias: educación para la prevención del consumo de alcohol o drogas, educación vial, educación contra la promiscuidad, educación sexual, educación en valores, educación para la conciencia ecológica, educación para evitar desastres por sismos, educación para la conciencia nacional, educación para el trabajo y hasta educación para difundir el Acuerdo Nacional. Esta es una escuela-alcancía, una lavandería de conciencias, que pide de ella lo que no puede hacer ni remotamente. Sin embargo a los políticos les es cómodo cargarle todos los temas a la escuela, para que ella se ocupe de lo que la sociedad adulta no está dispuesta a ocuparse.

En alguna oportunidad comenté que la mejor política del Perú podría ser cerrar el Ministerio de Educación, porque ya no habría a quien tirarle la pelota para que se ocupe de la educación. Tendrían entonces que ocuparse todos de la educación. Cuando se pide que el Ministerio de Educación se ocupe de los problemas educativos, se está implicando que el resto no hará su parte.

En tercer lugar, como las palabras no pagan impuestos, los políticos pueden decir cualquier cosa sabiendo que no tendrán que rendir cuentas por ellas; y en este texto del Acuerdo Nacional, se dice más o menos cualquier cosa, así sea inviable o así no haya ninguna voluntad de hacer los sacrificios necesarios para implementar las propuestas.

Por ejemplo, la política doce dice así: *“Nos comprometemos a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad*

que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social. Reconoceremos la autonomía en la gestión de cada escuela, garantizaremos el acceso universal a la educación inicial, eliminaremos las brechas de calidad entre educación pública y privada, garantizaremos una óptima formación magisterial, se afianzará la educación básica de calidad”, etc. Todo esto es imposible de lograr.

Yo creo que los acuerdos tienen que ser acuerdos para hacer cirugía, no para hacer poesía. Es decir, debemos definir qué es aquello en lo que nos vamos a poner de acuerdo porque hay posiciones encontradas. ¿Ponernos de acuerdo para compartir ciertos sueños? Para eso ni siquiera tenemos que ponernos de acuerdo; basta con hacer una interminable lista de todos nuestros sueños y la publicamos. Un acuerdo se necesita para que los portadores de ideas opuestas se sienten en una mesa y luego de discutir sus posiciones encontradas busquen en qué ponerse de acuerdo, lo cual requiere sacrificios, reconocimiento de las limitaciones, evaluar los costos políticos y sociales de una u otra opción, etc. Dado que los recursos son escasos y hay mucho déficit, no podemos pedir todo porque no haremos nada.

Es como que hayan cuatro personas que dicen: “estamos de acuerdo en que todos queremos comer una fruta”. Uno dice manzana, el otro pera, el otro plátano y el otro sandía; entonces, nos hemos puesto de acuerdo en que todos queremos fruta, y cada uno escogió la suya. Pero ¿qué pasa si sólo hay plata para dos frutas? ¿Qué hacemos si sólo hay plata para un plátano y una pera? Probablemente los cuatro tendrán que discutir, uno tendrá que renunciar a su manzana, el otro a su sandía y finalmente acordarán hacer una ensalada de frutas y repartirla entre los cuatro. Eso es un acuerdo, es decir, discutir cómo distribuir la escasez para que el resultado sea lo más potente posible. Listar buenas intenciones, listar sueños no es un acuerdo; bastaba con copiar la Ley de Educación, que dice más o menos lo mismo que el Acuerdo Nacional.

Yo hubiera entendido en esa línea un acuerdo que diga por ejemplo: “*vista la dramática incompetencia de los alumnos peruanos en Matemáticas y Lenguaje en todas las edades medidas en todas las pruebas nacionales e internacionales, acordamos declarar una moratoria curricular para los años 2004-2005, para que no se haga otra cosa más que Lenguaje y Matemáticas hasta garantizar que todos los alumnos sepan no sólo leer y escribir, sino también calcular por lo menos con las cuatro operaciones básicas*”; y se acabó, nos ponemos de acuerdo en eso y por dos años nos olvidamos de Geografía, de Química, de Física. ¿Para qué pedirle que resuelva un problema de Física si el alumno ni siquiera entiende el enunciado?

Un segundo ejemplo de acuerdo: *“vista la precariedad de la formación y desempeño docente acordamos, primero, suspender el ingreso a todos los Institutos Superiores y Facultades de Educación hasta que se hayan acreditado, y en segundo lugar, los aumentos a los docentes tendrán como requisito haber evidenciado suficiencia en el ejercicio docente; sin eso, no hay aumentos”*. Eso tiene un costo político enorme, pero para eso es el Acuerdo, para pagar el costo entre todos.

Un tercer ejemplo de acuerdo: *“vista la inexistencia de indicadores y evaluaciones de desempeño de directores, profesores y alumnos, en un plazo de seis meses se establecerán los indicadores y semestralmente se reportarán los resultados; además establecemos que los Ministros de Educación y los Primeros Ministros serán interpelados cada seis meses para que rindan cuentas sobre esto”*. Si no pueden demostrar que hicieron lo acordado, se van. Así, nos ponemos de acuerdo en cosas importantes, sin importar quien nos gobierne. A esto yo le llamaría un “Acuerdo”.

También podría haber un acuerdo en el tema Económico. Decir: *“vista la imposibilidad de financiar la educación universal, gratuita, de calidad para Inicial, Primaria, Secundaria, Superior, Universitaria, lo que significa que dos millones y medio de contribuyentes tienen que financiar la educación gratuita de 12 millones de peruanos –cosa imposible–, acordamos lo siguiente: todos los recursos adicionales para educación se dirigirán a mejorar la infraestructura y la educación básica, y para tener la posibilidad de concentrar los escasos recursos en esas actividades vamos a liberalizar el sistema de financiamiento público de la Universidad, de tal manera que se establezca un financiamiento compartido entre el Estado y los estudiantes, ya sea por pagos directos de pensiones o créditos educativos a pagarse después de graduarse”*. Entonces, los recursos que podamos liberar acá los metemos para allá; no se trata de ahorrar recursos sino de meterlos focalizadamente allí donde más se necesitan, donde están los niños más indefensos, donde hay que construir de verdad una sólida base para el futuro.

O finalmente acordar que: *“vista la total desarticulación de los sectores que hay en el Perú que se dedican, por ejemplo, a la infancia (Ministerio de la Mujer, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo, todos los ministerios que se ocupan de la alimentación y demás), y vista su ineficiencia y su desarticulación, se nombra un plenipotenciario a quien los ministros le tienen que rendir cuentas, para integrar el trabajo para la infancia con un conjunto de indicadores con los cuales se rinde cuenta con su cabeza”*. Si nos ponemos de acuerdo en cosas como esas, entonces el acuerdo tiene sentido práctico.

Pero un acuerdo no puede ser poesía, un acuerdo requiere cirugía. No hay reforma sin dolor; no hay reforma sin pisar callos. Buscar acuerdos para que todos estén cómodos, que no le duela a nadie, que logre que todos estén contentos, y creer que con eso vamos a desarrollar la educación, eso es pura poesía.

Gracias.

Francisco Delgado de La Flor Ex Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores

Amigos de la mesa directiva, señoras y señores. Para mí es un gusto estar acá y poderles decir unas palabras, algunas palabras sobre lo que pienso del Acuerdo Nacional.

Soy un convencido de la importancia del Acuerdo Nacional como entidad de diálogo, como una entidad de confrontación de ideas para llegar a acuerdos; pero creo también que al Acuerdo Nacional le falta madurar todavía, y me parece que todos nosotros debemos apoyar esa maduración, para que lo que dijo o lo que firmó el Acuerdo Nacional se cumpla.

Hemos escuchado la definición inicial que dio Kristen Sample sobre la décimo segunda política de Estado que se relaciona con la educación, y también León Trahtemberg ha repetido que de lo que se trataba era de garantizar una educación integral y de calidad. Yo me quiero detener en esos dos términos, educación integral y educación de calidad para todos los peruanos. Pero también el Acuerdo Nacional estableció un compromiso. Según el diccionario de la Lengua Castellana, compromiso es una obligación, y es una palabra y es una fe de que se van a cumplir las cosas; y sin embargo, vemos que pasa el tiempo –han pasado dos años– y eso no se está cumpliendo.

Cecilia Blume nos dice ahora que para este año se ha dispuesto el 0.31% del PBI para educación, eso quiere decir que para llegar al 6% nos vamos a demorar nueve años. A mí no me gusta compararme con otros países, pero la semana pasada, hablando con el Ministro de Educación de Chile, me dice que la política chilena otorga el 7% del PBI para educación, y que este año se está aprobando un crédito a través del Banco Mundial de 100 millones de dólares para capacitar a mil chilenos en doctorados dentro y fuera del país; y me dice: *“lo hacemos porque en el chileno los genes, son genes de educación”*. Yo comparaba esto con el Perú y con lo que nos pasa ahora, 0.31% del PBI al año, pero también quería traer este lema para el Perú: *“en el peruano los genes, son genes para educación”*.

Estos ejemplos nos dicen que si estamos convencidos de que ser educados significa un país exitoso, si estamos convencidos que ser educados significa tener una empresa exitosa, tener ciudadanos exitosos, tener mejor espíritu cívico, ser más democrático, pues eso no se está cumpliendo, y en ese sentido sí creo que el Acuerdo Nacional está siendo demasiado laxo. Hemos escuchado el año pasado los índices que ocultó el fujimorismo, y todos nos hemos estremecido al saber que nuestra educación está tan mal, pero no pasamos del lamento.

Todos los políticos han demostrado y hablado de lo tan mala que está la educación, pero sin embargo ninguno hizo nada por la educación. Y como prueba de ello, el día de ayer hemos sostenido una reunión en este local sobre el futuro del Acuerdo Nacional, y hemos escuchado a varios políticos que nos han hablado, y todos han dado ejemplos de lo exitoso que ha sido el Acuerdo Nacional en una serie de cosas; ha habido un político que decía que hemos hecho tal y tal cosa, y habló de ocho temas importantísimos para el Perú, pero no dijo nada sobre la educación, y nadie dijo nada de agricultura, que son las dos áreas más importantes para desarrollar el Perú. ¿Por qué no lo dicen?

Estoy de acuerdo con León en que ahí está la trama. ¿Por qué el político no llega a interiorizar que la educación, que es un proyecto transversal, es importante? Porque es a largo plazo, porque dentro de su tema político no está trabajar en metas a largo plazo, sino metas a corto plazo, y yo creo que ahí otra vez el Acuerdo Nacional puede tener una función muy importante, que es convencer a esos políticos mediante el diálogo, como lo ha hecho en otras cosas, para que este aporte a la educación sea mayor.

¿Pero cómo convencer a ese político? Si durante tanto tiempo no hemos podido convencerlo, si ya tenemos más de 183 años de vida republicana y no lo hemos podido convencer ¿Cómo hacer para que ahora sí se convenza? Yo creo que el Acuerdo Nacional tiene que desarrollar una política de base mucho más agresiva, creo que debe entrar a hacer su propia propaganda.

A mí me ha impactado el día de ayer todo lo que ha hecho el Acuerdo Nacional –lo dijeron los mismos panelistas–, y nadie lo sabe, y todo el mundo sigue pensando que el Acuerdo Nacional es un apéndice del gobierno que no hace nada. Alguno de los panelistas decía: “es un té de tías, es un club”. Y enhorabuena que pueda ser un club si dialoga, si conversa, que es lo que nos falta a los peruanos. Pero creo que es absolutamente indispensable que el Acuerdo Nacional entre a hacer una propaganda de lo que hace, de para qué sirve, de cómo está formado, de cómo el Acuerdo Nacional está definiendo políticas de Estado y no políticas del gobierno de turno, creo que el Acuerdo Nacional debe independizarse, debe dejar de pensar que solamente depende del gobierno.

Creo que esta política actual del Acuerdo Nacional de hacer reuniones descentralizadas está muy bien, pero seguimos reuniéndonos dentro de las mismas tías. ¿Por qué no tener una reunión descentralizada en el colegio Guadalupe para que se interiorice cómo está ese colegio? ¿Por qué no tener descentralización en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para ver el estado de los laboratorios?

Entonces, creo que algo referente para el Acuerdo Nacional es que propagandice e interiorice dentro de sus miembros cuál es la situación de la educación en el Perú para que efectivamente mejore la educación.

Por otra parte, estamos definiendo a la educación de acuerdo a la política que ha fijado el Acuerdo Nacional, esta política dice sobre educación integral y de calidad. ¿Qué significa integral? Significa formar al alumno escolar, nido, universitario, integralmente. Resulta un poco ilógico pensar en que lo vamos a formar, que aprenda a leer y quedemos contentos; eso no es integral, estamos haciendo lo contrario porque no le estamos dando la suficiente cantidad de conocimientos integrales, y por lo tanto aprenderá a leer pero al final va a aprender mal porque no integrará conocimiento y no llegará a tener un criterio que lo haga desarrollarse armónicamente. Entonces, creo que tenemos que pensar un poco en los criterios lógicos y hacia dónde vamos con estas políticas de hacer siempre lo mínimo.

No creo que el problema sea dinero, siempre nos cuentan el cuento –y yo lo he vivido en la Universidad– de que nos digan “*no hay plata, en el Estado no hay plata y hay tantas prioridades...*”, lo mismo que nos ha contado Cecilia ahora; eso es falso, porque al final siempre se saca plata de algún sitio. Yo nunca había pensado hacer una marcha y hace dos años la hice y conseguimos 100 millones de soles para las universidades, y al siguiente año un conato de marcha resultó en 120 millones de soles; no estaba presupuestado, pero salió.

Entonces, creo que no debemos dejarnos llevar por ese estribillo de que falta dinero, cuando en realidad el dinero se puede conseguir porque el Estado lo tiene, con una u otra partida, priorizando acá o sacando allá, pero creo que la educación merece un compromiso cierto de priorización que debemos asumirlo todos, porque la educación tampoco es sólo un tema del Estado ni un tema del colegio, es un tema de la familia, ahí comienza.

El Estado tiene la obligación de apoyarla, y también la empresa, no nos olvidemos que la empresa tiene un rol muy importante para que la educación llegue a ella, porque al final ella va a ser la que toma ese esfuerzo del muchacho que se formó para trabajar en la empresa, y todo el mundo quiere que la empresa sea una empresa de calidad y el resultado es que primero el país debe ser de calidad empezando, por supuesto, por nuestros líderes y gobernantes.

Creo que, para que el Acuerdo Nacional pueda flexibilizarse y llegar a compenetrarse más con el país, otra de las cosas que le falta es tener una base popular; y cuando hablo de una base popular en el tema de la educación creo que también debería involucrar a los alumnos, universitarios y padres de familia.

En algún momento me acuerdo que tratamos de involucrar al Ministerio de Educación con tres propuestas muy claras con las universidades. Le propusimos al Ministerio que ¿por qué no le encargaba a las universidades el Programa Huascarán, por ejemplo? Nuestra lógica era que cuando una computadora se malogra, la compone un técnico que va desde Lima, que va desde una ciudad importante donde hay una computadora. Universidades hay en todo el país, no hay ningún departamento que no tenga universidad. ¿Por qué los alumnos que estudian electrónica, computación, por qué los alumnos de tantas academias no podrían encargarse de eso? ¿Por qué esos alumnos que saben más de computación que aquellos que tenemos más de cuarenta años, no van a poder enseñar a los maestros que no saben nada?

Hicimos un ejemplo a las universidades, un éxito total, en 15 días capacitamos a mil quinientos profesores de colegio en computación. El Ministerio no siguió más con el proyecto. Pero también le propusimos al Ministerio que ¿por qué no le encargaba la alfabetización a las universidades?

Hace dos años, el presidente Lula llamó a los rectores de las universidades de Brasil y les dijo: *“ustedes me alfabetizan todo el país, y les doy seis meses para hacerlo”*. No cumplieron, de acuerdo, pero hubo un esfuerzo en hacerlo. Y acá venimos hablando de la alfabetización del país desde hace años, y seguimos manteniendo los mismos rangos de analfabetos. ¿Por qué esos colegios, o esos universitarios que estudian educación no pueden hacerse cargo de eso? No fue aceptado por el Ministerio, y al final le dijimos ¿por qué no le encargamos un colegio emblemático a cada universidad? El colegio América, el colegio San José, el colegio Guadalupe, a una Universidad que capacite y recicle a los profesores, y que el Estado otorgue 20 mil soles para poner un laboratorio de computación y para mejorar la infraestructura del colegio. Tampoco se hizo, y son prioridades que muy bien pueden aprovecharse sin mucho dinero.

Entonces, sí creo que el Acuerdo Nacional es muy importante. Quiero recapitular en que debe hacer su propia propaganda, en que debe buscar una base que sea sólida, y creo que también debe rodearse de políticos respetables, políticos que respeten su palabra cuando firmaron esa política doce sobre priorizar la educación.

Con esto podemos tener una estructura y un dinamismo mayor en el Acuerdo Nacional, pero quiero reiterar que creo que el mecanismo de diálogo es fundamental. Ayer alguien decía: *“esto nunca ocurrió en el país”*, y estoy de acuerdo en que hay que apoyarlo; pero para apoyarlo, el Acuerdo Nacional necesita ser más fuerte, más dinámico y quizás más imperativo.

Gracias.

Alejandra Alayza

Ex dirigente estudiantil

Muchas gracias por la invitación, muy buenas noches con todos.

Bueno, efectivamente cada uno comparte aquí desde su experiencia, y sí, yo hablo por mí misma y de una experiencia particular que tiene que ver con la mirada del tema educación desde el espacio universitario.

Dentro de lo que fue la experiencia de un movimiento que entre 1997 y el 2000 se hizo visible como el universitario —y es oportuno arrancar por esto—, la discusión sobre los temas de la universidad o de la prioridad de la educación no estaban colocados en la propia agenda de la comunidad universitaria, de los propios estudiantes. Este año, y bueno desde el año pasado, ha habido una serie de expresiones estudiantiles en donde debo confesar, con agradable sorpresa, que más allá de muchas formas que no he compartido, sí me ha llamado la atención, creo que coincidiendo con lo que comentaba el señor Francisco Delgado de la Flor, la necesidad de que el Acuerdo Nacional tenga una base social.

Hay condiciones que en otros momentos, frente a algunos de los temas que el propio Acuerdo se está planteando, no existían. Y a mí me ha llamado la atención en el transcurso de este año, en el contacto con varias dirigencias universitarias, que si bien como suelen permanecer algunas dirigencias o algunos sectores radicales y de reivindicaciones concretas clientelares, hay un tenor de fondo que la universidad, en algunos grupos y sectores estudiantiles, está planteando un debate de fondo sobre la situación de la educación en el Perú y, muy particularmente, sobre la situación de la educación universitaria.

Yo quería orientar un poco, desde el debate dentro del marco de la política doce del Acuerdo Nacional, el inciso F sobre el tema de la calidad en la educación superior, como uno de los puntos desde los cuales podemos ir pensando condiciones para la viabilidad del Acuerdo y el impulso para alguna de las medidas que deben reforzarse.

Quiero partir por hacer algunos comentarios, y nuevamente coincidiendo recuerdo a don Felipe Mac Gregor, y sobre todo su trabajo referido a una Cultura de Paz. El tema universitario es un tema a reforzar dentro del Acuerdo Nacional, por varias razones. Una de ellas nos la dice claramente también el informe de la Comisión de la Verdad: el rol que tuvo la universidad, la crisis que tuvo la universidad y el foco de violencia que ésta generó.

Creo que es importante atender el tema universitario, no solamente en el rol que éste juega hacia futuro y que juega en el estallido inmediato para la

inserción de los estudiantes y de los profesionales al aparato productivo nacional, sustantivo para el desarrollo, sino además como un espacio de ideas y proyectos en donde el valor simbólico que la universidad tiene para el país en el futuro y para la perspectiva de nuestro país, es sustantivo. Y en ese sentido los procesos de polarización que se están dando en las universidades, donde tenemos –a diferencia de otros momentos– sectores estudiantiles que están demandando condiciones y están discutiendo lineamientos para una nueva Ley universitaria, que hace evidente además el colapso de la actual Ley y el autismo en que está inmerso hoy la universidad peruana, nos llevan a pensar en la necesidad de que dentro de los lineamientos que tiene ya planteados el Acuerdo Nacional hay algunos, como decía el Ministro de Educación al inicio, en los que hay condiciones técnicas, pero no necesariamente condiciones sociales y políticas para llevarlos a cabo.

En mi opinión, para un mediano plazo hay algunos debates planteados en el Acuerdo que no están siendo priorizados, probablemente debido a la prominencia de algunas otras líneas, pero que sí pueden, sí tienen determinadas condiciones y, creo que ahora, la posibilidad de encontrar un espacio de debate que lo refuerce y lo legitime socialmente para incluirlo a la agenda política.

En ese sentido quería además enfatizar la propia naturaleza del Acuerdo Nacional como un espacio de diálogo que supone una cultura democrática, cultura democrática débil en nuestro país por no decir inexistente en varios de los espacios de toma de decisiones.

Es ahí que la educación juega un rol sustantivo, fundamental, en la posibilidad de consolidar ciudadanos capaces y responsables frente al futuro nacional, en la necesidad de que la educación sea entendida no solamente en términos de acceso como satisfacción de derecho, que es una de las cosas planteadas en la necesidad, y en la urgencia de cubrir con esos indicadores hasta los que son más fáciles de enunciar. Sin embargo, la garantía del derecho a la educación pasa por no solamente la satisfacción del derecho a la educación, sino por la calidad educativa que es la única que puede permitir que efectivamente este acceso y lo que propone, la expectativa que el proyecto educativo tiene para con las personas, tenga la posibilidad de consolidarse.

Hoy, en la situación de las universidades peruanas, tenemos una expansión de la oferta universitaria, más no y todo lo contrario una expansión de la calidad educativa universitaria, cosa que lleva a una seria frustración a los estudiantes universitarios que termina cerrando un ciclo en el cual vemos la universidad como el punto final del proceso de formación de personas, de ciudadanos que

deben poder insertarse productivamente al país, desempeñando mejores roles; simplemente no pueden, no tienen cómo y no tienen dónde. La oferta profesional de contadores, abogados o pedagogos está saturada.

Estamos discutiendo el tema de educación, y estamos discutiendo además el tema de adecuación sobre las condiciones y las capacidades que cada persona tiene para desarrollarse y también ser felices finalmente en la vida; pero también estamos discutiendo la necesidad de un aparato, de un sistema educativo que genere personas necesarias que integren un sistema que otorgue viabilidad para el desarrollo nacional. En ese sentido la discusión sobre el tema universitario, la discusión sobre la investigación y la currícula, la mirada y la pertinencia del sistema educativo universitario, la oferta universitaria con las necesidades nacionales, regionales y locales, es sustantiva.

Este es un debate que sé que queda por fuera en muchos casos cuando discutimos el 0.25% del PBI para educación, que queda por fuera cuando estamos hablando del alfabetismo, y yo sí creo, y ahí coincido en que a veces nos gusta más la poesía, que una de las limitaciones es que no podemos abarcar todo. Y en ese sentido es útil, es más concreto y es más serio definir tres o cuatro políticas concretas en donde definitivamente –como decía el señor Trahtemberg– se repartan los costos.

Pero también es cierto que además de una necesaria perfilación y definición de algunas políticas prioritarias hay algunos otros debates, no necesariamente toma de decisiones en el corto plazo que deben ser alentados en espacios como el Acuerdo Nacional. Por eso yo quería colocar el tema de la situación de la universidad peruana, y la situación de la universidad peruana no pensada solamente desde lo que yo comentaba ahora, desde la reacción que ha habido desde algunas protestas estudiantiles; y me llama particularmente la atención la precisión con la cual hay un consenso desde estudiantes, desde maestros, desde el Ministerio, sobre no solamente un colapso y autismo en el sistema, sino donde se conjugan problemas importantes en lo que es gobierno, gestión universitaria, donde hay problemas además de oferta y pertinencia educativa, que era lo que comentaba antes; son condiciones, son lineamientos y son temas a discutir con mucha profundidad y que finalmente cruzan la oportunidad y la viabilidad de desarrollarnos como país en diversos aspectos.

Sí creo que una de las condiciones para un avance más aplomado en el mediano plazo del Acuerdo Nacional, supone una mayor visibilidad y un esfuerzo más amplio de diálogo social sobre alguno de estos temas, para los cuales hay que crearles un consenso social para que sean un acuerdo político.

Hay algunas cosas que ya son, aparentemente, acuerdo político frente a los cuales es menos difícil colocarlos en la agenda. Creo que el trabajo y la tarea que tiene además el Acuerdo, es cómo aquellos temas importantes hoy no valorados, hoy no vendibles políticamente, comienzan a ser consensos sociales que los obligan y los conllevan a acuerdos políticos que puedan ser cumplidos.

En ese sentido, quería cerrar aquí mis comentarios no si antes volver a recordar al Padre Felipe Mac Gregor e insistir en esta dimensión sustantiva de la educación para la paz y una educación para consolidar y formar ciudadanos por el país. Creo que hablar de indicadores, hablar de acceso es sustantivo; sin embargo –y es la parte más difícil de la consolidación de este Acuerdo– es ¿cómo hacemos para que la formación, la educación en la cual estamos, que se está promoviendo y que se está tratando de ampliar, pueda ser un espacio efectivo de desarrollo personal y de perspectivas para el desarrollo nacional?

Gracias.

MESA REDONDA: “La Experiencia Ministerial”

Dante Córdova Ex Ministro de Educación

La educación es un tema que amerita tener reflexiones más extensas, más profundas, pero en estos pocos minutos, quisiéramos, como decía Gloria Helfer, dejar temas muy puntuales y provocativos.

Soy de aquellos que creen que el impulso para una mirada al futuro siempre está en las lecciones aprendidas del pasado y del presente. Por lo tanto, referirse al futuro del Acuerdo Nacional y al futuro de la educación nos invita a una rápida mirada a nuestro pasado y nuestro presente.

En esta mesa nos encontramos cuatro ex Ministros de Educación. Desde octubre de 1984, en que inició sus funciones como Ministro de Educación el Dr. Andrés Cardó Franco, y hoy 17 de noviembre de 2004, han transcurrido 20 años. En esta mesa, hay 20 años de gestión educativa.

¿Qué caracterizó a estos 20 últimos años de gestión educativa, que en rigor, es válido también para los últimos 30 o 40 años? Apreciamos lo siguiente:

1. La Ausencia de políticas educativas de largo plazo. No hemos sido capaces de formular una política educativa de largo plazo plasmada en un proyecto educativo nacional.

2. La discontinuidad de las políticas educativas de corto plazo e inclusive de las acciones programáticas, reflejadas en las marchas y contramarchas de los programas o lineamientos de políticas por cada nuevo gobierno e inclusive por cada Ministro entrante del mismo gobierno.
3. El breve periodo de gestión de cada Ministro, que son reemplazados no necesariamente en función de los intereses de la educación peruana, sino, en muchos casos, en función de intereses particulares o de grupo.

Es innegable que cada cual de los que estamos participando en esa mesa se ha esforzado y comprometido con cada una de las acciones programáticas que diseñó y ejecutó y que han contribuido, en cierta medida, al avance de algunos componentes del sistema educativo. Sin embargo, también es cierto que ello fue totalmente insuficiente. Los últimos 20 o 30 años están signados por la pérdida de la calidad educativa en nuestro país y cualquier intento de revertir esa situación ha sido limitado.

Una lección puntual es que la educación no sólo compete al Ministro de Educación, sino al gobierno en su conjunto y al Estado, en tanto una política educativa tiene que ser considerada como política de Estado.

Yo le pido a Rafo Roncagliolo, para que algún día invite a esta mesa a cuatro ex Ministros de Economía de los últimos 20 años, y volver a tener la oportunidad de preguntarles, ¿por qué consideraron a la educación como una carga pesada y no como una inversión? ¿Por qué la economía se redujo al manejo de las finanzas y a la administración de más y más pobreza y no a impulsar un plan de desarrollo nacional, teniendo como eje a la educación?

Invito a una reflexión. Si hace 20 años se hubiera constituido el Acuerdo Nacional ¿tendríamos plasmadas esas políticas de 20 años que ahora nos estamos planteando? Y digo esto porque algunos de los actores políticos que ahora forman parte del Acuerdo Nacional, eran actores políticos hace 20 años.

Me pregunto, ¿habría tenido las mismas características iniciales que tiene este Acuerdo Nacional, donde se incumple lo que se acuerda, tal como ocurre con la educación respecto al incremento presupuestal, donde agrupaciones políticas que firmaron solemnemente el acta de constitución, luego se retiran o desertan, o simplemente ya no existen, o donde la discusión termina en un desacuerdo, respecto a si las políticas debieran ser de corto plazo o de largo plazo? ¿Qué hubiera pasado hoy, 20 años después? Quisiera invitar a esta reflexión porque, repito, hay actores políticos de hace 20 años que ahora continúan vigentes.

Confrontando nuestro pasado con el presente, ¿qué lecciones nos están dejando los hechos descritos y, en particular, la experiencia presente del Acuerdo Nacional?

No tenemos dudas de lo indispensable que es para nuestro país el Acuerdo Nacional, pero tal vez sea necesario un Acuerdo Nacional con una visión diferente y que ayude a evitar el divorcio entre los actores del Acuerdo y el conjunto de la sociedad. A lo mejor, siendo menos declarativos y más eficientes en términos de ponernos de acuerdo en políticas de corto y mediano plazo que respondan a ese largo plazo y que deriven en programas que permitan su medición, podríamos tener un Acuerdo Nacional que constituya realmente un rumbo hacia el desarrollo de nuestro país, y caracterizado por una permanente rendición de cuentas a la sociedad.

No es posible alcanzar los objetivos de las políticas de largo plazo si no tenemos, desde ahora, acciones y políticas de corto y mediano plazo que respondan a ese largo plazo. El largo plazo por sí solo es como un arco iris en el horizonte, es decir, inalcanzable, y aún más si lo confrontamos con la realidad del presente, con nuestro día a día y con el sentimiento y percepción de la población. Es por ello que, como lo señala Max Hernández en su informe exploratorio sobre el Acuerdo Nacional, al referirse a la tensión “coyuntura versus largo plazo”: *“la gente piensa que si los políticos y los líderes de opinión se reúnen para discutir los problemas en un horizonte de 20 años es que no están sintonizando con la realidad”*.

En esta línea de pensamiento, en una visión de futuro del Acuerdo Nacional y de la Educación, se debería postular cuatro o cinco políticas de mediano plazo orientadas a una mejora sustantiva de la calidad de educación y vinculadas a la formación magisterial, reforma del Estado en sector educación, establecimiento de una nueva carrera pública magisterial, infraestructura educativa, entre otros, que permitirían hacer realidad los logros que se pretenden con la política de largo plazo N° 12 del Acuerdo Nacional. El tiempo es corto, por lo que esperamos en una próxima oportunidad exponer cada una de dichas políticas.

Finalmente, debo decirles que estamos convencidos que sin Acuerdo Nacional no será posible un futuro para la Educación como el que nosotros deseamos. Nosotros queremos seguir creyendo que la educación cambia destinos.

Gracias.

Gloria Helfer **Ex Ministra de Educación**

Quiero felicitar a este auditorio por su fidelidad, por privilegiar la educación y el debate educativo al fútbol, pero esperemos que todos lleguemos al segundo tiempo. Voy a ser rigurosa con el tiempo (risas).

Lo que yo había traído preparado para esta noche fue pensado tomando en cuenta el título que dice: “El Futuro del Acuerdo Nacional y el Futuro de la Educación”. Son 30 años que venimos trabajando en educación, desde la época de la reforma —aquí el padre Ricardo Morales puede dar testimonio de ello—, desde el año 1972 nosotros recorremos juntos el camino. En ese entonces en alfabetización se hablaba de las palabras generadoras —está acá Rolly Pacheco, quien estaba muy metido en el tema—. Yo había seleccionado mi palabra generadora, que es la palabra “futuro”. Y por eso es que quiero comenzar contestándole a León Trahtemberg.

León tiene grandes dotes de comunicador, es extraordinario, qué bonito que habla claro y que tiene siempre cosas muy precisas, muy concretas que decir. Entonces, comunica mucho. Pero nosotros tenemos largas discrepancias y nos hemos dado el tiempo de acariciar nuestras discrepancias, de conservarlas, y por lo visto hoy tenemos una nueva. Yo no creo que pueda haber ninguna cirugía si no hay poesía. Nosotros estamos justamente aquí en el Acuerdo Nacional, abordando temas de un sector privilegiado que tiene gente especializada, educadores, con experiencias exitosas de habernos juntado para dialogar y para ponernos de acuerdo.

El Foro Educativo no es otra cosa que eso, donde está León Trahtemberg, donde está Dante Córdova, donde está Mercedes Cabanillas, donde está Andrés Cardó y también muchísimos de nosotros. Nosotros hemos estado en la fundación del Foro que nace con el propósito de buscar pluralidad de reunir en educación a la gente justamente que pensara distinto, porque teníamos que aprender a escucharnos, a entender que en el pensamiento del otro hay siempre algo rico que aportar a una propuesta común. Pero lo único que puede juntarnos, lo único que puede juntar países, lo único que puede juntar a la comunidad educativa, el barrio, el pueblo, lo que sea, son sueños comunes.

Y una población que se niega a soñar, que se niega a imaginar un futuro, sencillamente no va a poder hacer ninguna cirugía, porque la gente no va a querer la cirugía, no va a apostar por la cirugía, va a negarse a tener cualquier tipo de cirugía. Yo estoy de acuerdo con que hay que ser fuerte. Después que se

toma un acuerdo, éste se lleva adelante. Pero la gente tiene que tener una visión, el arco iris, tiene que tenerlo ahí y decir “*ahí está mi tesoro*”. Pones tu tesoro, donde has puesto tu corazón.

Yo he paseado por muchísimas escuelas llevando la propuesta de hacer planeamiento estratégico, más conocido como PEI (Proyectos Educativos Institucionales). Antes de comenzar reunía, en auditorios como estos, a cientos de maestros, y les hacía una sola pregunta: “*¿cómo va a ser tu escuela?, ¿quién me contesta cómo va a ser su escuela en cinco años?*” Ustedes saben que durante meses de meses me paseé por el Perú y nadie podía contestar la pregunta de cómo iba a ser su escuela en cinco años, ni en tres, ni en dos, ni en un año. Y una vez un dirigente se paró y dijo: “*yo sí le voy a contestar, ¿sabe como va a ser? Va a ser peor, vamos a estar más pobres*”. Con esa imagen de futuro de su propia escuela, ¿qué quieren que ocurra?

Por eso, cuando nosotros hicimos la Ley General de Educación, en el documentito que algunos habrán visto, para difundir la Ley, nosotros poníamos los sueños, por ejemplo: “*en el Perú todas las personas, instituciones, están firmemente comprometidas con la tarea educadora, ciudades grandes y pequeñas han decidido convertirse en ciudades educadoras, en todas ellas las clases, las calles, las plazas, las oficinas están pensadas y organizadas para contribuir a la educación; imaginando como es, qué hace el artesano, qué hace el otro*”. Eso es lo que mueve. Si yo quiero un país así, entonces empiezo a moverme en ese sentido.

Entonces miren, esa va a ser la introducción de lo que van a escuchar la próxima vez (risas).

Pero voy a dejar una provocación más en el medio minuto que me queda, en el Congreso estamos acostumbrados a ganar tiempo. Esta semana que viene vamos a comenzar con el debate del presupuesto. Miren, yo quiero dejar un desafío acá. Estoy furiosa, molesta, porque tenemos en este momento una situación terrible –no voy a describirla, ustedes la conocen– con el presupuesto en el sector educación. El asunto es profundamente serio.

Se está creando un Fondo de Defensa Nacional. Muchos –que estamos en desacuerdo– nos vamos a oponer a la creación del Fondo de Defensa Nacional, porque significa un flujo permanente de dinero proveniente de las minas. Eso significa empoderar ese Sector. Si yo te alimento permanentemente, te engordo, te doy fuerza. El planteamiento nuestro es que, si hay algún sector que hay que empoderar, ese es educación.

Tenemos un fondo que se ha creado hace poco, el Fondo de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP). Al Fondo de las Fuerzas Armadas se le está

dando, para comenzar, 25 millones de dólares; al Fondo de la Educación Peruana, rascando la olla, el Ministerio de Educación le ha dado 2 millones de soles. No señores, eso es lo que nosotros vamos a discutir fuera en el Congreso y yo creo que este colectivo, grande y más fuerte, debería acompañar con opinión en cuestiones concretas como ésta.

Entonces, la próxima vez hablaremos de los sueños y las medidas concretas.
Gracias.

Andrés Cardó

Ex Ministro de Educación

Quiero decirles que me siento contento y agradecido de la invitación, porque entre algunas de las cosas que yo he soñado y que vale la pena soñar, y este sueño es fruto no sólo de mi experiencia de Ministro que fue lo más corto, sino además la de estar muchos años de Viceministro, y entonces ser testigo y a veces actor en los vaivenes y las luchas internas que había que hacer para plasmar algo de los sueños en la realidad. Yo también como Gloria Helfer, creo que hay que soñar en educación, pero del sueño bajar a un plano de realidad en donde se logren cosas concretas.

En el pasado éstas se lograron, yo creo que sí. El diálogo no es nuevo en el país, la legislación educativa que tenemos o tuvimos y la que se está sacando ahora, han sido fruto de diálogos políticos, diálogos liderados a veces por el Ejecutivo o por la iniciativa del Congreso, pero allí están las leyes que se están cambiando después de 20 años, que no nacieron por arte de magia, sino por acercamientos continuos entre las diversas fuerzas políticas que componían el Congreso. Ese diálogo se amplió, sí, a algo de la sociedad civil, la iglesia, el gremio magisterial. No tuvimos en el pasado un Foro Educativo, no hubo instituciones fuertes representativas de la sociedad civil que hoy tenemos.

Por eso es que creo que el Acuerdo Nacional tiene futuro, y debe tener futuro, porque su éxito está ligado necesariamente al éxito de la educación peruana que tiene que salir de esta grave crisis en la que está.

Por todo ello es que comparto los sueños de Gloria Helfer y también los de Dante Córdova y de Mercedes Cabanillas, porque una cosa es haber estado al frente de un Ministerio soñando hacer, queriendo hacer cosas y no poder a veces, porque los más cercanos no nos comprendían y porque teníamos la necesidad de atender a los que estaban lejos y no tenían capacidad de hacernos llegar su voz de reclamo.

Es cierto que estos consensos fueron puntuales, la mayoría de ellos en torno a medidas legislativas pero necesarias para la vida del país. Pero también somos testigos que ha habido una discontinuidad, como decía el padre Ricardo Morales.

En la misma década del 70, entre una y otra fase, hay una gran discontinuidad. Llega la década del 80 con una nueva Constitución que no recogió los planteamientos de la reforma educativa del 70 y que obligó adecuar la legislación. Allí hubo el gran consenso de todas las fuerzas políticas. Creo que sí faltó un

poco más de diálogo con instituciones de la sociedad civil para plasmar esas normas legislativas.

Creo que ahora se están dando las condiciones en el Acuerdo Nacional. Formulo mis más sinceros votos por el éxito del Acuerdo Nacional, porque es una necesidad perentoria y su éxito es el éxito de la educación.

La más grave crisis de la educación peruana, que no es el momento de analizar causas y buscar responsabilidades, sino vivir la realidad, obliga a salir de ella, uniéndonos todos, todas las fuerzas políticas. Lo importante es no quedarnos en la gran declaración y plantear, como ya se ha hecho en el Consejo Nacional de Educación, acuerdos concretos para que hagan viable este propósito nacional.

Finalmente, pienso que es imperativo que los componentes del Acuerdo Nacional hagan honor a lo que han firmado. No es posible que con un acuerdo que fija un monto mínimo de participación para Educación en el Presupuesto General de la República, estemos llegando a la situación que vivimos. Es cierto, como dijo Cecilia Blume, que hay más dinero que el año pasado, pero es para cumplir los compromisos que se asumieron el año pasado... pero con esa cifra aprobada, no va a haber disponibilidad para hacer más escuelas y buscar una educación de calidad. Eso sólo se podrá lograr cuando el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo hagan respetar este acuerdo para el bien de la educación peruana.

Muchas gracias.

Mercedes Cabanillas **Ex Ministra de Educación**

Es todo un desafío tratar de resumir algunas ideas. Después de las intervenciones que se han escuchado aquí, con casi todas ellas concuerdo. Es más, me gustaría tener próximamente una reunión, y lo digo ya más que como un aperitivo, casi como un reclamo a Rafael Roncagliolo, para poder confrontar nuestras ideas con algunas de las personas que aquí han expuesto y aquí han expresado algunos conceptos y han presentado algunas cifras. Porque quien se siente inmerso en la educación sabe que ésta compromete a más de ocho millones de niños y adolescentes, y que de esos más de ocho millones, un poco más de siete millones son personas que reciben educación a cargo del Estado, y muchas de ellas, si no recibieran ese servicio, sencillamente no tendrían dónde estudiar.

Entonces, quienes hemos administrado y conducido la educación en el país, sabemos que ésta presenta un conjunto de necesidades y que es difícil aplicar una planificación como si estuviéramos administrando la creación o la construcción de alguna carretera, o de algún camino. Si hablamos de planeamiento en el nivel educativo, es decir, con seres humanos, y quisiéramos aplicar las prioridades que exigía León Trahtemberg tendríamos que preguntarnos ¿con quién trabajaba prioritariamente?, ¿sólo con los niños de inicial, por decir algo? Y dentro de ese conjunto, ¿con los de inicial de zona urbana, de zona rural, de frontera, o de litoral? Tendríamos entonces que priorizar también horizontalmente todos los actores que concurren al proceso educativo. Del currículo tomaríamos lo que él dice: “enseñemos sólo a leer y escribir”; ¿eso nos convierte en una Nación que puede mirar con seguridad y no solamente mirar, sino participar de un proceso de globalización científico, tecnológico, económico, comercial? ¿Y eso nos puede hacer alcanzar con mayor prontitud la meta de decir que aquí tenemos este recurso humano altamente calificado, capaz de producir bienes y servicios para colocarlos en el mercado exterior en términos ventajosos para poder desplazar ofertas de otras naciones? ¿Sólo sabiendo leer y escribir? ¿Cuándo llegaríamos a eso?

Entonces, resulta difícil aplicar las tablas matemáticas de la priorización, con los ojos con los cuales las aplica el ingeniero León Trahtemberg. Tendríamos también que seleccionar muchos aspectos en detrimento de otros. Una educación que deje de lado los valores democráticos, por ejemplo, tendrá que priorizar la formación de ciudadanos y ciudadanas, ahora que el terrorismo comienza a reagruparse y está tratando de recuperar espacio. ¿Vamos a prescindir

de ponerle empeño, recursos y fuerzas aunque no los suficientes, pero ponerlos a la descentralización? ¿O a la formación de valores éticos, a la vez que vamos promoviendo determinados aprendizajes y desarrollando determinadas competencias? ¿Acaso esta sociedad no está urgida de valores éticos? Es difícil.

Quienes hemos administrado una educación en condiciones de carencia, sabemos que no se puede aplicar las tablas de las cuales nos hablaba hace un instante el amigo León Trahtemberg. Ello explica las discrepancias que tenemos, porque, seguramente, además de las expresadas por Gloria Helfer, otros tendrán las propias. Por eso decía que sería importante que el Acuerdo Nacional nos programe para poder dilucidar con el mayor cariño, fraternidad y respeto estas discrepancias.

Evidentemente, esta décimo segunda política de Estado tiene una debilidad que no está expresada en los contenidos de la misma, que son absolutamente importantes e imprescindibles para una visión integral y hasta progresiva, pero con lógica y con sistema de lo que es la educación en el Perú. Y su debilidad radica, al igual que la de todo el Acuerdo Nacional, en que sus conclusiones no son de carácter vinculante. Esa sí es una debilidad. No son vinculantes, son expresiones de compromiso de buena voluntad y, naturalmente, los grupos políticos que hemos suscrito estos acuerdos, nos jugamos el honor en tener que aplicarlos cuando nos toque aplicarlos, mientras que hoy estamos viendo el deshonor de que no se están aplicando. Aquí también discrepo con mi amiga Cecilia Blume, quien debe haber sido invitada para confrontar qué tan cierto es que le hayan asignado, para el Ejercicio Fiscal 2005, al sector Educación el 0.33% ó 0.31% del PBI, como dije, cuando no llegamos al 0.25%. Se requerirían cerca de 700 millones para llegar y algo más. Y las cifras son las cifras.

Quien les habla es integrante de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República. El sector Educación sólo va a tener 39 millones adicionales en el 2005, respecto al cierre presupuestal del 2004, incluyendo lo que el Ministro de Educación ha admitido de que no están ahí contabilizados los futuros aumentos. Ya se expresó aquí que el presupuesto del sector está salarizado, sí pues, siempre ha estado salarizado, y ahora tendremos que incorporar en algún momento el criterio de evaluación para bonificar los desempeños profesionales exitosos, por supuesto. Pero hay que garantizar un piso digno y aceptable, para que los maestros puedan desarrollar sus actividades cada vez apuntando a algo que también hay que definir, que es la gran meta de la educación: la calidad educativa. Si nosotros quisiéramos tener –y aquí voy a terminar– una educación de calidad, y miren ustedes, ya esto es científico, esto es de rigor, esto lo ha

dicho el padre de la teoría de la calidad en el mundo, tendríamos que atender simultáneamente los diversos factores y elementos que juegan en un proceso productivo —en este caso, en un proceso de creación de la educación— pero que jueguen con niveles de eficiencia. Citemos algunos ejemplos: el presupuesto, que debe ser el adecuado; el profesor, que debe estar actualizado, evaluado, acreditado y con los mejores niveles de especialidad y de formación pedagógica; el currículo, que debe ser moderno, pertinente, diversificado y descentralizado; la nutrición de los alumnos, que debe tener los ratios adecuados para que puedan rendir de acuerdo a los estímulos del maestro; los locales, el equipamiento, el ambiente escolar, las relaciones humanas, los materiales educativos, los laboratorios, los talleres, etc. Si nosotros prescindieramos de uno o de dos elementos, si sólo trabajáramos en el resto, el resultado final, la culminación final no va a ser de calidad. Eso lo saben todos aquellos que están enterados de los procesos y mecanismos para lograr calidad. De modo que la tesis que se ha planteado hace un momento es absolutamente irreal y anticientífica.

Me queda un minuto. Sólo quiero decirles algo muy importante.

Si hemos tenido experiencias de consenso, es porque las hemos buscado, las hemos encontrado y son precedentes que no debemos ignorar. Lo que dijo Andrés Cardó me pasó a mí también. Yo encontré en el Congreso de la República —Andrés seguro lo conoce, porque lo hemos comentado— una extraordinaria voluntad de alianza alrededor de la educación entre todos los grupos políticos en el Parlamento del 88, en el período que abarcó el quinquenio 85-90, desde la izquierda, el centro, la derecha, por definir de alguna manera las fuerzas parlamentarias. Todos apoyaron, en ese entonces, una mayor asignación presupuestal que llegó al 24% de todos los recursos ordinarios del Presupuesto General de la República. Encontré, por otra parte, consenso intelectual del primer nivel, cuando José Matos Mar aceptó junto con Luis Alberto Ratto, con Abelardo Oquendo, con el profesor Víctor Raúl Díaz Chávez y otros destacados maestros, preparar un brillante documento que fue un proyecto educativo y que sirvió de base para la nueva Ley General de Educación que presentamos el 89 al Congreso de la República, aún cuando surgiera, lamentablemente, en esa oportunidad, un imponderable: no hubo consenso, por lo cual, la Ley no salió.

El consenso es pues, importante. En esa oportunidad no hubo consenso porque las fuerzas políticas del Parlamento estaban fragmentadas, porque ya era un año electoral y bastante violento hablando políticamente, no en términos materiales, porque a nadie se le hizo daño físico, pero sí de mucha rivalidad y de mucha competencia. Y ese proyecto no logró el consenso, se quedó durmiendo,

hasta que por fin construimos hace un par de años un nuevo consenso y logramos una Ley, también criticada por León Trahtemberg, porque tampoco le gusta. Yo creo que esta es una visión pesimista y lo anterior es una visión, en todo caso, elitista y conservadora que yo, por supuesto, no comparto.

Gracias.

LOS EXPOSITORES

Rafael Roncagliolo Orbegoso

Sociólogo, periodista y profesor universitario, nacido en Lima en 1944. Secretario General de la Asociación Civil Transparencia, desde su fundación en 1994 hasta diciembre de 2002. Secretario Técnico del Acuerdo Nacional (marzo – julio 2002) y Coordinador Responsable de su Comité Técnico de Alto Nivel (desde el 17 de octubre de 2002 hasta el 3 de febrero de 2003). Director del Programa Perú del organismo intergubernamental IDEA Internacional (Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral) desde enero de 2003 hasta enero de 2004. Fue designado Secretario Técnico del Acuerdo Nacional para el año 2004.

Actualmente es Director del Proyecto de Reforma Política de IDEA Internacional.

Martín Santiago Herrero

Licenciado en Ciencias Políticas, con especialidad en Relaciones Internacionales, de la Universidad Complutense de Madrid. Tiene cursos de Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, un Postgrado en Comercio Exterior en la Universidad Politécnica de Madrid y un Diploma en Cambio Climático en la Universidad de Harvard.

En el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha sido, entre 1990 y el 2003, Coordinador Residente de las NNUU y Representante Residente en Uruguay; Jefe de Desarrollo Gerencial y Políticas de la División Regional para Europa del Este y la Mancomunidad de Estados Independientes en Nueva York; Representante Residente Adjunto en Colombia y Cuba; Oficial de Área en Nueva York y Oficial de Programa en Argentina. Coordinador Residente de las NNUU y Representante Residente del PNUD en el Perú entre abril de 2003 y abril de 2005.

Max Hernández Camarero

Doctor en Medicina de la Universidad de San Marcos, Diplomado en Psicología Médica por el Real Colegio Médico de Londres y Titular de la Asociación Psicoanalítica Internacional. Ha sido becario del Consejo Británico, del Ministerio de Desarrollo de Ultramar del Reino Unido y de la Dirección de Cultura del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Guest Scholar del Centro Wilson

de Washington, Fellow de la Society for Humanities de la Universidad de Cornell, del Instituto Psicoanalítico Británico y de la World Academy of Art and Science. Ha sido distinguido con Premios de la Asociación Psiquiátrica Americana, de la Asociación Psicoanalítica Internacional, de la Asociación Internacional de Abogacía Preventiva y la Medalla al Mérito Extraordinario del Colegio Médico del Perú.

Es miembro del Comité Consultivo del Acuerdo Nacional, y ha sido designado Secretario Técnico del Acuerdo Nacional para el año 2005.

Juan José Gorriti Valle

Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP); Miembro titular del Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo; Miembro del Foro del Acuerdo Nacional en representación de los Trabajadores; Presidente del Consejo Consultivo Laboral Andino; ex Vicepresidente de la Comunidad de Telecomunicación de la Compañía Peruana de Teléfonos S.A.; ex Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Compañía Peruana de Teléfonos S.A.

Actualmente trabaja en Telefónica del Perú.

Leopoldo Scheelje Martin

Arquitecto, con estudios en la Universidad Nacional de Ingeniería; en la Université Catholique de Louvain – Bélgica; y Master en Science et Programmation Urbaines et Regionales. Ha sido Presidente de la Cámara Peruana de la Construcción durante dos periodos; Director del Fondo MiVivienda; Presidente de la Comisión Consultiva del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) para el período 2003-2004.

Actualmente ocupa los cargos de Presidente Ejecutivo del Grupo Arco; Primer Vicepresidente del Club Empresarial; miembro del Consejo Consultivo del Programa de Arquitectura de la Universidad de Ciencias Aplicadas, UPC; miembro del Patronato de Lima; miembro del Acuerdo Nacional; miembro del Consejo Nacional de Trabajo; miembro del Consejo Consultivo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

Augusto Ramírez Ocampo

Doctor en Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Javeriana de Bogotá, con especialización en Desarrollo Económico, en CEPAL.

Ha desempeñado y desempeña actualmente importantes cargos, destacando los siguientes: Alcalde Mayor de Bogotá, D.E., Ministro de Desarrollo Económico, Ministro Delegatario (encargado de las funciones presidenciales), Ministro de Relaciones Exteriores, Parlamentario, Concejal y Presidente del Concejo de Bogotá, así como Miembro de la Comisión de Conciliación Nacional, Miembro de la Comisión Facilitadora para los Diálogos entre el Ejército de Liberación Nacional y el Gobierno Colombiano, Miembro de la Comisión Andina de Juristas, Embajador de Colombia ante varios Organismos Internacionales, Consejero Especial del Director General de la UNESCO para la Cultura de la Paz, Representante Especial del Secretario General de la ONU y Jefe de la Misión - ONUSAL- (USG) en El Salvador, Representante del Secretario General de la ONU para el Plan Especial de Cooperación Económico en Centroamérica, Representante del Secretario General de la OEA y Jefe de la Misión para la Reinstauración de la Democracia en Haití, Director del PNUD en América Latina y el Caribe, Director del Banco Interamericano de Desarrollo, y Presidente de "PLURAL" Centro de Estudios Constitucionales.

Ha sido galardonado con el Premio Príncipe de Asturias y condecorado con la Máxima Orden por casi todos los países de América Latina y los principales países Europeos. Es autor de las siguientes obras: *Por Colombia*, *Contadora*, *La Nueva OEA*, *La Deuda* y *el Consenso de Cartagena*, e *Integración en las Fronteras*.

Henry Pease García

Doctor en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Profesor Principal de la misma Universidad, con especialidad en Ciencia Política. Miembro de los Colegios Profesionales de Sociólogos y de Periodistas. Congresista de la República reelegido cuatro veces desde 1993, ha sido Presidente del Congreso en el período 2003-2004. Antes ha sido Segundo y Primer Vice-Presidente, habiendo presidido en dos períodos consecutivos la Comisión de Constitución y Reglamento, que ahora integra.

Ha publicado más de doce libros de su autoría y muchos otros compartidos con diversos colegas así como artículos en periódicos y revistas. Sus últimos libros son: *La Autocracia Fujimorista, del Estado intervencionista al Estado mafioso* (2003), *Así se destruyó el Estado de Derecho* (2000) y *Electores, partidos y representantes* (sistema de gobierno, sistema de partidos y sistema electoral en el Perú, 1988).

Ernesto Blume Fortini

Abogado, graduado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios de Maestría en Derecho con Mención en Derecho Constitucional. Profesor de Derecho Constitucional desde 1981 en la Universidad de Lima, y Director de IUS ET PRAXIS, revista oficial de su Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Miembro de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional.

Autor de los libros “El Control de la Constitucionalidad (con especial referencia a Colombia y al Perú)” y “La defensa de la Constitución a través de la Ordenanza Municipal”; coautor y compilador del libro “El Rango de Ley de las Ordenanzas Municipales en la Constitución de 1993”, y autor de numerosos ensayos y artículos sobre su especialidad.

Ha sido Viceministro de Justicia (1981-1982), Regidor Metropolitano de Lima (1984-1986), Miembro de la Comisión de Estudio de las Bases de la Reforma Constitucional del Perú, nombrada por el Gobierno Transitorio del doctor Valentín Paniagua Corazao, y de su Subcomisión de Descentralización, y ejerce la profesión de Abogado, como socio fundador del Estudio Blume Abogados.

Jorge Del Castillo Gálvez

Congresista de la República del Perú elegido en 1995, siendo reelecto en períodos sucesivos hasta 2006. Secretario General del Partido Aprista Peruano desde 1999 y reelegido como tal hasta 2005. Representa a su Partido ante el Foro del Acuerdo Nacional. Ha sido Alcalde Metropolitano de Lima, la capital del país, electo para el período 1987-1989; Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) y Presidente de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI).

Fue Segundo Vicepresidente del Congreso de la República durante el período 2001-2002; Presidente de la Subcomisión de Reforma Constitucional del Régimen Económico (2001-2002) y Presidente del Grupo de Trabajo de la Ley de Partidos Políticos (2002-2003). Abogado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con Post Grado en Dirección Política por la Universidad de Piura y Magíster en Derecho Constitucional por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Está especializado en temas de gobernabilidad y búsqueda de consenso.

Víctor Andrés García Belaunde

Abogado, con estudios cursados en la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en la Universidad de Valladolid, España, y en la

Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fundador y promotor de empresas. Ha sido miembro del Comité Directivo de la Revista “El Mercurio Peruano”. Actualmente, es miembro Directivo del Instituto Peruano de Cultura Hispánica.

Ha sido Secretario del Consejo de Ministros y Secretario General de la Presidencia de la República durante el Gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde Terry; Diputado Nacional del Partido Acción Popular por el departamento de Lima y reelecto para el periodo 1990-1995.

Es autor de varios libros, entre ellos: “Los ministros de Belaunde,” “El Ministerio de Defensa en Debate,” “En la Oposición”, etc. Colaborador en artículos periodísticos en diferentes medios de comunicación. Actualmente, es Presidente del Partido Político Acción Popular.

Aldo Estrada Choque

Abogado, con estudios de especialización en Derecho Penal Internacional en la Universidad de Bloomington – Indiana, Estados Unidos. Ha sido Decano del Ilustre Colegio de Abogados del Cusco en cuatro periodos; Presidente de la Federación Nacional de Colegios de Abogados del Perú; Diputado de la República en el periodo 1980 – 1985; Congresista de la República en el periodo 1995 – 2000; docente en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Asimismo, ha participado como expositor en diversos foros nacionales e internacionales, sobre temas Políticos, de Derecho Penal y Criminología.

Actualmente, es Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de la Universidad Privada San Martín de Porres y de la Academia de la Magistratura.

Iván Rodríguez Chávez

Doctor en educación y abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Escritor y ensayista, profesor de literatura peruana y teoría del Derecho, y profesor de Postgrado en legislación universitaria. Condecorado con las Palmas Magisteriales con el Grado de Maestro por el Ministerio de Educación (junio 2003). Ha dictado conferencias en el Perú y el extranjero (Chile, Argentina, España, Brasil, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, Japón, Ecuador), y ha ejercido cargos de Director universitario, Jefe de Departamento, Director de Programa, Decano y Vicerrector. Participa en congresos y reuniones académicas, culturales, literarias y universitarias.

Entre sus publicaciones destacan: La ortografía poética de Vallejo (1974), Manuel González Prada en el debate de la educación nacional (1977), El Derecho en el mundo es ancho y ajeno (1982), Literatura peruana – Teoría – Historia – Pedagogía. (1991), Entre la incomprensión y el deber – La Universidad peruana hasta la década del 80 (1993), Por la generación del relevo (1999), Literatura y Derecho (2001), Otra ventana sobre Ricardo Palma (2003). También ha publicado numerosos artículos en revistas educativas, científicas, jurídicas y culturales del país y del extranjero.

Actualmente, es Rector de la Universidad Ricardo Palma, y desde el 13 de agosto del 2004 ha sido elegido Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores por un período de 2 años.

Patricia Uribe Arango

Licenciada en Filosofía y Letras en la Universidad Los Andes, de Bogotá, con Maestría en Lingüística Aplicada de la Universidad París III, y en Ciencias Políticas del Instituto Saint Guillaume de París.

Tiene una larga trayectoria en Cooperación Técnica Internacional así como en administración y gestión de proyectos culturales. Ha trabajado para instituciones públicas y privadas en el sector educativo y cultural de Colombia. Ha sido funcionaria de la UNESCO en París y funcionaria del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Asunción, Paraguay.

Actualmente, es Representante de la UNESCO en el Perú, desde 1995.

Javier Sota Nadal

Ministro de Educación desde febrero del año 2004. Arquitecto y experto en temas educativos, egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), con postgrados en “Estudio de Prefabricación de Viviendas” en la Universidad Politécnica de Praga y en “Urbanismo y Planificación” en la facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la UNI.

Ha sido Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería (1989-1994 y 1994-1999); Presidente de la Asociación Colegiada de Universidades Públicas (ASUP); Presidente del Directorio de la Fundación del Libro Universitario (LIBUN); Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores; Decano de la facultad de Arquitectura de la UNI; y Coordinador General del “Proyecto Inventario Patrimonio Monumental Inmueble de Lima y la ciudad del Cusco”, documento técnico utilizado como base por la UNESCO para declarar a la ciudad de Lima como Patrimonio Cultural de la Humanidad (labor realizada entre 1987 y 1989).

Kristen Sample

Directora del Programa Perú del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA), institución con sede en Estocolmo, Suecia. Además, se desempeña como Coordinadora Regional de IDEA en asuntos de género y sociedad civil. Desde 1998 hasta el 2003 fue la Directora Regional Adjunta de Catholic Relief Services, la segunda ONG de desarrollo más grande de Estados Unidos.

Anteriormente, ha laborado en Bolivia, Guatemala y Chile en diversos cargos relacionados con el apoyo a la sociedad civil. Tiene una maestría en políticas públicas de la Universidad de Harvard.

Ricardo Morales Basadre, S.J.

Bachiller en Humanidades Clásicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Licenciado en Filosofía en la Universidad Complutense –Madrid, y Licenciado en Teología en el Colegio Máximo de Cristo Rey –México– Gregoriana. Magíster en Educación en Stanford University –San Francisco– Estados Unidos. Condecoración de Palmas Magisteriales en el Grado de AMAUTA, en junio de 2001, en reconocimiento a la labor cumplida en bien de la educación, la ciencia y la cultura; y Distinción Honorífica “Doctor Honoris Causa” por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE), en junio de 2003.

Ha sido Rector del Colegio de La Inmaculada; Presidente del Consorcio de Colegios Católicos; Director de la Oficina Nacional de Educación Católica; Provincial de la Compañía de Jesús en el Perú; Presidente del Consejo Directivo de Foro Educativo; Presidente Ejecutivo de la Comisión para el Acuerdo Nacional por la Educación; Vicepresidente del INABIF; y Presidente del Consejo Nacional de Educación, desde el 22 de marzo de 2002 hasta el 15 de junio de 2005. Actualmente es Director General del Colegio “La Inmaculada”; Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Derechos Humanos; y Vocal del Consejo Directivo del Foro de Educación para Todos.

Cecilia Blume Cillóniz

Abogada de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha realizado estudios de Ciencias Políticas en Salamanca y Regulación de Servicios Públicos en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard.

Ha desarrollado su carrera sirviendo al Estado en el Ministerio de Energía y Minas, Osinerg y el Ministerio de Economía y Finanzas, donde ha sido Asesora Legal, Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefe del Gabinete de Asesores

del Despacho Ministerial, cargo que ocupa actualmente por segunda vez. También ha sido directora de diversas empresas públicas, miembro de la Comisión de Acceso al Mercado de INDECOPI; Directora de CONITE y miembro del Consejo Empresarial de PROINVERSION. Ha trabajado como abogado en el Estudio Echecopar durante aproximadamente dos años. Actualmente es Directora de Electroperú, columnista de ENFOCA y del diario Correo.

León Trahtemberg Siederer

Docente (32 años) y Director General (20 años) del colegio privado “León Pinelo”.

Miembro fundador y asociado de Foro Educativo.

Miembro del Consejo Nacional de Educación.

Columnista del diario Correo los días viernes y de varios diarios regionales.

Co-conductor de los programas “Ampliación del Domingo” y “Orientación Vocacional” los domingos en Radio Programas del Perú.

Francisco Delgado de la Flor Badaracco

Ingeniero Agrónomo, Magister Scientiae, y postgrado en planificación educativa. Actualmente, Director General de Investigación del Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria –INIA. Es Presidente del Consorcio para el Desarrollo de Actividades Empresariales Sostenibles; Vicepresidente de FORAGRO para América Latina; Vicepresidente de Agenda Educativa; Miembro del Directorio FONAM; y Miembro de la Comisión de Alto Nivel, encargada del seguimiento a la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Ha sido Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores; Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Presidente de ADEFOR; Miembro del Consejo Consultivo del Ministerio de Agricultura. Asesor de múltiples empresas agrícolas. Ha publicado varios libros y múltiples artículos científicos sobre su especialidad.

Alejandra Alayza Moncloa

Socióloga, egresada en el año 2000 de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios de postgrado en España, en los que se graduó como Master en Estudios Políticos Aplicados con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) en el año 2001, y como Master en Derechos Fundamentales con la Universidad Carlos Tercero de Madrid en el año 2002.

Fue presidenta de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú (FEPUC) entre los años 1999 y 2000. Actualmente se desempeña como asesora parlamentaria.

Dante Córdova Blanco

Abogado, graduado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha sido Director de la Asociación de Exportadores del Perú ADEX, Director de IPAE, Ministro de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, Ministro de Educación, Presidente del Directorio de la empresa de Telecomunicaciones AT&T PERÚ.

Actualmente es Director de la Comisión FULBRIGHT (Comisión para el Intercambio educativo entre el Perú y Estados Unidos), Director de FORO EDUCATIVO, miembro del Consejo Directivo de los Centros Académicos de ADEX, miembro del Consejo Directivo de CEDRO (Centro de Información y Educación para prevención y Abuso de Drogas), Director del Centro de Innovaciones y Evaluaciones Educativas, y Socio del Estudio Jurídico Córdova & Mendoza.

Gloria Helfer Palacios

Ex Ministra de Educación, es actualmente Congresista de la República y Presidenta de la Subcomisión de Educación Básica de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología y Patrimonio Cultural. En el período 2001-2002 fue Presidenta de la Comisión de Educación del Congreso, y convocó a la Consulta Nacional denominada “Educación: apuesta nacional. Tu voluntad se hace Ley”, que tuvo como propósito la participación ciudadana en la elaboración de la nueva Ley General de Educación.

Como Presidenta de la Comisión de Ética en el 2003, propuso la reforma del Código de Ética Parlamentario, otorgándole institucionalidad al haberlo incorporado a la organización del Congreso. En el periodo legislativo 2003-2004 fue Presidenta de la subcomisión de seguimiento a las conclusiones y Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, donde uno de los principales acuerdos fue priorizar proyectos de ley en beneficio de las víctimas de la violencia.

Actualmente, como miembro de la Comisión de Descentralización y Modernización de la Gestión del Estado está trabajando proyectos orientados a la implementación de medidas de transparencia institucional, de fortalecimiento del personal del empleo público y de participación de los ciudadanos.

Andrés Cardó Franco

Inició su carrera docente como Profesor Rural en la Amazonía, y la culminó como Vice Ministro y Ministro de Educación (1984-1985).

Posee los títulos de Profesor Primario, Profesor Secundario y el Grado de Doctor en Educación. Senador de la República en 1990. Presidente de la Comisión de Educación del Senado. Miembro del Foro Educativo, entre otras instituciones.

Miembro del Partido Acción Popular.

Mercedes Cabanillas Bustamante

Licenciada en Educación y Licenciada en Administración, con Maestría en Administración de la Educación y Doctorado en Educación. Congresista de la República para el período 2000–2006, Presidenta de la Dirección de Política Nacional de Partido Aprista Peruano y Ex Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Aprista Peruano.

Ha sido Ministra de Estado en el Despacho de Educación entre junio 1987 y julio 1990; y Diputada por Lima entre 1985 y 1990. Asimismo, ha sido docente universitaria en la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” de Huánuco, en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, en la Escuela Superior de Periodismo “Jaime Bausate y Mesa” y en la Universidad Nacional Federico Villarreal.



Esta publicación está auspiciada por

International IDEA - Región Andina

Las Camelias 511 Of. 501

San Isidro - Lima - Perú

Teléfonos: (51 1) 4404092 / 4404093

Fax: (51 1) 4212055

email: postmast@agorademocratica.org.pe

website: www.idea.int

Foros realizados con el apoyo de:

